



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Martes, 20 de febrero de 2007

Núm. 36

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

Precio (€)

Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio Recaudatorio Provincial	
Demarcación de León	2
Demarcación de Ponferrada	2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	3
Ponferrada	3
San Andrés del Rabanedo	5
Vallecillo	7
Truchas	7
Roperuelos del Páramo	8
La Pola de Gordón	8
Valdepolo	8
Sancedo	9
Vega de Espinareda	9
Urdiales del Páramo	9
Villamoratón de las Matas	10
Santa María del Monte de Cea	10
Villablino	10
Villaquilambre	11
Grupo de Acción Local Montaña de Riaño	17

Juntas Vecinales

Castrillo de San Pelayo	18
Castrocontrigo	18

Consejo Comarcal del Bierzo

Anuncios	18
----------	----

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	33

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Delegación de Economía y Hacienda de León	
Secretaría General	
Sección Tesoro	39
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial de León	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 - Ponferrada	41

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	
Número uno de León	46
Número dos de León	47
Número tres de León	47
Número cinco de León	47
Número siete de León	47

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes	
Presa del Cabildo	48



Excm. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación de León

Don Abilio Guerrero Aller, Recaudador en la Demarcación de León del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante el R.D.L. 939/2005 de 29 de julio, se ha iniciado por parte de esta Unidad Administrativa de Recaudación el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo reseñados, propiedad del deudor:

Manuel Alonso Rodríguez N.I.F.: 11700249B.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del mencionado artículo 107, pueden presentarse ofertas, siendo el importe mínimo admisible de 3.990,00 euros, por ser el tipo de subasta.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en esta Oficina de Recaudación, sita en León, calle Las Fuentes nº 6, 1ª planta.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 23 de marzo de 2007, inclusive.

Descripción de los bienes a enajenar:

Urbana: Urbana: Solar sito en calle Cantinera, 32, en Villasilpliz, Ayuntamiento de La Pola de Gordón. El solar tiene una superficie de 210 metros cuadrados. Linda: derecha, arroyo; izquierda, Eduardo Pérez Alonso; fondo, arroyo. Figura en el Centro de Gestión Catastral con la referencia catastral 3049802TN8534N0001XY.

No se conocen cargas sobre el inmueble embargado.

León, 29 de enero de 2007.—El Recaudador de la Demarcación de León, Abilio Geurrero Aller.

Don Abilio Guerrero Aller, Recaudador en la Demarcación de León del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante el R.D.L. 939/2005 de 29 de julio, se ha iniciado por parte de esta Unidad Administrativa de Recaudación el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo reseñados, propiedad del deudor:

Dionisia Pastrana Fernández N.I.F.: 09629147.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del mencionado artículo 107, pueden presentarse ofertas, siendo los importes mínimos admisibles los señalados posteriormente, por ser los tipos señalados para la subasta.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en esta Oficina de Recaudación, sita en León, calle Las Fuentes nº 6, 1ª planta.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 23 de marzo de 2007, inclusive.

Urbana: Inmueble sito en calle Real número 5, Gordoncillo. Tiene una superficie construida de 284 metros cuadrados. Superficie del suelo, 234 metros cuadrados. Figura en el Centro de Gestión Catastral con la referencia I675903UM0617N0001MW.

Importe mínimo admisible 40.454,00 euros.

No se conocen cargas sobre el inmueble embargado.

Urbana: Inmueble sito en calle Real número 50, Gordoncillo. Tiene una superficie construida de 230 metros cuadrados. Superficie del suelo, 388 metros cuadrados. Figura en el Centro de Gestión Catastral con la referencia I975502UM0617N0001BW.

Importe mínimo admisible 11.002,00 euros.

No se conocen cargas sobre el inmueble embargado.

León, 29 de enero de 2007.—El Recaudador de la Demarcación de León, Abilio Geurrero Aller.

Don Abilio Guerrero Aller, Recaudador en la Demarcación de León del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante el R.D.L. 939/2005 de 29 de julio, se ha iniciado por parte de esta Unidad Administrativa de Recaudación el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo reseñados, propiedad del deudor:

Ana María Álvarez Díaz N.I.F.: 06400008M.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del mencionado artículo 107, pueden presentarse ofertas, siendo el importe mínimo admisible de 5.356,00 euros, por ser el tipo de subasta.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en esta Oficina de Recaudación, sita en León, calle Las Fuentes nº 6, 1ª planta.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 23 de marzo de 2007, inclusive.

Descripción de los bienes a enajenar:

Urbana: Solar sito en calle Capilla, 19, en Cubillas de los Oteros. El solar tiene una superficie de 206 metros cuadrados. Linda: derecha e izquierda, Pedro Melón Caballero; fondo, Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros. Figura en el Centro de Gestión Catastral con la referencia catastral 3542001TM9934S0001ZI.

No se conocen cargas sobre el inmueble embargado.

León, 29 de enero de 2007.—El Recaudador de la Demarcación de León, Abilio Geurrero Aller.

1168

Demarcación de Ponferrada

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21, planta 2ª.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21 planta 2ª.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación trámite de audiencia. Expe: "Arnols SA".

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

Nombre: Chiquinmob SL.

N.I.F.: B73269490.

Concepto: I.B.I. Urbana.

Ponferrada, a 29 de enero de 2007.—El Recaudador, Félix José Arroyo Ballesteros.

1172

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2007, se hace pública la convocatoria de contratación del "Suministro de conjuntos de iluminación para zonas verdes de los barrios de la ciudad de León", por concurso, y procedimiento abierto, abriéndose un período de reclamaciones a los pliegos de ocho días hábiles, así como un periodo licitatorio a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 60.230 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 1.204,60 euros (2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe convocatoria.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán entregar su propuesta en el Excmo. Ayuntamiento de León (Sección de Contratación), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en la cláusula 7ª de los referidos pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, en su calidad de, según poder bastanteado que acompaña:

Expone:

Primero- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállese la clase de suministro), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº, correspondiente al día de de y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente:

Oferta:

- Denominación del licitador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial)

- Datos del licitador (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Características del suministro (Indíquense las características técnicas de los bienes ofertados)

- Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del suministro a prestar, sino también todos los demás gastos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales del citado suministro.

León, a de de 2007

(Firma del licitador)".

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del pliego rector de la convocatoria.

La adjudicación se realizará por el órgano de contratación que corresponda, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público

en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 5 de enero de 2007.-El Alcalde, Mario Amilivia González.
1378 52,80 euros

PONFERRADA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación de las obras de "Remodelación de la intersección de las calles General Vives y avenida de América", el cual se expone al público por plazo de ocho (8) días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato y duración del mismo.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la realización de las obras de "Remodelación de la intersección de las calles General Vives y avenida de América".

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto del contrato, financiación.

El presupuesto asciende a la cantidad de 1.086.031,50 euros (un millón ochenta y seis mil treinta y un euros con cincuenta céntimos de euro).

Financiación:

Año 2006: 61.864,00 €.

Año 2007: 1.024.167,50 €.

5.- Garantías.

a) Provisional: (21.720,63 €) veintiún mil setecientos veinte euros con sesenta y tres céntimos de euro.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6.- Obtención de información y documentación.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y código postal: Ponferrada (León) 24400.

d) Teléfono: Negociado de Contratación: 987 446 646; 987 446 678.

e) Fax: 987 446 630.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.

7.- Clasificación.

Grupo: G Viales y Pistas.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: e Anualidad media exceda de 840.000 y no sobrepase los 2.400.000 euros.

8.- Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica.

Serán los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del

anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que de coincidir en sábado o en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Negociado de Contratación de 9.00 horas a 14.00 horas, todos los días excepto sábados.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura del sobre de documentación general a las 12.30 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada (de coincidir en sábado o festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente).

11.- Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Ponferrada, 6 de febrero de 2007.-El Concejal Delegado R. Interior, Luis Antonio Moreno.

1323

64,00 euros

De conformidad con cuanto dispone el art. 59 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en materia de eficacia de los actos administrativos, se hace pública notificación de resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores incoados a las personas físicas o jurídicas que se relacionan, por la comisión de infracciones en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los referidos expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, y de conformidad con cuanto dispone el art. 67.1. de la Ley 17/2005 de 19 de julio, la sanción de multa podrá hacerse efectiva con una reducción del 30% sobre la cuantía correspondiente, siempre que dicho pago se efectúe dentro de los 30 días naturales siguientes a aquél en que se tenga lugar dicha notificación. El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante transferencia bancaria haciendo constar en el documento de ingreso los datos siguientes: nº expediente, nombre y apellidos, fecha de denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción a la cuenta del Banco Santander Central Hispano 0049 0236 70 2410312459.

El abono anticipado con la reducción señalada implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo señalado sin que se haya procedido por el interesado a formular alegaciones u otros medios probatorios en defensa de sus legítimos intereses y derechos, ni a satisfacer el pago bonificado de la sanción de multa, podrá considerarse la presente iniciación del proceso, propuesta de resolución.

RELACION DE EXPEDIENTES

Nº expte.	Matrícula	Fecha infrac.	Hora infrac.	NIF	Nombre y apellidos	Precepto infring.	Imp sanción
2006/102126	LE-9066-W	23/08/06	09,25	B24505414	Comercial Berciana de Pinturas	72.3 L.S.V.	400 €
2006/102668	LE-4758-AD	28/08/06	12,50	10.575.440-V	Del Guayo Martín, Fernando	094.2.IE R.G.C.	100 €
2006/104275	8905-DNV	28/09/06	11,45	12.687.455-B	Iglesias Lomas, Hilaria	94.2.II R.G.C.	100 €
2006/102909	0679-CXV	29/09/06	12,10	X5709714X	Baldovino, Mónica Beatriz	94.2.IE R.G.C.	100 €
2006/103397	LE-4363-AF	09/10/06	17,30	10.013.433-S	Vidal Voces, José	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105521	6890-CCN	20/10/06	10,00	10.068.235-P	Gonzalez Gonzalez, Manuela	94.2.IF R.G.C.	100 €
2006/105673	LE-1308-AF	26/10/06	11,00	10.021.338-P	Diez Diez, M. Candelas	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105877	LE-6123-AB	28/10/06	12,30	10.068.483-A	Guapo Tabares, José Luis	154.2ª R.G.C.	45 €
2006/105742	2323-BVZ	30/10/06	10,16	71.522.536-B	Veiga da Cruz, Leandro Joao	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105881	LE-0902-U	30/10/06	10,30	10.067.403-G	Fernández Canedo, Carmen	171.1ª R.G.C.	30 €
2006/102846	LE-8629-W	01/11/06	03,48	71.506.890-M	Romero Jiménez, Marcelo	94.2.IC R.G.C.	45 €
2006/105864	5184-CLN	02/11/06	17,42	10.030.384-S	Deiros Vega, Carmen	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/104889	LE-7508-AG	03/11/06	13,15	10.045.101-N	Vargas Arribas, José Antonio	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105909	0203-CYG	08/11/06	20,15	10.005.055-D	Perez Fernández, Ramón	154.2A R.G.C.	45 €
2006/103685	8905-DNV	10/11/06	21,47	12.687.455-B	Iglesias Lomas, Hilarina	94.2.IM R.G.C.	45 €
2006/104863	7655-CYH	11/11/06	10,50	28.630.811-C	Rodríguez Carrasco, Daniel	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105558	1794-DND	11/11/06	11,22	44.427.678-G	García Fresco, José Luis	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/104737	LE-7957-U	15/11/06	15,25	10.011.299-C	Perez Fernández, Diego	154.2ª R.G.C.	45 €
2006/105781	0744-BSG	15/11/06	18,20	9.733.108-Z	Arias Alonso, M. Jesús	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105785	LE-6708-AJ	15/11/06	19,50	10.014.557-N	Torres Segado, Fernando	94.2.IE R.G.C.	100 €
2006/105844	M-9315-PH	16/11/06	20,15	X2305974V	Rodriguez Batista, Nelson	94.2.IM R.G.C.	45 €
2006/105850	LE-3900-AB	17/11/06	10,05	71.516.733-G	Rodríguez Rubio, David	154.2A R.G.C.	45 €
2006/106328	B-3430-NU	17/11/06	12,10	71.506.361-M	Gallardo Diez, Lucia	94.2.ID R.G.C.	45 €
2006/105806	LE-8448-X	25/11/06	19,00	71.509.534-G	Garnelo Arias, David F.	94.2.IM R.G.C.	45 €
R2006/100070	3006-DMV	07/10/06	01,49	10.001.024-A	Martínez Guerra, Valeriano	50 R.G.C.	100 €

Ponferrada, 23 de enero de 2007.-El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Luis A. Moreno Rodríguez.

1178

De conformidad con cuando dispone el art. 59 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en materia de eficacia de los actos administrativos, se hace pública notificación de resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes que se indican, dictados por la autoridad competente a las personas o entidades que se relacionan a continuación, por la comisión de infracciones en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en un plazo de dos meses, sin perjuicio de que se ejercite cualquier otro recurso o reclamación que estime oportuno, o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. La no resolución y notificación en el plazo de un mes, abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes en vía administrativa y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a su firmeza mediante transferencia bancaria, haciendo constar en el documento de ingreso los datos siguientes: nº expediente, nombre y apellidos, fecha de denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción a la cuenta del Banco Santander Central Hispano 0049 0236 70 2410312459. De no hacerlo, se procederá a su exacción por vía de apremio con los recargos señalados en la Ley General Tributaria, intereses de demora y demás gastos de ejecución.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Nº expte.	Matrícula	Fecha infrac.	Hora infrac.	NIF	Nombre y apellidos	Precepto infring.	Imp sanción
2006/103398	0030-BGX	23/10/06	10,15	36.043.578-W	Rodríguez Martínez de la Alegría, José	94.2.1D R.G.C.	45 €
2006/105674	5184-CLN	26/10/06	12,50	44.425.096-K	Diñeiro Deiros, Óscar J.	94.2.1E R.G.C.	100 €
2006/103997	5479-BDD	06/09/06	13,50	76.958.592-V	Puente Blanco, Graciela	94.2.1 R.G.C.	100 €
2006/103073	LE-0218-S	01/08/06	12,38	10.013.433-S	Vidal Voces, José	91.2.2A R.G.C.	150 €

Ponferrada, 23 de enero de 2007.-El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Luis A. Moreno Rodríguez. 1180

* * *

Dª Ana María Suárez Rodríguez, Recaudadora del Ayuntamiento de Ponferrada.

Hace saber: que no habiendo sido posible practicar notificación a los interesados por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los interesados abajo relacionados para que comparezcan por sí o por representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los respectivos procedimientos tributarios que les afectan y que asimismo se reseñan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de este Servicio de Recaudación sitas en Ponferrada, c/ Monasterio de Montes, nº 4, bajo, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento:

Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ponferrada.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Procedimiento administrativo de apremio.

Interesados a los que se cita para ser notificados:

DNI	Interesado al que se cita	En calidad de	Sujeto pasivo	Expte.	Actuación pendiente de notificar
11387823V	Collazo Malvarez José	Responsable subsidiario	Discotero Bier S.L.	10122	Acto declaración de responsabilidad subsidiaria
10028211G	Dominguez Ferrer Guillermo Emiliano	Responsable subsidiario	Vivaldi Minerales S.L.	3269	Diligencia embargo de sueldo
10080892S	Fernández Domínguez Elena	Sujeto pasivo	El mismo	2758/743	Diligencia embargo de sueldo
10043046G	Fernández Prieto Ángel	Propietario bien inmueble afecto	Luis Rodríguez García	5901	Declaración afección inmueble al pago de la deuda
10051184T	García Astorgano José Carlos	Sujeto pasivo	El mismo	14459	Notificación embargo de cuentas corrientes
10048994H	García Prieto Luzdivina	Sujeto pasivo	El mismo	2135	Diligencia embargo de vehículos
71505342K	López López María Dolores	Sujeto pasivo	El mismo	2971/2597	Diligencia embargo de sueldo
10079889R	Oviedo García Plácido	Sujeto pasivo	El mismo	14605	Diligencia embargo de pensión
10078332P	Reguera Rodríguez Manuel	Sujeto pasivo	El mismo	5841	Diligencia embargo de cuentas
10086135Z	Rodríguez Anta Guillermo Daniel	Responsable subsidiario	Neumáticos D.F. Sport Bierzo S.L.	984	Diligencia embargo de cuentas
26727032C	Sánchez Valle Oliva	Administrador	RAESOL SL	3896	Providencia de apremio y requerimiento de pago
10079146V	Sarmiento García Juan Luis	Responsable subsidiario	Tabiqmac Bierzo S.L.	13036	Acto de declaración de responsabilidad subsidiaria
B24451007	Songonfer Bierzo SII	Sujeto pasivo	El mismo	14327	Notificación embargo de cuentas corrientes
10039064R	Urones Suárez Roberto	Responsable solidario	Suárez Vieira María Angustias	3255	Acto de declaración de responsabilidad solidaria

Ponferrada, 30 de enero de 2007.-La Recaudadora, Ana M. Suárez Rodríguez. 1187

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la c/ Antonio Vazquez Fernández, nº 5, Bj., de Trobajo del Camino, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/1980/06	García Martínez, Luis David	71428309	8554CWB	50
0001/2006/1993/06	Mazariegos González, María Cristina	71116809	0493CGT	120

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/1998/06	Fernández Ducal, Ignacio	9724705	LE8802AB	120
0001/2006/2021/06	Prieto Pérez, David Cecilio	12737587	P8447J	50
0001/2006/2034/06	Jiménez Borja, Diego	9766195	LE5721M	50
0001/2006/2041/06	Perez Viñayo, Isidoro Jesús	9683352	LE0266Z	50
0001/2006/2044/06	Molina Escalera, José Luis	10496976Y	3878DYY	50
0001/2006/2072/06	Martín Gallego, Gregorio-F.	9781263	2973BJN	120
0001/2006/2087/06	Martínez Fierro, María Isabel	9789834	B4522PS	120
0001/2006/2110/06	Soto García, Pablo César	09797153G	0543BCP	50
0001/2006/2127/06	Tobar López, María Elena	13136421	BU0827W	50
0001/2006/2186/06	Chimeno Arias, Timoteo Isidro	14954608	P8219F	120
0001/2006/2218/06	Cobos González, José Ángel	71448131	M9702KL	50
0001/2006/2220/06	Álvarez González, Juan Carlos	9700184	LE0271AH	50
0001/2006/2225/06	Calleja Fernández, Alfredo	9804343	7939FFF	50
0001/2006/2226/06	Losaga Iraola, Juan Antonio	9714148	LE7919S	50
0001/2006/2227/06	Esteo López, José Enrique	25996836	1977CCS	50
0001/2006/2232/06	Oblanca Sánchez, Javier	9797805	6546CXW	50
0001/2006/2234/06	González Bueno, Enrique	09750331X	4871FFX	50
0001/2006/2249/06	López Pérez, Óscar	71433397C	5519BPC	50
0001/2006/2301/06	Escudero Zurrón, Marcelino	11974556	LE4106AF	325
0001/2006/2345/06	Pinto de Oliveira, José Manuel	X1060372A	5212BGC	50
0001/2006/2346/06	Pinto de Oliveira, José Manuel	X1060372A	5212BGC	50
0001/2006/0000059	Producciones Artísticas Tania SL	B49191562	LE9300AF	301
0001/2006/0000060	Excavaciones Villamañán SL	B24246951	3618DHT	301
0001/2006/0000061	EH Audio Iluminación Y Sonido SL	B24514085	LE4805AH	301
0001/2006/2369/06	Lolo López, José	01485645Y	C4748BCC	325
0001/2006/2379/06	Vera Díaz, Alberto	71420567	LE0820AG	50
0001/2007/0000001	Reformas Y Construcciones Barrioluengo SL	B24364432	LE8434AD	301
0001/2007/0000002	Planetelekom Dos Mil Diez SL	B24452468	BA6411U	301
0001/2007/10/07	Lolo López, José	01485645Y	C4748BCC	325

San Andrés del Rabanado, 29 de enero de 2007.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1160

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la c/ Antonio Vazquez Fernández, nº 5, Bj., de Trobajo del Camino, ante la cual deben comunicar, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los datos del conductor, toda vez que, según el Art.72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, y a su vez por la 17/2005 de 19 de julio, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor denunciado en el trámite procedimental oportuno y el incumplimiento de dicho deber será sancionado como falta muy grave, en cuantía de 301 euros.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/1649/06	Ainsap Prevención SL	B97127708	2556DRJ	50
0001/2006/2075/06	Distribuidora Cárnica Leonesa SA	A24034274	O6176AL	50

San Andrés del Rabanado a de 29 de enero de 2007.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1161

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según se dispone en el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se traslada, puede interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de dos meses.

Podrá utilizar cualquier otro recurso que estime oportuno.

En el supuesto de recurrir en reposición, el recurso contencioso-administrativo no se podrá interponer hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo. (arts. 89, 108, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y art. 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Las multas deberán abonarse dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente publicación, ya que de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y las costas que se causen.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la c/ Antonio Vazquez Fernández, nº 5, bajo.

Expediente	Nombre	DNI	Matrícula	Importe
0001/2006/753/06	Álvarez Blanco, Francisco José	50148732	E2194BBB	50
0001/2006/840/06	Prieto Barrera María, Elena	9710999	1650CDH	50
0001/2006/847/06	Fernández Fonte, Mónica	76410746	2013CLP	120
0001/2006/931/06	Barbera García, Felipe	13631832	08119AW	50
0001/2006/951/06	Rodríguez Iglesias, María Consolación	09468696x	3415DYT	50
0001/2006/955/06	Melcón Fernández, María Alicia	9769338	9232CFW	50
0001/2006/1019/06	Guerrero López, José Javier	9760596	4293BDR	50
0001/2006/1039/06	González Megido, Daniel	9809070	6499BFY	120
0001/2006/1042/06	Sánchez Pascual, Juan Manuel	09769672p	4976CKY	50
0001/2006/1098/06	Fernández Álvarez, Juan Carlos	9725690	3206BLS	50
0001/2006/1140/06	Farrufia Alegría, Antonio	X4997699y	LE5843N	50
0001/2006/1157/06	Santamaría Bermúdez, María Argentina	71411368	3759DBT	120
0001/2006/1165/06	Díaz Alonso, Julio	9404956	8897BCK	120
0001/2006/1169/06	Ruiz Velasco, Juan José	9675980	B3540IH	50
0001/2006/1185/06	Stoimenova Dafova, Dimitrina	X4481070f	LE9263M	50
0001/2006/1188/06	Adascalului, Corina	X4176477e	1230DNB	120
0001/2006/1189/06	López Manteiga, Alberto	9770381	LE6928AG	325
0001/2006/1192/06	Herreras de la Rúa José Luis	9723155	LE9987AB	50
0001/2006/1198/06	Sánchez Ines María, Teresa	9720966	9907BLG	50
0001/2006/1208/06	Fernández Monteserín, Ovidio	9979854	LE7999M	50
0001/2006/1209/06	García García, Félix	9671648	LE4405AF	50
0001/2006/1211/06	García Fernández, M ^a del Camino	9714095	8042BXJ	120
0001/2006/1216/06	Blanco Fernández, Rafael	9726492	6843CVS	120
0001/2006/1249/06	Martínez Aldecoa, Ana María	14914744	BI2925BK	50
0001/2006/1260/06	Aller González, José Antonio	9732661	0540DLC	50
0001/2006/1270/06	Zechambi, Bilal	X5942923e	LE4866W	50
0001/2006/1292/06	Ramos Fernández, Ana Belén	09760349t	9958DXT	50
0001/2006/1303/06	Bouiahadj Ghailan, Younes	71531721	LE6880AH	50
0001/2006/1321/06	Fernández Bodelón, Ana Belén	9799697	0347DSC	50
0001/2006/1327/06	Fidalgo Velilla, Miguel Ángel	9704457	5198BKR	50
0001/2006/1352/06	Calvo Guerrero, José Manuel	9786600	AV9671G	325
0001/2006/1453/06	Rodríguez Blanco, Rafael José	9801858	1629BND	50
0001/2006/1519/06	Salán González, María Victoria	71936065	4596BXR	50
0001/2006/1569/06	Mejias de Gados, Francisco José	71439083	1230CBF	50
0001/2006/1634/06	Leye Sastre, Segio	71463710	C3184BHC	325
0001/2006/1635/06	Leye Sastre, Segio	71463710	C3184BHC	120
0001/2006/1681/06	García Silva, Herminio Antonio	9752344	LO9374T	325

San Andrés del Rabanedo, 29 de enero de 2007.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1159

VALLECILLO

A instancia de doña María Jesús Casado Pérez se tramita expediente de licencia ambiental para el ejercicio de la actividad instalación fotovoltaica para conexión a red de 100 kW, en la parcela 66 del polígono 203, en término de Vallecillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente de su razón se somete a información pública por plazo de veinte días, durante el cual podrá ser examinado y presentarse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

* * *

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2007, el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2007, permanecerá de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, para examen y, en su caso, presentación de reclamaciones.

Vallecillo, 9 de febrero de 2007.—El Alcalde, Adrián Pérez Flórez.
1451 10,20 euros

TRUCHAS

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Titular: Don Gregorio Liébana Arias.

Emplazamiento: Parcelas nº 801, 802 y 807 del polígono 4 y parcelas 2244 y 2245 del polígono 5 de la localidad de Corporales (Truchas).

Actividad solicitada: Explotación ganadera de vacuno.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Truchas, 2 de febrero de 2007.—El Alcalde, Francisco Simón Callejo.
1413 17,60 euros

ROPERUELOS DEL PÁRAMO

Aprobado por resolución de la Alcaldía el Padrón de Contribuyentes por prestación del Servicio de Abastecimiento Domiciliario de Agua y Saneamiento, correspondiente al segundo semestre del año 2006.

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se someten a información pública y se notifican colectivamente por medio del presente anuncio.

Contra las liquidaciones incluidas en los mencionados Padrones podrán los interesados formular, ante el señor Alcalde, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

Contra la desestimación expresa o tácita de dicho recurso los interesados podrán formular recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si es expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquél en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, si la Administración no lo resolviese expresamente.

Podrán, no obstante, interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Roperuelos del Páramo, 31 de enero de 2007.-El Alcalde, Aser Miguel Alegre.

1338 5,20 euros

Aprobado por resolución de la Alcaldía el Padrón de Contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de este municipio para el año 2007, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se somete a información pública y se notifica colectivamente por medio del presente anuncio.

Contra las liquidaciones incluidas en el mencionado Padrón podrán los interesados formular, ante el señor Alcalde, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

Contra la desestimación expresa o tácita de dicho recurso los interesados podrán formular recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si es expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquél en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, si la Administración no lo resolviese expresamente.

Podrán, no obstante, interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Roperuelos del Páramo, 1 de febrero de 2007.-El Alcalde, Aser Miguel Alegre.

1339 5,00 euros

LA POLA DE GORDÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles el expediente relativo a la autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovido por doña María del Mar Sastre Izpisua, en representación de Retevisión I SAU, para regularización y legalización de actividad existente de instalaciones de radiocomunicación, en paraje "La Peña de Montecillo", polígono 42, parcela 354 (Centro reemisor Llombera-La Pola de Gordón), en Llombera, Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

Durante el plazo indicado las personas que se consideren interesadas podrán examinar el expediente y alegar, por escrito, cuanto

consideren conveniente, estando a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Pola de Gordón, 22 de enero de 2007.-El Alcalde-Presidente, Francisco Castañón González.

1414 14,40 euros

VALDEPOLO

El Ayuntamiento de Valdepolo, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 2006, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio 2007. Dicho acuerdo ha sido elevado a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150.3 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto, de acuerdo con el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Cap. 1º.- Impuestos directos	237.000,00
Cap. 2º.- Impuestos indirectos	15.000,00
Cap. 3º.- Tasas y otros ingresos	70.300,00
Cap. 4º.- Transferencias corrientes	263.906,00
Cap. 5º.- Ingresos patrimoniales	600,00
Operaciones corrientes	586.806,00
Cap. 6º.- Enajenación inversiones reales	83.747,00
Cap. 7º.- Transferencias de capital	66.024,00
Cap. 9º.- Pasivos financieros	18.000,00
Operaciones de capital	167.771,00
Total ingresos	754.577,00

ESTADO DE GASTOS

	Euros
Cap. 1.- Gastos de personal	197.999,48
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servic.	186.603,23
Cap. 3.- Gastos financieros	1.000,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	16.727,29
Operaciones corrientes	402.330,00
Cap. 6.- Inversiones reales	118.000,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	221.747,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	12.500,00
Operaciones de capital	352.247,00
Total gastos	754.577,00

Tipo de personal	Grupo	Nivel	Núm.	Denominación
Funcionario	B	26	1	Secretaría- Intervención
	D	16	1	Auxiliar Administrativo
Total funcionarios			2	
Laboral				
Jornada completa	Fijo	1	1	Operario de Servicios Múltiples
Jornada completa	Fijo	1	1	Limpiador/a Edificios Municipales
Total laboral fijo			2	
Jornada completa	Eventual	2	2	Personal Eventual (Piscinas)
Media jornada	Eventual	1	1	Coordinador de Actividades Culturales (Aux. Biblioteca)
Jornada completa				
Contrato por obra o servicio	Eventual	9	9	Obras y Mantenimiento
Total laboral eventual			12	
Total			16	

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 apartado 3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace público para general conocimiento significándose que contra la aprobación definitiva del Presupuesto de Valdepolo los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Quintana de Rueda, de febrero de 2007.–La Alcaldesa, Inmaculada González Fernández. 1255

SANCEDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de diciembre de 2006, se aprobó el Padrón de Ingresos: Suministro de agua 1º semestre año 2006 en Otero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria y sin perjuicio de las notificaciones individuales correspondientes a las nuevas altas, se procede, por medio del presente, a notificar colectivamente las liquidaciones contenidas en el Padrón mencionado, advirtiendo a los interesados que podrán examinarlo en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, e interponer en su caso los siguientes recursos:

- A) De reposición, ante el mismo órgano que lo dicto, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Dicho recurso se entenderá desestimado si en el plazo de un mes desde la interposición no se hubiere notificado resolución expresa.
 - B) Contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente
 - A la notificación de la resolución del recurso de reposición, si es expresa, o en su defecto, si no se diera contestación expresa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado el anterior por silencio administrativo.
 - C) Podrán interponer, no obstante, cualquier otro recurso que estimen oportuno ejercitar.
 - D) Periodo voluntario de pago: Del 21 de diciembre al 21 de enero.
 - E) Lugar y forma de realizar el ingreso: Los contribuyentes que no tenga domiciliado el pago de su recibos deberán realizar el ingreso en las oficinas de municipales de este Ayuntamiento o en la oficina de Caja España en Ponferrada.
 - F) Periodo ejecutivo y procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario sin haber satisfecho la deuda determinará el inicio del periodo ejecutivo y la exacción de la deuda por el procedimiento de apremio con el recargo del 20 por 100, los intereses de demora y costas a que hubiere lugar.
- Sancedo, 21 de diciembre de 2006.–El Alcalde (ilegible). 1295 7,80 euros

VEGA DE ESPINAREDA

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin haberse formulado reclamación alguna en relación con el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 6/2006 por créditos extraordinarios, suplementos de créditos y transferencia de créditos del Presupuesto General de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público el resumen de la citada modificación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Concepto	Créd. inicial	Modificación	Créd. definitivo
511.611.05	Paviment. calle La Mata	75.000	32.142,86	107.142,86
511.611.02	Paviment. calle Real	11.521,70	11.917,30	23.439
011.913.08	Préstamo Caja España 2005	2.900	3.000	5.900
01.310.0	Intereses de préstamos	17.000	4.000	21.000
Total suplementos de crédito			51.060,16	

Partida	Concepto	Créd. inicial	Modificación	Créd. definitivo
121.213.00	Rep. maquinaria	5.000	3.100	8.100
440.221.03	Combustibles	25.000	4.000	29.000
121.212.00	Rep. otros edificios	600	1.000	1.600
121.226.02	Anuncio y publicidad	3.600	2.000	5.600
121.222.00	Telefónicas	10.000	3.000	13.000
121.221.05	Gastos diversos	1.700	1.000	2.700
Total transferencias de crédito			14.100	
400.600.02	Alumbrado iglesia San Andrés		6.576,92	6.576,92
Total créditos de extraordinario			6.576,92	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Concepto	
870.02	Remanente líquido de Tesorería	57.637,08
422.221.02	Mantenimiento edif. servicios múltiples	14.100,00
Total modificación de crédito		77.737,08

Vega de Espinareda, 31 de enero de 2007.–El Alcalde, Mario Guerra García.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin haberse formulado reclamación alguna en relación con el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 5/2006 por incorporación de remanentes del Presupuesto General de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público el resumen de la citada modificación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Concepto	Créd. Inicial	Modificación	Créd. Definitivo
451 64000	Diseño pagina web	0	4.640,00	4.640,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Concepto	
870.03	Remanente líquido de Tesorería	4.640,00
Importe total modificación		4.640,00

Vega de Espinareda, 31 de enero de 2007.–El Alcalde, Mario Guerra García. 1344

URDIALES DEL PÁRAMO

Por doña Diana Ordás Sutil se ha solicitado autorización de uso del suelo rústico para instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 49,95 kW de potencia nominal, en las parcelas 5061, 5062, 5063, 5064 y 5067 del polígono 108 en la localidad de Urdiales del Páramo de este municipio.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, se pueda consultar el expediente y presentar alegaciones u observaciones al mismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 2 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Urdiales del Páramo, 1 de febrero de 2007.–El Alcalde (ilegible).

Por doña Diana Ordás Sutil se ha solicitado licencia ambiental para ejecutar la actividad de instalación fotovoltaica de conexión a red de 49,95 kW de potencia nominal, en las parcelas 5061, 5062, 5063, 5064 y 5067 del polígono 108 de la localidad de Urdiales del Páramo

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Urdiales del Páramo, 1 de febrero de 2007.—El Alcalde (ilegible).

1302 19,20 euros

VILLAMORATIEL DE LAS MATAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose producido reclamaciones al expediente de modificación de créditos 1/2006, queda el mismo elevado automáticamente a definitivo, en los siguientes términos:

1º. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos:

Partida y denominación	Suplementos de créditos	Concesión de crédito
1.213- Conservación maquinaria, maq. y utilil.	400,00	
1.222- Comunicaciones	200,00	
1.625- Mobiliario y enseres	207,00	
1.626- SAI		200,00
4.210- Reparación, mantem bien. e infraestructuras	14.600,00	
4.226- Gastos diversos c. Social	42.000,00	
4.227- Trabajos otras empresas	1.700,00	
4.480- Transfer. famil. e inst. sin fin lucro	200,00	
9.466- Transf. corrientes entid. agrupen muni.	200,00	
4.622- Obras edificios constru. carac. social	5.000,00	
(carácter finalista y reglado subvención, posible cambio ante pérdida transferencia - informe intervención)		
4.633- Maquinaria jardines		1.395,00
4.62201- Obra iglesia		41.803,40
Suma	64.507,00	43.398,40

Suma total: 107.905,40.

Financiar las expresadas modificaciones de crédito de la siguiente forma:

	Euros
- Con cargo al remanente líquido de tesorería (pendiente depurar)	88.341,40
- Con cargo a mayores ingresos	19.564,00
Suma total	107.905,40

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villamoratiel de las Matas, 5 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, Ana Belén Martínez Martínez. 1356

SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA

Don Honorio Olmo Fernández, en representación de Paramillo Sol SL, ha solicitado las siguientes autorizaciones administrativas en relación con el proyecto de instalación fotovoltaica para conexión a red de 102.075 WP, en la parcela tres del polígono 120 de Villacintor:

- Licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

- Autorización de uso excepcional en suelo rústico común, de conformidad con la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, y el Decreto 22/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Conforme a las disposiciones recogidas en la normativa sectorial aplicable, se procede a la habilitación de un plazo de exposición pública del expediente, durante un plazo de veinte días hábiles computados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de forma que los titulares de un derecho o interés legítimo que se vean afectados por el expediente procedan a su revisión y a la interposición de las reclamaciones que consideren oportunas en defensa de los mismos.

La documentación se conserva en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea, sita en la Casa Consistorial de Santa María del Monte de Cea, plaza de la Santa Cruz, número 1, en horario de atención al público, lunes y miércoles de nueve a catorce horas.

Aprobado con carácter inicial el Presupuesto corriente de este Ayuntamiento para el ejercicio 2007 por unanimidad de sufragios de los señores Concejales que asistieron a la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2007 en la Casa Consistorial de Santa María del Monte de Cea, se procede a su exposición pública durante un plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Durante dicho plazo, el Presupuesto se encontrará a disposición de las personas que de conformidad con el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ostenten la condición de interesados, a fin de que formulen las reclamaciones que consideren pertinentes, siempre que haya lugar a ello en aplicación del apartado segundo del referido artículo, en la Secretaría Municipal, los lunes y miércoles en horario de atención al público: lunes y miércoles de 9 a 14 horas.

Dichas reclamaciones habrán de ser examinadas y resueltas por el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes. Si no se verificase ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, el Presupuesto aprobado con carácter inicial se entenderá aprobado con carácter definitivo, procediéndose a su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

Castellanos, 31 de enero de 2007.—El Alcalde, Ricardo Rodríguez Fernández.

1345 25,20 euros

VILLABLINO

Visto el Decreto por el que se aprueban los Padrones de la Tasa por la Prestación de Servicios y realización de Actividades en el Polideportivo Municipal (Kárate, Pesas, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de Mantenimiento, Fútbol Sala, Baloncesto, Atletismo, Voleibol, Aeróbic, Balonmano, Aeróbic Infantil, Tenis Infantil, Gimnasia Señor, Gap.), correspondientes al mes de enero de 2007; por Asistencia a la Escuela Municipal de Música y por Asistencia a la Guardería Municipal, correspondientes al mes de enero de 2007.

De conformidad con el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones fiscales colectivamente, quedando de manifiesto al público en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Villablino.

A) Contra las mencionadas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los padrones respectivos, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

1.- Recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución expresa del mismo, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en León. Dentro de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, en caso de ausencia de resolución expresa.

Los interesados podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

B) Plazo de ingreso:

El ingreso de las deudas tributarias, en periodo voluntario, se extiende desde el día 12 de febrero hasta el 26 de marzo de 2007, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el 20% del recargo de apremio, intereses de demora y costas que resulten.

C) Modalidades y lugares de ingreso:

El ingreso de las deudas tributarias podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el Reglamento General de Recaudación.

El pago efectivo en la Tesorería General del Ayuntamiento de Villablino, podrá hacerse de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 15.00.

Villablino, 7 de febrero de 2007.-El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

1375 18,80 euros

Por la presente se convoca a una reunión, a las 20.30 horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la Casa del Pueblo de Rabanal de Abajo, a los propietarios y regantes de Rabanal de Abajo, en cumplimiento del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986, a los efectos de crear una comunidad de regantes.

Villablino, 5 de febrero de 2007.-El Concejal, Virgilio Ángel González Rabanal.

1435 8,00 euros

Por la presente se convoca a una reunión, a las 20.30 horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la Casa del Pueblo de Caboalles de Abajo, a los propietarios y regantes de Caboalles de Abajo, en cumplimiento del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986, a los efectos de crear una comunidad de regantes.

Villablino, 5 de febrero de 2007.-El Concejal, Virgilio Ángel González Rabanal.

1434 7,20 euros

VILLAQUILAMBRE

OFICINA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Don Miguel Hidalgo García, Alcalde del Ayuntamiento de Villaquilambre.

Hago saber: Que, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación de un acto administrativo que afecta a los intereses de los deudores que más abajo se relacionan, por causas no imputables a la administración, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación, para ser notificados. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Ejecutiva, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en Villaquilambre, plaza de la Constitución s/n.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio.

Notificación: Notificación de la providencia de apremio.

Villaquilambre, 23 de enero de 2007.-El Alcalde, Miguel Hidalgo García.

EXPT	TITULAR	NIF
3166	I 997 SANFRAN SL	B24391856
3294	ABAD MARTIN, CESAR	16789896B
5189	ABM GRAFI SL	B78699725
3341	ALAEJOS GONZALEZ, JULIO	34564106M
5597	ALAIZ HERNANDO, LEONIDES	71437155Y
6293	ALBA FERNANDEZ, SERGIO	71501650D
6278	ALCALDE VIDAL, CANDELARIA	71436840J
3951	ALEVIA ANTON, MA MARTA	13142127L
5781	ALFONSO CALERO, CARLOS JAVIER	11831162P
3314	ALMIRANTE ARMENDARIZ, LUCAS	09715259J
4927	ALMUZARA GONZALEZ, FAUSTINO	09661944N
4837	ALONSO ABOIN, JOSE LUIS	09775032D
4353	ALONSO ALONSO, VICTORINO	09660416W
4252	ALONSO ALVAREZ, JORGE JAVIER	09775550K
3245	ALONSO CRIADO, ANA MARIA	09727126N
3163	ALONSO LEONESA DE CONSTRUCCIONES Y EXCAV	B24380479
6312	ALONSO LORENZANA MIGUEL SANTOS	09689039J
3728	ALONSO MANRIQUE ALBERTO	
5046	ALONSO MELCON, ROBERTO	09761876D
4365	ALONSO SUAREZ, OSCAR	09805789S
3766	ALUMINIOS DIAZ BARRERA SL	B2424424E
4347	ALVAREZ ARAGON, MARIA MANUELA	71413941E
5608	ALVAREZ ARIAS, VICTOR	71511956B
4499	ALVAREZ CASTRO, FRANCISCO	11058095V
3328	ALVAREZ DIEZ, M JOSE	92260352S
4817	ALVAREZ FALAGAN, LUIS	09749998E
3670	ALVAREZ FERNANDEZ, PEDRO	09700489D
3622	ALVAREZ FLOREZ, MARCELO	92260204
6417	ALVAREZ GARCIA, JESUS MANUEL	09724671H
5524	ALVAREZ GONZALEZ, ANA BELEN	09763283J
4541	ALVAREZ GONZALEZ, EMILIA	10027896B
5783	ALVAREZ HERNANDEZ, MARTA	09795717V
3680	ALVAREZ LOPEZ, ROSALINA CONCEPCION	09580833E
4018	ALVAREZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	09811026P
3311	ALVAREZ MENDEZ, ADORACION	09651519Y
4911	ALVAREZ MENDEZ, MANUEL	09602323F
6284	ALVAREZ MENDEZ, PETRA	09659701T
5694	ALVAREZ PEREZ, M PALOMA	10187757E
5137	ALVAREZ ROBLES, ROSALIA	9575501A
5307	ALVAREZ RODRIGUEZ, M DE LA CRUZ Y ESPOSO	09719564V
5344	ALVAREZ RUBIO, MIGUEL ANGEL	09779334X
5953	ALVAREZ SUAREZ, JOSE ANGEL	09785367V
5846	ALVAREZ TASCON, CARLOS MANUEL	09636820G
6056	ALVAREZ TORIBIO, NOEMI	71418919D
5755	ALVAREZ, NOA LIUVA	X2189440R
5520	ALVES MENDES, EDUARDO	09757801M
5788	ANGEL SARMIENTO, JOSE VIVAL	09803861L
3949	ANTOLINEZ DELGADO, M BEGOÑA	12755634H
4243	ANTON FERNANDEZ, M ANGELES	09772865G
3299	ANTON IGLESIAS, ANGELES	09539089T
6014	ANTORANZ ALVAREZ, VICTOR	01928247L
6026	APARICIO TOLOSA JULIO CESAR	26146556H
5102	ARBOL DEL GONZALEZ, OSCAR	09803207D
3242	ARCE MAINZHAUSEN, ANTONIO	09721241S
6301	ARGUELLO FERNANDEZ, ENRIQUE RODRIGO	72771042P
5615	ARNES CUADRADO, ANGELA	07797026A
6376	ARROYO REVILLA, RAUL	09754265B
6276	ARTEAGA FRESNO, ANDRES	71428974J
4955	ASSUNCAO CHARDO ACUCENA	X05972413
4873	ASTORGA GARCIA, MIGUEL	558
4818	ASTORGA PRADO, ROGELIO	09751752M
5218	AUGUSTO VEGA, JAVIER Y UNA	09804126P
5791	AVILES MARTINEZ, LUIS MIGUEL	09805677H
5151	AYERZA FERRERO, MARIA JOSE	9776063M
5247	BADOS MORENO, ANDRES	16780484Y
3304	BALBOA SERRANOS, PEDRO	09636876Z
5673	BALBUENA DIAZ, JUAN CARLOS	09769309J
4883	BALBUENA GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	09748756E
3301	BALBUENA SALAN, MARIA LUISA YI	09593615Q
4037	BALBUENA VALDESOGO, JOSE LUIS	09715437F

EXPTE	TITULAR	NIF	EXPTE	TITULAR	NIF
4615	BALBUENA VALDESOGO, JUAN ANGEL	09730466V	3347	CELIS MENDEZ, ISIDORA DE	09646464B
5190	BALL NAOS PROYECTOS INMOBILIARIOS SL	B81836132	6033	CELIS PEREZ, TOMAS	09472986E
4218	BARAGAÑO MORENO, MANUEL ANGEL	09702609J	6263	CELIS PEREZ, UBALDINA	09643149P
4782	BARAJAS IRIONDO, ALFONSO	09809404L	5297	CELORIO BLANCO, JOSE	09697183S
5782	BARATA ALONSO, OSCAR JAVIER	09793270P	5005	CENTENO GARCIA, IVAN	71449829F
6431	BARATA BARATA, MANUEL	09722581K	5590	CENTENO RODRIGUEZ, RAQUEL	71425957D
4212	BARATA BARATA, TERESA	09696065R	3360	CHAMORRO OSA, OSCAR	09786891T
4317	BARATA BARRIOS, NOEMI	09807339R	6072	CHAVEZ BRITO, CARLOS JOBBANI	X3758299F
6252	BARDON GONZALEZ M LUZ	38036941R	5759	CHE RODRIGUEZ, REYES ERNESTO	X5106145F
4510	BARREIRO RODRIGUEZ, ENRIQUE	34956230W	5885	CIA JESUS PR DE CASTILLA CURIA PROV	
5417	BARRIENTOS FRANCISCO MARCO ANTONIO	09768586A	6213	CID MARTINEZ, AGUSTIN	11966465W
5823	BARRIO LERA, JUAN PABLO	09722661D	5015	COLES, ADAM	X1596437F
3264	BARRIO LOPEZ, CARLOS JAVIER	09761256X	6121	COMERCIAL TUSSEM S L	B24512196
3927	BARRIOS HORTAS, M ANGELES	10189339V	4889	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LA FUENTINA 2	H24516320
3305	BASTOS LOPES, VITOR MANUEL	X0360190X		ALCALDE A R 4 6	
5817	BAYON CASADO, JESUS	09679068R	4488	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LIBERTAD 49 B	H24501876
6015	BENAVENT SANTOS, JOSE	02033004B		CALDERON DE LA BAR	
5166	BENITO FUERTES, BALTASAR	09770622S	4676	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MOLINOS	H24352080
5822	BERJON ROGER, SANTIAGO	09716073E	6325	COMUNIDAD DE VECINOS CL A DIEZ 12	
3956	BERMEJO MARTINEZ, ROSA MARIA	16539296L	6326	COMUNIDAD DE VECINOS REAL 41 COCHERAS	
3933	BERMUDEZ JIMENEZ, MANUELA	10201874V	3655	COMUNIDAD PROPIETARIOS (DE), URB BRUSELAS	92260334
4271	BLANCO CARRACEDO, JOSE FELIX	09783881A	6327	COMUNIDAD PROPIETARIOS BLAS OTERO N 3	
4965	BLANCO CARRACEDO, RUBEN	09807871G	3781	CONST Y ESTRUCT DE HORMIGON	B24461394
5591	BLANCO FERNANDEZ, DAVID	71426805Y	3130	CONSTRUCCIONES EUGOSA SL	B24241903
5653	BLANCO FERNANDEZ, JOSEFA	09719698J	3129	CONSTRUCCIONES GARCIA LLAMAS SL	B24207011
3308	BLANCO FERNANDEZ, MIGUEL	09805144Z	3570	CONSTRUCCIONES JOSEFA FLOREZ SL	B24329054
3310	BLANCO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	09642072N	5988	CONSTRUCCIONES LLAMAS GIL SL	B24314007
4843	BLANCO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	09642072N	3921	CONSTRUCCIONES SOMABEL	B24473639
4114	BLANCO MATANZA, JESUS	6981	3135	CONSTRUCCIONES TIMPANO SL	B24303315
4284	BLANCO MATANZA, RAMON LUIS	09791758Z	3782	CONSTRUCCIONES VALPRA SL	B24466625
5917	BLANCO ORDOÑEZ, ALBERTO DEL	09741853L	3158	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS JOSE MIRANTES	B24332777
6176	BOTAS LOPEZ, SOFIA	10178144T	5083	CONSTRUCTORA Y PROMO PASAJE EL FUT	B74017666
4591	BOUHA FIERRO, JOSE	09956256Q	3918	CONTRUCCIONES NURIAS	B24379562
5919	BRAÑA GARCIA, JORGE	09744807Y	3185	COOPERATIVA MONTA A NEVADA S C L	F80521180
5584	BREA TEJERINA, SUSANA	09808166T	5678	CORDOBA FERNANDEZ, JOSE MARIA	09784820E
6408	BRESME ANDRES, M NURIA	11971673N	6203	CORRAL SAAVEDRA, M CONCEPCION	10202399J
3332	BRIONES LEON, NOEMI	02634947K	6300	COSA ANTOLIN, OMAR	72751427N
4010	BUENO GOMEZ, MARTA	09793759Z	6246	COSTELA ALVAREZ, PATRICIA	09797103T
6411	CABALLERO BLAZQUEZ, CRISTINA	06584773B	5794	COSTIDIS DA SILVA, DOMINGO ALBERTO	52341953W
4443	CAICOYA ANTON, ERICA	71435235H	3367	COTADO FLOREZ, SUSANA	71428206G
4068	CAICOYA VALLE, DEL JOSE OCTAVIO	09736998V	5942	CRESPO CASTRO, FERNANDO	09773990W
5532	CALCAÑO MERCEDES JOSE JOAQUIN	X1366400Q	5853	CRESPO GOMEZ, JAVIER	71425653G
6427	CALVO ORTEGA, GUILLERMO	13144327B	4506	CRESPO GURRUCHAGA, IKER	15259558R
4935	CALZADO FERNANDEZ, JORGE	20164261T	6083	CRUZ ENCORRADA, RAMON JUAN DE DIOS	36901702L
3282	CAMPO MARDOMINGO, JUAN Y OTROS	32116009M	5212	CUBILLAS ALONSO, PAULA	09461305W
6393	CANDAMIA S A GESTION Y DESARROLLO SUE	A24473274	4220	CUENCA MAESO, ANGEL	09705235V
3336	CANO GARCIA, REGINO	09703048S	5866	CUENCA VEGA, ARMANDO	09674336F
4997	CANO RABANO, M JOSE	02517056M	4446	CUETO MARTINEZ S L	B24318735
3339	CANO RODRIGUEZ, ALMUDENA	11432788V	5884	CUEVAS ALDONZA, FRANCISCO JAVIER	09797465V
3977	CANTORAL RODRIGUEZ, ANGEL MANUEL	38797116A	5382	CUEVAS ALDONZA, JUAN CARLOS	09784194V
5038	CAÑON GARCIA, JESUS	09718118C	4169	CUEVAS LAS (DE), PEREZ JUAN MANUEL	09519787H
4579	CAPDEVILA GUTIERREZ, LUIS	09778044P	5032	DE CASTRO LORENZO ALEJANDRO	09810773P
5057	CAPDEVILLA LLORENS, CONRADO	09531340W	5808	DE LA CRUZ GONZALEZ, JONATAN	71445095B
5576	CARBAJO ROBLES, MARIA TRINIDAD	09806158Q	5360	DE SA GOMES DECIO RENATO	71457306D
3345	CARBALLO BALBOA, MANUEL JOSE	09783888X	4952	DECORACIONES VERONICA SL	B24470148
3353	CARBALLO LARIO, JOSE ANTONIO Y SP	71430791J	4099	DELGADO ALLER, SANTIAGO	09757473E
5736	CARMONA MENDOZA, FRANCISCO MIGUEL	02191588X	5246	DELGADO CUBILLAS, JOSE	14597023G
6103	CARO CASTRO, MARIO	05918194H	4977	DEVILLE BELLECHASSE SANCHEZ, ENRIQUE ISID	09755281S
5526	CARRASCO ALVAREZ, SUSANA ARANZAZU	09768952R	5170	DIAZ BURON, VICTOR MANUEL	09799782B
3203	CARRERA MENDEZ, CARLOS MANUEL	09800013N	6423	DIAZ DIAZ, MARIA	34122395D
5581	CARRILLO ROMON, BAUTISTA	71413552R	4146	DIAZ MEDINA, LESLIE SOBEYDA	71435442H
6230	CASADO PEREZ, GENARO	09760844N	4451	DIEGUEZ CASTELLANOS, JESUS	71019524D
3962	CASCALLANA FUERTES, JULIO	2785	3785	DIENG, ABDOU	X1814044B
4633	CASCALLANA PUENTE, DE LA JUAN CARLOS	09761855B	5326	DIEZ ALLER, CECILIO	09761037K
4026	CASPIO BLANCO, DEL ANTONIO	09712376M	6035	DIEZ ALVAREZ, OLEGARIO	09483194H
3350	CASPIO PRIEDE, MANUEL	10465336Z	4773	DIEZ ANTOLIN, JUAN CARLOS	09785088Z
5785	CASTELLANOS PRIETO, JOSE LUIS	30617182L	6329	DIEZ BOÑAR FERNANDO	
3351	CASTRO GONZALEZ, JOSE ANTONIO	11063647A	4144	DIEZ CACHAN, SILVIA	71433804J
5569	CAYETANO CONDE, M DEL PILAR	36004088A	4948	DIEZ ESCANCIANO, FELIPE	09632834C
6189	CB HERMANOS VUELTA VILLAFANE	E2402735I	4796	DIEZ FLOREZ, ELIAS	09672295J
3138	CELIS ALVAREZ, ASCENSION DE	09463163C	4922	DIEZ FUERTES, MIGUEL ANGEL	09681623A
5278	CELIS ARIAS, FERNANDO DE	09622951G	3359	DIEZ GARCIA, RODRIGO	09784032Q
5638	CELIS DE GARCIA, JUAN CARLOS	09744931S	5973	DIEZ GARCIA, SUSANA	09805175E
4232	CELIS DE LEON, ISIDRO	09765601P	6428	DIEZ GONZALEZ AMABLE LUIS	
3708	CELIS FLOREZ VICTORINO ANIBAL	09680467C	4227	DIEZ GONZALEZ, ANTONIO	09710459C
5951	CELIS FLOREZ, PUBLIO DE	09783247J	5168	DIEZ GONZALEZ, ARTURO	09773634Z

EXPTE	TITULAR	NIF	EXPTE	TITULAR	NIF
5889	DIEZ GONZALEZ, ESTEBAN	09700022W	4166	FERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	09439024P
5435	DIEZ GONZALEZ, JESUS ANGEL	09777111H	6050	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA CARMEN	71411895T
3228	DIEZ GUIASOLA, JUAN MIGUEL	09687446F	4637	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	09774860K
3731	DIEZ MALLO RAMONA Y2		5639	FERNANDEZ GONZALEZ, VICENTE	09747168K
6330	DIEZ MARTINEZ JOSE		3383	FERNANDEZ JUAREZ, FROILAN	09689336B
5007	DIEZ PARRA, JOSE MANUEL	09420952Z	3380	FERNANDEZ LLAMAZARES, MARIA CRUZ	09655308T
4960	DIEZ PUENTE DE LA, ANA CRISTINA	09787558T	6332	FERNANDEZ LOPEZ LORENZO	
3195	DIEZ RIESCO LEONARDO Y SP	09794520Q	3379	FERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO JOSE	09794274T
3623	DIEZ ROBLES, JUAN HIROS DE	92260205	4631	FERNANDEZ LOPEZ, HORTENSIA	09757189Z
921	DIEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	09749821Y	3651	FERNANDEZ LOPEZ, ISABEL	92260298
6219	DIEZ RODRIGUEZ, ROSA ANA	09805236Z	5219	FERNANDEZ LOPEZ, LUIS MIGUEL Y UNA	09805276P
5319	DIEZ RUBIO, EMILIA	09751473W	4630	FERNANDEZ LOSADA, ADORACION	09756759K
5633	DIEZ RUBIO, FRANCISCO	09727272C	4394	FERNANDEZ MAGAZ, VICENTE	09734727T
3998	DIEZ SAAHAGUN, MARIANO	09736060E	4513	FERNANDEZ MARTIN, JULIAN	06519332M
3650	DIEZ SAN, BLAS EDMUNDO	00552358J	5034	FERNANDEZ MARTINEZ, CELESTINO	09703444C
4305	DIEZ SANCHEZ, DAVID	09802676F	5586	FERNANDEZ MEDIAVILLA, JAIRO	09811144B
5856	DIEZ SANTOS, OSCAR	71427506V	3378	FERNANDEZ MEDRANO, JOSEFINA	09790776K
5872	DIEZ SUAREZ, BERNARDINO	71491924N	4571	FERNANDEZ MINGUEZ, HELIODORO	35545613X
4133	DIEZ VIÑAYO, JAIME	71423794P	4748	FERNANDEZ PARIENTE, FCO JAVIER	10826744T
5758	DIOP, ANTA	X5103110P	3616	FERNANDEZ PEREZ, MIGUEL	92260186
3923	DIOP, OMAR	X4346038G	5762	FERNANDEZ RAMOS, ANA ISABEL	09751283L
3960	DISTRIBUCIONES A VDA LEON S L	B24222093	5016	FERNANDEZ REDONDO, OSCAR LUIS	09775695M
3790	DISTRIBUCIONES CELSO S L	B24202632	5814	FERNANDEZ RIVADO, EULOGIA	09499613S
4468	DISTRIBUCIONES MANSILLA S L	B24228769	5270	FERNANDEZ ROBLES, GENEROSO	09586509V
3784	DISTRIBUCIONES QUESOS LEON	E24267585	5006	FERNANDEZ ROCES, BRENDA	76732151B
3776	DISTRIBUCIONES ZONA O P C S L	B24327975	5923	FERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	09751251X
3679	DOMINGO GUTIERREZ, SANTIAGO	09564612Q	5887	FERNANDEZ SANCHEZ FCO JAVIER	
5017	DOMINGO SANCHEZ, RAQUEL	09777395A	5709	FERNANDEZ SANCHEZ, MARCOS DAVID	71430270K
4768	DOMINGO SANTOS, MANUEL	09777516D	4011	FERNANDEZ SANDOVAL, FRANCISCO JOSE	09794031X
6356	DOMINGUEZ BEJARANO, BALDOMERO	09732908K	4287	FERNANDEZ SANDOVAL, MARIO LUIS	09794030D
3288	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JUAN PABLO	71429821D	3266	FERNANDEZ VALLE, MARIA VICTORINA	09764783H
3368	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, MARIA CARMEN	07829823W	3377	FERPISA CB	E24241986
3964	DOMINGUEZ GUTIERREZ, EUGENIO	09772030C	4157	FERRERAS DIAZ, EDUARDO	71452211C
5244	DOMINGUEZ HERNANDEZ, LORENZO	12249193Z	5728	FERRERAS ESTRADA, ANA	71418180Y
6031	DOMINGUEZ MERCADO, LORETTA	36089097G	3400	FERRERAS SANCHEZ, ANGEL	09746193N
4713	DOMINGUEZ VILLA, EDUARDO	09722073L	6334	FERRERIRO FERNANDEZ ISMAEL	
3372	DOS SANTOS, DACRUZ JOSE ANTONIO	09797125E	6004	FISCHER MARKUS	X0765578T
5421	EBANISTERIA MEGAR S L	B24513343	4182	FLECHA NICOLAS, MARTIN	09632486V
5321	ECHETO RABANAL, JESUS FAUSTINO	09755429W	3986	FLECHA RODRIGUEZ, M ISABEL	52773640W
3865	ENGRASE Y LAVADO LAS REGUERAS SL	B24348039	4259	FLOREZ ALVAREZ, LUIS	09778913A
4474	ENJOY2NIGHT S L	B24457608	3631	FLOREZ ALVAREZ, MODESTA	92260232
3127	ENTIDAD MERCANTIL FRANCO S L	B2408389I	5656	FLOREZ CELIS DE, M ANTONIA	09742850G
5754	EPOUSE, DIOP MAME DIARRA SECK	X2101964V	4294	FLOREZ CRESPO, ANGEL	09797967J
5268	ERA DIEZ, MARIA DE LA	09616390K	4187	FLOREZ FERNANDEZ, LEONCIO	09652163Y
4319	ESCABIAS MARTINEZ, VICENTE	09809652Z	5274	FLOREZ GARCIA, LORENZANA GERARDO	09601056M
5601	ESCALONILLA CARRASCO, JONATAN	71448917S	3602	FLOREZ GONZALEZ, LUIS	09661639Y
5198	ESPADA GONZALEZ, CARLOS Y UNA	X1872072X	5652	FLOREZ GORDON, FERNANDO	09717584S
5882	ESPINOSA FERNANDEZ, ANA MARIA	09696071F	6335	FLOREZ MENDEZ JOAQUINA	
4160	ESTEBAN LOPEZ JAMAR M TERESA	07498041H	6145	FLOREZ MENDEZ, LUIS	09515563A
3801	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LORENZO S L	B24408122	5055	FLOREZ ROBLES, GERARDO	09477336W
5014	ESTRUCTURAS F J F SC	E24486136	6144	FLOREZ ROBLES, MARIANO	09477332K
3914	EXCAVACIONES DEL BERNESGA SL	B24284531	4036	FLOREZ SANCHEZ, JOSE VICTOR	09715303B
4755	EXCAVACIONES EL CAMINON S L	B24360752	3395	FLOREZ SUAREZ, ASCENSION	09472099D
3796	EXCAVACIONES RIO LUNA S L	B24332173	5920	FORTES ALVAREZ, JUAN MANUEL	09745265G
6344	FELIX GARCIA, ANTONIO	09718423A	4554	FRANCISCO PIRES JOSE	148
5802	FERNANDEZ ALONSO, DAVID	71422858S	3230	FRANCO IGLESIAS, JOSE	09695954M
6331	FERNANDEZ ALVAREZ M CARMEN		3394	FRANGANILLO SIMON, JESUS	09290081J
6368	FERNANDEZ ALVAREZ, JORGE LUIS	09745402A	6336	FUENTE	
4251	FERNANDEZ ALVAREZ, SUSANA	09775505E	4933	FUENTE DE LA LLANOS, M ANGELES	10570543L
3979	FERNANDEZ BENITO, ALFONSO	44902296V	5515	FUENTES BERGANTIÑOS, BEGOÑA	71553649M
4324	FERNANDEZ BOUIHA, BLANCA MARIA	09811366A	3640	FUENTES ESPERANZA	92260267
3237	FERNANDEZ CALDERON, MANUEL	09708954X	5572	FUENTES GONZALEZ, JESUS	09801334E
4285	FERNANDEZ COLINAS, SUSANA	09793105G	6202	FUERTES MIGUELEZ, JOSE ANGEL	10197688V
4967	FERNANDEZ DE TUYA DE TUYA, JAVIER	09808849Q	3293	FUNDICIONES NAVA S L	B24009615
3624	FERNANDEZ DEL CASCO JERONIMO	92260209	3547	GALARRAGA CASTAÑON, ESTEBAN	71413526K
5061	FERNANDEZ DIEZ, ERNESTO	09614559F	6286	GALLEGO GARCIA, EVANGELINO	09664427B
6292	FERNANDEZ DIEZ, JOSE LUIS	71442490M	5600	GALLEGO GARCIA, JONATAN	71441922N
4250	FERNANDEZ FERNANDEZ, DAVID	09775290Z	3931	GALLEGO SEIJAS, MARIA SOL	10197729N
4201	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	09677720X	3967	GAMALLO MOURE, MANUEL	31169448D
6402	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	10079290T	6228	GANCEDO SANDES, DAVID	10076182C
4669	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	1281	5789	GARCIA ACEBES, NURIA	09804194F
3262	FERNANDEZ FLOREZ, M YOLANDA	09760934X	3996	GARCIA ALONSO, ALFREDO	09722241A
4454	FERNANDEZ GARCIA, ILDEFONSO	71412729Y	3463	GARCIA ALVAREZ, ELVIRA	09657906E
3388	FERNANDEZ GARCIA, M CONSUELO	09749588A	5153	GARCIA ALVAREZ, SERGIO	09805809N
5074	FERNANDEZ GIL ANGEL		4991	GARCIA AMADO, JUAN ANTONIO	10812314Z
4620	FERNANDEZ GONZALEZ, ALBERTO	09736920P	4113	GARCIA ARIAS, PABLO ALFONSO	06881188W

EXPTE	TITULAR	NIF	EXPTE	TITULAR	NIF
5029	GARCIA BARATA, TAMARA	09806141E	3494	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA BELEN Y UNO	09721377J
3740	GARCIA BAYON LUZDIVINA		4205	GONZALEZ GARCIA, CELESTINO	09689937Z
5664	GARCIA BELERDA, TEODORO	09712253C	4362	GONZALEZ GARCIA, GALO	09780991B
5847	GARCIA BLANCO, LEONIDA	09644538V	4064	GONZALEZ GARCIA, JOSE ARCADIO	09736033H
3672	GARCIA BLANCO, LUISA FERNANDA	09724658M	4236	GONZALEZ GARCIA, VALENTIN	09767592K
5039	GARCIA CAMPAZAS, LEOPOLDO	09730255J	5311	GONZALEZ GOMEZ, GREGORIO Y SP	09724931W
6115	GARCIA CARRO, JUAN ANTONIO	10204513B	3577	GONZALEZ GONZALEZ AGUSTIN	
4104	GARCIA CHACON, LUIS JAVIER	09759904S	4213	GONZALEZ GONZALEZ, JESUS	09696377Z
4749	GARCIA CIGALES, LUIS	1100	4456	GONZALEZ GONZALEZ, MAITE	71417842J
4002	GARCIA CRUZ, JUAN CARLOS	09756213G	4388	GONZALEZ GONZALEZ, RODRIGO	09668868J
3588	GARCIA DE LLANO EMILIO	92260251	4939	GONZALEZ GUTIERREZ, LARA	71422251Y
5751	GARCIA DIEZ, JOSE ANTONIO	10066282X	3928	GONZALEZ LOPEZ, JOSE LUIS	10189945W
3529	GARCIA FERNANDEZ, ALFREDO	09771967A	5666	GONZALEZ MANGA, BERNARDO	09714904A
5726	GARCIA FERNANDEZ, CESAR DAVID	09806191A	3978	GONZALEZ MARTINEZ, LEONIDES	39129848V
3614	GARCIA FERNANDEZ, IGNACIO	92260073	6208	GONZALEZ MAYORAL FEL ISIDRO	E2406670E
4031	GARCIA FERNANDEZ, M CAMINO	09714095E	4384	GONZALEZ MAYORAL, Y FEO SANTIAGO	09460554X
3717	GARCIA FERNANDEZ, PAULINO	09490298S	3643	GONZALEZ MENDEZ, CAMINO	92260274
3639	GARCIA FLOREZ, REFAEL	92260256	5062	GONZALEZ MENDEZ, MANUEL	09620839P
4326	GARCIA GARCIA, DANIEL	09812013Y	4903	GONZALEZ OBLANCA, NOELIA	09810258E
5812	GARCIA GARCIA, FERNANDO	72120059V	6199	GONZALEZ PUEBLA, FATIMA MARIA	10193332P
4222	GARCIA GARCIA, PEDRO	09705667N	5995	GONZALEZ RODRIGUEZ, MANUEL FERNANDO	10578029F
5964	GARCIA GONZALEZ, OSCAR	09798322T	4061	GONZALEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	09734976L
5022	GARCIA GUTIERREZ, JOAQUIN MIGUEL	09788344G	5370	GONZALEZ RUBIO, ALBERTO Y UNA	53543987X
3198	GARCIA JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	09796560D	6345	GONZALEZ SADIA MAGDALENA	
5149	GARCIA JOSA, MIGUEL ANGEL	09746964R	4058	GONZALEZ SIERRA, JUAN JOSE	09730403T
3742	GARCIA JUAN		5894	GONZALEZ VALPARIS, PASCUAL	09708433H
6038	GARCIA LIANO, EMILIO	09530485K	3535	GRANDA SADIA, LUIS	11293427J
6277	GARCIA LOPEZ, MONICA	71435753F	4625	GUERRA BERMEJO, MARI CARMEN	09745780J
6142	GARCIA LORENZANA, MARTINEZ M ROSARIO	09472658Q	5554	GUERRA GONZALEZ, MANUEL	09794059S
4774	GARCIA LOZANO, PEDRO	09787463C	4121	GUERRA ROBLEDINO, M ANGELES	71415341L
5171	GARCIA MARTINEZ, EVA RUTH	09801546G	4021	GUERRERO FERNANDEZ, JOSE	10061194M
3620	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO	92260197	5612	GURPEGUI GARCIA, JOSE CRUZ	72625165C
3502	GARCIA MARTINEZ, JUAN CARLOS	09745114Z	5903	GUTIERREZ ALVAREZ ALEJANDRO	
3471	GARCIA MARTINEZ, PEDRO	09680423E	5620	GUTIERREZ ALVAREZ, VALERIANO	09618226V
3662	GARCIA MENDEZ, LUIS	09620041S	3747	GUTIERREZ BARGON DEMETRIO	
5595	GARCIA MORA, ESTEFANIA	71434492B	4289	GUTIERREZ DEIROS, MIGUEL	09796332B
6337	GARCIA MORALA FCO JAVIER		4194	GUTIERREZ GARCIA, ISIDRO	09670278C
5570	GARCIA MORAN, M ARANZAZU	09798778L	5725	GUTIERREZ GARCIA, JESUS ANGEL	09803344P
5138	GARCIA MORENO, AGUSTIN	09592091X	4290	GUTIERREZ MARTINEZ, ISIDRO	09766333N
3619	GARCIA PEREZ, MARIA ENCRACIA	92260191	5506	GUTIERREZ PANTIGOSO, FELIPE	09805947N
5908	GARCIA PINTO, AMALIA	09722533L	5711	GUTIERREZ PARDO, VICTORIANO	71432010J
4100	GARCIA POZO, JOSE LUIS	09758397A	3437	GUTIERREZ PROVECHO, MAXIMO	09794870K
5809	GARCIA RIBADO, SORAYA	71447980K	5902	GUTIERREZ VALBUENA, VICENTE	09719719B
5155	GARCIA RODRIGO, MAXIMINA	09604183G	4954	HERMANOS GONZALEZ FLOREZ CB	E2442961S
4886	GARCIA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	09761427C	3194	HERNANDEZ GAGO MIGUEL	09791534C
5336	GARCIA SILVA, LUIS	09770569P	5241	HERNANDEZ ZAFRILLA, OSCAR	11957460J
3191	GARCIA TAIBO, ALVARO	09785490W	6105	HERRERA RUIZ, PETRA	09188743J
3991	GARCIA TRAPIELLO, PEDRO	09683874T	3496	HERRERAS CALVO M BEGOÑA	09723254G
4102	GARCIA VALVERDE, M MERCEDES	09758986V	3526	HERRERO FERNANDEZ, CRISTINA	09765259B
4574	GARCIA Y JOSA FCO MANUEL	448	4090	HERRERO VALVERDE, MARCELINO	09752318L
4234	GARRIDO ALVAREZ, ROBERTO	09766147W	3292	HIJOS DE SIXTO GONZALEZ SL	B24002768
5984	GARRIDO ARTEAGA, JONATHAN	09810019J	3859	HOSTELERIA LEONESA SA	A27171420
4814	GARRIDO PASCUAL, PABLO	09739647K	4553	HUERTA FERNANDEZ, CONCEPCION	147
4938	GATO LOPEZ, MARIA AMPARO	71409623M	3546	HUERTA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION	71411016H
5643	GAZARPI S L	B24416513	5980	IBAN HERRERO, ABEL	09806337B
5994	GEIJO ALONSO, GUSTAVO	10202794V	3513	IGLESIAS BLANCO, MARIANELA	09755376H
4376	GESOAR S L	B81566168	4352	IGLESIAS ESTRADA, MONICA	76369178R
5990	GESTION DE MONTAJES LEONESES SL	B24430183	4032	IGLESIAS FERNANDEZ, VICENTE	09714631Y
3745	GIL GARCIA MARCELO		6410	IGLESIAS MARTIN, VENANCIO	02040224D
3688	GIL GARCIA, DIONISIO	09645843B	3286	IGNACIO DE LA FUENTE FRANCISCO MIGUEL	71425203Z
5931	GOMEZ ALAIZ, JUAN CARLOS	09759764J	3793	INDUSTRIAS TELA CARTON S L	B24271389
6338	GOMEZ ARGUELLO MILLAN ENRIQUE		5989	INICIATIVAS URBANISTICAS SANJO SL	B24412181
4896	GOMEZ CARRILLO, LEGOVIGILDO	30541669S	3136	INMOBILIARIA LEON DORADO SL EN LIQUIDACION	B24308876
4657	GOMEZ DOS, SANTOS ANGELES	10039776T	3165	INMOBILIARIA PARMOCAR SL	B24386161
4017	GOMEZ OTEIZA, FERNANDO	09806247J	6025	JIMENEZ AROCA, ANGEL	22698296X
6339	GONZALEZ ALONSO BENJAMIN		5859	JIMENEZ PEREZ, VANESA	71431497Y
5518	GONZALEZ ALVAREZ, ALFREDO	09753545G	4158	JIMENEZ ROMERO, RAMON	71511366L
4003	GONZALEZ ANDRES, IRENE	09764478N	5012	JM WORLD SERVICIOS I	B24503252
5967	GONZALEZ ARTEAGA, RUBEN	09800171D	5640	JUAN ANTONIO MEDINA S SL	B24207524
5996	GONZALEZ BARRO, JOSE ISRAEL	10898319E	3405	JUAREZ RODRIGUEZ, VICTOR PEDRO	09472948F
3997	GONZALEZ CARPINTERO, JOSE IGNACIO	09735045L	3425	JUNTA VECINAL DE NAVATEJERA	P2400041F
5896	GONZALEZ CAYON, GONZALO	09710921E	5191	LA GORGORITA S L	B83399642
4538	GONZALEZ CERTAL M JESUS	X0510248	3444	LAGO FERNANDEZ, MANUEL AMABLE	09979852Z
3563	GONZALEZ FERNANDEZ, CONSTANTINO	09550968B	4150	LAGO MONTESERIN, REBECA	71439846Y
6392	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE	09795463Q	6012	LALEV EVGENI, VLADIMIROV	X5484034Y
3435	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	09793309R	6429	LAMELA RODRIGUEZ, BEATRIZ	71419410V

EXPTE	TITULAR	NIF
5037	LARRALDE FUENTES, PAULINO	09715974S
5713	LARRALDE URCERA, CAROLINA	71435914F
3800	LEON PUNTO CERO S L	B2440702S
3748	LEON VALLE CANDIDO	
4953	LEONCYMA SL	B2450164S
3763	LEOTRANS S L	B2402384S
5295	LERA PASTOR, EUGENIO	09692041W
3641	LESCIN LUBEN, RICARDO	92260271A
3174	LIMPIEZAS HIDRAULICAS SL	B2442642I
5531	LIMPIEZAS Y SERVICIO	E24512204
3208	LLAMAS GARCIA, ALEJANDRO	09977518A
5213	LLAMAS GARCIA, MANUEL	09462138F
5898	LOPEZ CANSECO, FLORENTINO	09714958B
6366	LOPEZ FLECHA, FRANCISCO JAVIER	09743407D
4865	LOPEZ GAGO, TOMAS	10053764G
6444	LOPEZ GARCIA, IGNACIO	13134561C
3428	LOPEZ GARRIDO, DIEGO FERNANDO SP	X2974043M
4240	LOPEZ GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	09770746R
3420	LOPEZ GUTIERREZ, HERMINIO	09630669V
3902	LOPEZ MARTINEZ, MAGALI	71418697V
5979	LOPEZ PEREZ, ROBERTO	09805850F
3634	LOPEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO HR	92260244
3489	LORENZANA LOPEZ, ANDRES	09712416E
5418	LORENZO DIEGO, MARIA ENGRACIA	09770794A
5429	LORENZO FERNANDEZ, GARCIA	71420800G
5860	LORIDO FERNANDEZ, JOAQUIN	71432630N
4966	LOSA LOPEZ, IVAN	09808175D
6380	LOZANO LLAMAS, JOSE LUIS	09756967E
4962	LUENGOS FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE	09791499P
5918	LUIS PARIENTE JOSE ANTONIO	09743285W
5415	LUJAN GARCIA, CESAR ORLANDO	09746718P
6108	MADRAZO SAIZ, ANA BELEN	20211882B
4079	MADRUGA DIEZ, DANIEL	09746797H
4677	MADRUGA FUENTES CB	E24375370
4827	MAESTRO PUENTE, JOSE IGNACIO	09764365Z
4813	MAGALLANES RIESCO, MANUEL	09736081C
4707	MANSILLA LOZANO, ANTONIO	09681166Y
4945	MANSO IZQUIERDO, SERGIO	71442838P
3788	MANTEQUERIAS LORENZANA S A	A24003329
5605	MARCH DIEZ, YASMINA	71456609W
5641	MARCO PERIS S L VIVEROS	B24291262
5824	MARCO SANTOS, M MANUELA	09732416N
4244	MARCO SANTOS, M SUSANA	09773870C
5214	MARCO SECO, VICENTE	09464876P
3999	MARCOS CID, SALVADOR	09739974A
4172	MARCOS CRIADO, SALVADOR	09601626T
3458	MARCOS LUIS LEONCIO	09809511B
4193	MARCOS REGATOS, CLEMENTE	09670166T
5820	MARCOS RODRIGUEZ, M TERESA	09705554Z
3434	MARCOS VILLA, EVA	09786798E
4473	MARMOLERIAS GRUPO ROBLES S L	B24448474
3429	MARQUES AMARO, JOSE ANTONIO	00322482X
3985	MARTIN FERNANDEZ, JOSE LUIS	52580311B
5419	MARTIN GONZALEZ, ROCIO	09798262D
4211	MARTIN JAÑEZ, RICARDO	09695175P
3950	MARTIN MARTIN, FRANCISCO	12760140Q
6377	MARTIN PEREIRA, FERNANDO	09754463W
5354	MARTIN TASCON, FRANCISCO	71429997R
4207	MARTINEZ AMEZ, LUIS	09690306S
5895	MARTINEZ BARTOLOME, LORENZO	09709763Z
5873	MARTINEZ CARRIZO, JOSE	71543301F
4323	MARTINEZ DIAZ, BENIGNO	09810965Q
4043	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE CARLOS	09720551S
5548	MARTINEZ FLECHA, CARLOS	09789724G
4095	MARTINEZ GANCEDO, M ANGELES	09755856S
3633	MARTINEZ GONZALEZ, CONCEPCION	92260237
6397	MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL	09808075R
6107	MARTINEZ MARTINEZ, IGNACIO	18428675V
4894	MARTINEZ PERANDONES, SANTOS	25130251Z
5035	MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	09707859L
6382	MARTINEZ PEREZ, SEGUNDO ANGEL	09759104C
3946	MARTINEZ PRIETO, SEVERINO	12389309Z
5427	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	32767338C
5256	MARTINEZ RODRIGUEZ, MANUEL	09516188F
4635	MARTINEZ VALLEDOR MARCO ANTONIO	09770963B
5651	MARTINEZ VALVERDE, VICTORINO	09757436P

EXPTE	TITULAR	NIF
3201	MARTINEZ VI UELA, MIGUEL ANGEL	09798679N
5891	MATA BARRIO, JOSE	09701733B
4908	MATA SIERRA M TERESA	08968264N
6138	MATEOS ASENSIO, ENRIQUE JAVIER	22996536D
3283	MAZAIIRA DACOBA, FRANCISCO JAVIER	36023479M
4180	MELCON PORRAS, JOSE ANTONIO	09624499B
4401	MENDEZ BERJON, MAXIMO	09779549H
3626	MENDEZ FLOREZ, PEDRO	92260222
3642	MENDEZ MALLO, AGUSTIN	92260273
3630	MENDEZ MALLO, MANUEL	92260230
3706	MENDEZ MENDEZ, AMPARO	09658364C
3403	MENDEZ MENDEZ, TOMAS	09458331H
4009	MENDEZ PRESA, MARIA VISITACION	09787103M
3628	MENDEZ TARJUELO, ESTEBAN	92260226
5139	MENENDEZ LLAMAZARES, JAVIER	09793576S
5910	MERAYO YEBRA, JOSE CARLOS	09724790E
3495	MERINO FUERTES, JOSE LUIS	09722335M
4039	MERINO PASTOR, M DEL CARMEN	09716655Y
4663	MESON BADEN, BADEN	1043
5501	MIGUELEZ VIDALES, RUTH	71436933Z
5033	MILLAN GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	09811175L
3221	MIRANTES CARCEDO, JOSE OCTAVIO	09661813L
5927	MIRANTES MANCENIDO, JESUS	09756365H
3550	MIRANTES NUÑEZ MIGUEL	71426367M
4087	MOLEDO ALVAREZ, M CARMEN	09751011T
5904	MONAR BLANCO MIGUEL	
3798	MONTAJES FERRERAS S	B2438094I
5199	MONTER FLORES, JOSE LUIS	X2992488G
3901	MONTERO FERNANDEZ, JUAN JOSE	53177327Q
3895	MONTES FERNANDEZ, DANIEL	09803628Q
3983	MONTIÑO ESPADA, J ANTONIO	51352494A
3446	MORA RUIZ, FELIPA	10058117X
3615	MORAN PELLITERO, FRUCTUOSO	92260121
4668	MORAN VALBUENA, LEONARDO	1279
5009	MORENO GARCIA, AVELINO	09645356F
5813	MUÑIZ ESTEBAN, PILAR	09704816J
3993	MUÑOZ VILLAVARDE, JOSE LUIS	09704944W
4931	MURILLO HERAS, JOSE ANTONIO	10191026W
4941	NARANJO RODRIGUEZ, MANUEL	71425051T
5470	NAVEIRAS VALDES, JOSE ANTONIO	09790335V
6112	NEGRON CARREÑO, JOSE MARIA	32766236E
5521	NICOLAS GARCIA, ROSA MARIA	09758995A
5220	NIDO ALVAREZ M NIEVES	09806040J
5982	NISTAL ALVAREZ, ANDRES	09809130K
3764	NOROESTE EXPRES S L	B24074106
3543	NU EZ CERON PEDRO ANTONIO	44293082G
4286	NUÑEZ DELGADO, MIGUEL ANGEL	09793715Q
4315	OBLANCA-GONZALEZ, JULIO	09806713L
3919	OBRADOR VILLASINTA SL	B24393688
3770	OCIMINA S L	B24303190
3497	OLAIZ GARCIA, M ANGELES	09725214D
5677	OLMOS PEREZ, JOSE JAVIER	09784080H
5863	ORDOÑEZ FERNANDEZ, JESUSA	09659621N
4444	ORDOÑEZ GARCIA, JOSE	71886943Y
3155	ORDOÑEZ ORDOÑEZ, FELISA	09619088M
3418	ORDOÑEZ SOTORRIO, JOSE	09623955L
3507	ORICHETA ROJO M PILAR	09752021K
4539	ORONOS ORONOS, ANTONIO	0895148X
3427	ORONOS SANTAGATA ANTONIO Y OTRA	X0895148B
4178	PAJARES ALVAREZ, ANTONIO	09608061H
4581	PANIAGUA TROBAJO, MARGARITA	09786597M
3920	PARAFARMACIA DEL PRINCIPADO SL	B24399529
4325	PARDO GARCIA, JOSE GERARDO	09811530Y
6396	PARDO GARCIA, MIGUEL ANGEL	09807913T
6163	PARDO SANTOS, LORENZO	09800041V
5909	PASTOR GALINDO, JESUS	09723956Q
6200	PELAEZ ALVAREZ, AGUSTIN	10193413C
5998	PEREDI SL	B24498917
6134	PERERA DIAZ, ISABEL	02472078S
4127	PEREZ BALBUENA, REGINA	71420593G
4505	PEREZ BERASATEGUI, ALEJANDRO	13983264T
4292	PEREZ CORREAS, LORENA	09797133F
5649	PEREZ CORREAS, MYRIAN CRISTINA	09753262C
4732	PEREZ FERNANDEZ, RICARDO	09603568X
5369	PEREZ GARCIA, ANTONIO Y UNA	50440684M
3892	PEREZ GARCIA, JESUS ANGEL	09760020Q

EXPTE	TITULAR	NIF	EXPTE	TITULAR	NIF
4496	PEREZ GARCIA, SAGRARIO	10528397D	5300	RIVAS SALVADOR, MANUEL	09702539N
4239	PEREZ GIL, EUGENIO	09770347Q	4649	RIVEIRO ROZAS, EMILIO	09618680B
6243	PEREZ GONZALEZ, JOSE RUBEN	09794125N	3795	ROALMOP S L	B2431827I
4994	PEREZ GUERRERO, MANUEL	11026662W	3756	ROBLES ALVAREZ MARIA ASUNCION	
6204	PEREZ MARTINEZ, JUAN FRANCISCO	10204560N	4153	ROBLES ARIAS, HUGO	71444858G
6043	PEREZ MIGUEL, ANTONIO	09599458V	3654	ROBLES BANDERA MANUELA Y I	92260309
3520	PEREZ MONTES, MIGUEL ANGEL	09758269J	6006	ROBLES CABEZAS, RESTITUTO	11393339J
4517	PEREZ PARLA, TAMARA	71438522Q	5625	ROBLES CARBAJAL, FERNANDO	09654551W
6182	PEREZ PARRA, FRANCISCO	09771211Y	6258	ROBLES CELIS (DE), ANGELA	09626253V
4024	PEREZ REDONDO, OLEGARIO	10176832E	3417	ROBLES DIEZ, PAULINO	09619644D
4327	PEREZ ROCA, DIEGO	09812191T	6347	ROBLES FERNANDEZ ANA	
4958	PEREZ ROCA, JORGE	09776521A	4184	ROBLES FERNANDEZ, ANGEL	09636350V
5767	PEREZ RODRIGUEZ, FLORENTINO	09768719K	3461	ROBLES FERNANDEZ, FRANCISCO	09656304F
4976	PEREZ ROJO, FERNANDO	09754652F	4125	ROBLES FIDALGO, VICTOR	71419546S
3965	PEREZ RUBIO, PABLO	29186391N	3625	ROBLES MENDEZ, ROSARIO	92260219
6374	PEREZ SUAREZ, TOMAS	09752923A	3452	ROBLES SANCHEZ, BALDOMERO	09653741C
6008	PERNIA BADIOLA, BEATRIZ	11950527A	6314	ROBLES SANCHEZ, JOSE LUIS	09691086J
5760	PETER, SCHWEIGERT MIKE	X6296408C	6349	RODRIGUEZ ALONSO JOSE ROBERTO	
5936	PINTADO CANO, FERNANDO	09768806Q	5026	RODRIGUEZ CASTAÑEDA, ELENA	09798953X
5468	PINTO FERRAZ, JOAQUIN FERNANDO	11516235C	4687	RODRIGUEZ CREGO, JOSE ANGEL	09776922J
5631	PINTO MARAÑA, JUAN PEDRO	09725772S	5299	RODRIGUEZ DIEZ, VICENTE ILDEFONSO	09700622G
5147	PIÑAN NUÑEZ, CARMEN	09636417S	6215	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FERMIN IGNACIO	12743584C
6311	PIÑERO MUÑOZ, MARIA ISABEL	09688915G	5613	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M CARMEN	76494275R
4054	PLACIN LOPEZ, JUAN JOSE	09727698D	5877	RODRIGUEZ FRANCISCO, JOSE MARIA	09679713W
3462	POLO GIL, M PAZ	09656996D	5298	RODRIGUEZ GONZALEZ, TEOFILO CARLOS	09697244F
5718	PONGA DE RODRIGUEZ DE, MARTA SONIA	09795807S	5825	RODRIGUEZ LLAMAZARES, CESAR	09747470R
6011	PORTILLO HURTADO EDUARD ALFONSO	X3758055Q	6156	RODRIGUEZ MARCOS, VICTOR MANUEL	09778042Y
5912	POTOMENE GUTIERREZ, LUIS MANUEL	09727678N	4267	RODRIGUEZ MARTINEZ, AURORA	09781226Q
6126	POSADA POSADA, MIGUEL ANGEL	11427001A	4739	RODRIGUEZ ORDAS, JAVIER	09636671Q
3137	POZO ALVAREZ, ADONIAS	09458147H	3453	RODRIGUEZ ORDOÑEZ, GUADALUPE	09656033N
6198	POZOS PERNIA, ANDRES	10192141J	5849	RODRIGUEZ ROBLES, HUGO	71419358B
4984	PRADA GONZALEZ, ELIAS	10021936P	6297	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE	71601216P
4501	PRADA RODRIGUEZ, GERMAN	11363952C	4255	RODRIGUEZ RUIZ, M DEL PILAR	09777263D
6358	PRADO VALDEON, JUAN LUIS DEL	09735778Q	3884	RODRIGUEZ SAN, CASIMI JUAN FCO	07832839M
4949	PRENSA M R EXPORT S	B24347817	5906	RODRIGUEZ VILLA CARLOS	
3990	PRESA VALBUENA, MARIA DEL CARMEN	09652768J	4455	ROJANO BARATA, BEGOÑA	71417340V
4108	PRIETO ARCE, ANTONIO	09761324D	4154	ROJANO BARRIOS, JESUS	71445098Z
4049	PRIETO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	09723666W	4273	ROJANO MIGUEZ, CARLOS	09786784P
4086	PRIETO PARRADO, AGUSTINA	09750591V	3521	ROJANO MIGUEZ, JOSE MANUEL Y SP	09760664Q
4340	PRIETO PERTEJO, M ROSA	09738227G	3290	ROLDAN VALERA, MANUEL	71611534E
6021	PRIETO REDONDO, M CARMEN	07805137H	5249	ROMAN CALVO, M CARMEN	22733591T
5623	PRIETO VALBUENA, ANTONIO	09626250Z	6009	ROMAS KRASAUSKIS	X3599529Y
5971	PRIETO VEGA, M CARMEN	09803746L	3656	ROSENDO TESTON, MIGUEL	92260381
5165	PRIETO VIÑUELA, MIGUEL ANGEL	09767144X	5708	RUFO ALVAREZ, PEDRO	71425903R
3173	PROCOLEON 2000 SL	B24422016	3200	RUIZ ALMUZARA, ARANZAZU	09797023N
3765	PROCOPA S L	B24221509	5516	SALGADO GARCIA, MANUEL	09670879T
5186	PROMOCIONES CUBOS 10 SA	A24449373	4145	SAN JUAN MORO JOSE LUIS	71434420P
3183	PROMOCIONES IRES SL INSTALAC REHABILITAC Y SERVICIOS	B79731659	4199	SAN JUAN RODRIGUEZ, JUAN	09674482S
5194	PROMOCIONES JULPUE S L	B24475303	3233	SAN MIGUEL, VALBUENA ANGEL JESUS	09701483Z
6196	PROMOCIONES MERINO PRESA SL	B24444986	5610	SAN PEDRO DE VAZQUEZ, M CARMEN	71637853Y
4381	PROMOCIONES ROBLES ALVAREZ SL	B24408783	3936	SANCHEZ ARTIME, RUBEN RENE	10854753H
3780	PROMOCIONES Y REFORMAS PARFER S L	B2442680I	4008	SANCHEZ BALBUENA, NOEMI	09783476N
3128	PROMOTORA JAZAN SL	B24205981	4963	SANCHEZ CUERVO, MARIA JOSE	09796149N
3171	PROMOTORA LOPFART SL	B24410698	3694	SANCHEZ FERNANDEZ, INDALECIA	09715996Z
5616	PUENTE BARRANCO, MARTA	78890029Y	4980	SANCHEZ FERRERAS, FELICIDAD ANA	09764694K
4107	PUENTE DE GONZALEZ, M ELENA	09760795D	4910	SANCHEZ GARCIA, ERUNDINO LUIS	9599650W
3464	PUERTA FERNANDEZ, MARIA TERESA	09659611W	4001	SANCHEZ GIL, GRANADOS MARINA	09753862E
4975	PUERTA REYERO, M BELEN	09748180K	4148	SANCHEZ GONZALEZ, ANGEL	71436203C
4155	PUERTAS BERNARDO, PEDRO MANUEL	71447665M	5042	SANCHEZ LLAMAZARES, M CARMEN	09744248E
5905	PUERTAS GONZALEZ LUZ		5955	SANCHEZ PEREZ, DEL PULGAR M DEL MAR	09787487K
4934	PUEYO GUILLEN, DELIA	17171949B	5519	SANCHEZ PEREZ, MARIA CRISTINA	09756529K
5928	RABANILLO PEREZ, CESAR	09756570Q	6318	SANCHEZ ROBLES, RAIMUNDO	09697152F
3958	RAMON CAMPOS Y CAPEL S L	B02421432	6016	SANCHEZ RODRIGUEZ, M DOLORES	02063659F
6316	RAMOS GARCIA, EMILIO JAVIER	09695446A	3941	SANCHEZ SUAREZ, OSCAR LUIS	11339006Y
4926	RAMOS VILLAR, M CARMEN	10187270H	4371	SANDOVAL GONZALEZ MARIO	09620608F
4932	RAMOS VILLAR, MARGARITA	10192594Y	4057	SANDOVAL GONZALEZ, JUSTO	09729991W
5698	RANILLA CAPITAN, ANGELA MARIA	11954858X	4680	SANJUAN RODRIGUEZ, JUAN	504
5313	REDONDO GARCIA, JOSE MANUEL	09725880P	3906	SANTAMARIA CASTRO, FERNANDO	09775439W
5731	REDONDO RODERO, CONSTANTINO	09701382M	4012	SANTAMARIA DIEZ, JOSE LUIS	09794043E
4348	REDONDO VALBUENA, MANUEL	71424218H	6018	SANTAMARTA FERNANDEZ, SARA	02279628Y
4872	RETUERTO FERNANDEZ, JESUS	286	5036	SANTOS ALMIRANTE, ARSENIO	09711687Y
4332	RIO DEL DEL JIMENEZ, VICTOR	28674388N	4460	SANTOS DIEZ, RUTH	71432676N
4343	RIO DEL PADIERNA M EVA	09752389K	4129	SANTOS GARCIA, RAUL	71421541D
4269	RIO DEL SARMIENTO, M LUISA	09783074R	6022	SANTOS MENDO, ALFONSO	07865637M
3251	RIOL MANIEGA, SATURNINO	09742252G	3478	SANTOS SANCHEZ, FERNANDO	09692021M
			5332	SARMIENTO JUAN ROCIO	71549819Q

EXPT	TITULAR	NIF
5361	SARMIENTO RAMOS, FIDEL	71546470W
3477	SASTRE CARVAJAL, MARIA NIEVES Y I	09691855T
5238	SERRANO NISTAL, ANGEL	10181785F
5749	SIERRA DE LA GONZALEZ, JOSE LUIS	09691673W
4246	SO ER GARCIA, SONIA PURIFICA	09774289W
4656	SOLDAN ASENJO, JOSE MANUEL	10038138H
3792	SOMEPA S L	B24271264
4943	SOTO FERNANDEZ, MARIO	71436689T
3512	SOTO LEON NURIA AMPARO	09753982G
3411	SOTORRIO ALVAREZ, RAFAEL	09586600Q
3709	SOTORRIO GARCIA, BLANCA NIEVES	09688064G
3603	SOTORRIO GUTIERREZ, JOSE	09684574X
4342	SOTORRIO SANCHEZ, MARCELINO	09744194Z
4497	SOUSA PEREIRA (DE), NICOLAU	10704886L
6010	STOILOV CHAKAROV, DELYU	X3741091A
5426	SUANZES LOBO, JUAN MANUEL	01934266N
5553	SUAREZ ANDERSEN, INES	09793077E
3604	SUAREZ FLECHA M EVA MAR	09696982K
4519	SUAREZ LOPEZ, JUAN CARLOS	71499113W
4156	SUAREZ ROJANO, DAVID	71448435Q
6400	SUELO VILLAQUILAMBRE SL	B24309866
5405	SUMACE HOSTELEROS S L	B24467078
5028	SUTIL GONZALEZ, LUIS FROILAN	09806103F
6055	TABEAYO FERNANDEZ, RAQUEL	71418678K
5352	TARIN RODRIGUEZ, ALVARO RAFAEL	09792626P
4345	TASCON DIEZ, ROBERTO	09753429A
5021	TASCON LOPEZ, MARIA NURIA	09788312H
4951	TEJALEON S L L	B24452526
5834	TESTA MERINO, BEATRIZ	71446974G
4654	TEXTIL LESMES	B24028714
5907	TEZZA COURTEAU MARCELO JULIAN	
6420	TOME YANEZ, ANTONIO	14199992E
4183	TORRES RODRIGUEZ, M TERESA	09633944A
3767	TRABAJOS DE ALTURA S L	B24279689
3910	TRANSPORTES SUTRA S L	B24214611
5944	TRAPERO CARPIO M BLANCA	09774856V
5282	TRESGUERRAS FEITO, JOSE ANTONIO	09654611Q
5571	TRIVIÑO GATO, JESUS MIGUEL	09799791C
4678	TURRADO MIGUELEZ SL	B24410771
3456	URBANIZACIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS ADQUIRIDAS SL	B24398984
3934	VALBUENA GUTIERREZ, RAFAEL	104
3465	VALBUENA PUERTA, FLORENTINO	09659612A
4198	VALBUENA ROBLES, M ENCARNACION	09674290F
3450	VALBUENA VILLAF A E, ELADIO	09643141T
6162	VALCARCEL LOPEZ, JOSE LUIS	09798539X
5505	VALDEON GARCIA, OSCAR	09803985M
4072	VALDIVIA SIERRA, JOSE	09739802S
4753	VALENZUELA CERVERA, ENRIQUE	01680285C
5585	VALLE FERNANDEZ, EMILIA	09811060L
5229	VALLE FERNANDEZ, HECTOR	09810596S
6381	VALLE FERNANDEZ, JOSE	09758594Q
4135	VALLE VELASCO, FERNANDO GIACOMO	71424647X
3939	VARELA CORDERO, M JESUS	11061682Q
4149	VARELA MACHIO, GUILLERMO	71438178V
4280	VARELA REY, VICTOR MANUEL	09790965A
6352	VECILLAS MARTINEZ, ANA MARIA	09725551R
5430	VEGA BARRUL, ANTONIO	71766405B
5267	VEGA BLANCO, CESARIO	09615348Z
6211	VEGA SANCHEZ, ADELA DE LA	11078735A
4045	VELASCO PAYO, ANGEL	09720937X
4775	VELEZ CAMINO, JOSE CAMINO	09788436G
3889	VELILLA OBLANCA, ANA ROSA	09730052V
3504	VERA CANSECO, ANA DOLORES DE	09747632W
5172	VIDAL FERNANDEZ, ESTHER	09808524J
5960	VIEJO MUÑIZ, ROSA MARIA	09794415A
4138	VILLA ALONSO, ANGEL	71427907G
5710	VILLA ALVAREZ, OSCAR	71431487L
5020	VILLANUEVA ALAIZ, JOSE CARLOS	09781096R
4438	VILLANUEVA BAYON, RAUL	09800701X
4096	VILLANUEVA FERNANDEZ, JOSE LUIS	09756089H
4051	VILLANUEVA FERNANDEZ, SANTIAGO	09725727Q
5611	VILLAR ALVAREZ, ISABEL	71765080C
4217	VILLAR LEON, JOAQUIN LUIS	09699702G
4047	VILLAR LEON, PEDRO ELADIO	09721615K
5827	VILLARROEL FERNANDEZ, RUBEN	09768200P

EXPT	TITULAR	NIF
3552	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	76328307R
5558	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09795774M
3445	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	10036343V
3645	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	92260283
3482	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09701308T
3777	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	B24362576
5337	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09771817Z
6288	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09675590L
5704	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09673841H
6245	VILLASCLARAS RAMIREZ, ELOY MIGUEL	09795129G
		998

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL “TURISMO DE NIEVE”, EJECUTADO POR ADRI MONTAÑA DE RIAÑO Y ADRI MONTAÑA PALENTINA

BASES

- 1.- Objeto de la convocatoria.
- Es objeto de la presente convocatoria la contratación de un/a Técnico (y la selección de tres suplentes) que llevará a cabo la ejecución de las actuaciones del proyecto de cooperación interterritorial “Turismo de Nieve”, en el ámbito de los Grupos de Acción Local cooperantes: ADRI Montaña de Riaño y ADRI Montaña Palentina, con base en las localidades de Portilla de la Reina y Cervera de Pisuerga.
- La contratación de Técnico será mediante contrato laboral a jornada completa por un periodo estimado de doce meses en dos periodos (un primero de cuatro meses y otro de ocho meses).
- 2.- Condiciones de las personas aspirantes.
- Las personas que presenten la candidatura deberán reunir los siguientes requisitos:
- a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la legislación comunitaria, respecto a las personas nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea.
 - b) Tener cumplidos 18 años de edad en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - c) Poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.
 - d) Estar en posesión de la titulación de Monitor de Tiempo Libre, Monitor Deportivo o cualquier otra asimilable a éstas.
 - e) Poseer permiso de conducir y vehículo propio.
- 3.- Presentación de solicitudes
- Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes al Sr. Presidente del Grupos de Acción Local Montaña de Riaño, con domicilio en Riaño 24900 (León), en la calle Valcayo, nº 8; en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.
- A la solicitud se acompañará currículum vitae y la documentación acreditativa de los requisitos y méritos que se aleguen.
- 4.- Procedimiento de selección.
- El procedimiento de selección se llevará a cabo conforme al siguiente baremo con el que se valorarán los méritos de acuerdo con los criterios que juzgue adecuados la Comisión de Selección, dentro de los siguientes márgenes:
- a) Valoración de currículum:
 - La valoración máxima de esta fase será de 5 puntos: 2 puntos en formación, y 3 puntos en experiencia.
 - Formación: acciones de formación complementaria relacionada con el puesto:
 - De 40 a 99 horas: 0,10 puntos
 - De 100 a 199 horas: 0,30 puntos
 - De 200 o más horas: 0,50 puntos
 - Experiencia:
 - Experiencia profesional en actividades similares: 0,20 puntos por mes (máximo 2 puntos)

- Experiencia no profesional en actividades similares: 0,10 puntos por mes (máximo 1 punto)

b) Entrevista personal

La puntuación máxima de esta fase es de 5 puntos, según la valoración que realice la Comisión de Selección relativa a las siguientes cuestiones:

- Conocimiento de las actividades de esquí de fondo, raquetas de nieve, excursionismo invernal, interpretación del medio invernal.

- Conocimiento de los territorios de actuación

- Facilidad de comunicación y buena aptitud de cara al público.

- Conocimientos de informática y sistemas de información geográfica.

5.- Comisión de selección.

La Comisión de Selección estará formada por las personas que ostentan la Presidencia de las entidades convocantes, la Secretaría de Montaña de Riaño, y una Vocalía de cada una de las entidades convocantes. Además participarán, con voz y sin voto, las personas que desempeñan la Gerencia de ambos Grupos de Acción Local.

6.- Nombramiento.

La persona que resulte seleccionada deberá aportar antes de su toma de posesión copia del DNI y copia compulsada del título académico. Se considerará que la aspirante que no presente dicha documentación completa en el plazo que se establezca renuncia a la plaza, procediéndose al nombramiento del suplente inmediatamente posterior.

1086

60,00 euros

Juntas Vecinales

CASTRILLO DE SAN PELAYO

La Junta Vecinal de Castrillo de San Pelayo, en sesión celebrada el 18 de agosto de 2006, acordó aprobar la Memoria valorada 27-LE-432/P de la construcción "Depósito en el barrio Buenos Aires de Castrillo de San Pelayo", redactada por los Arquitectos Jesús Fernández Calvo, José María Fernández Echevarría y otros, y acordó también aprobar todo el expediente de contribuciones especiales y al mismo tiempo tomó la decisión de enviar al BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN para su publicación los puntos siguientes:

a) Aplicar contribuciones especiales a los propietarios de las fincas afectadas por la citada Memoria, cuyo expediente se aprobó en la sesión del 10 de junio de 2006, tal como figura en el Libro de actas de esta Junta Vecinal de ese día y se informaría a los beneficiarios el Concejo Público el día 20 de agosto.

b) Se fijó el coste total de las obras en 427.450,44 euros con arreglo al estudio y Memoria citada. El importe soportado por la Junta de Castilla y León, los ayuntamientos de Bustillo del Páramo, Villazala y esta Junta Vecinal asciende a 405.450,44 euros.

c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 22.000 euros equivalente al 5,14% del total de la obra.

d) Teniendo en cuenta la clase y naturaleza del proyecto y acuerdos anteriores de todo el Concejo del pueblo se aplicará el módulo de 200 euros por toma o contador actuales o futuros de todos los edificios, solares, calles particulares y fincas colindantes que se beneficien de las obras del Proyecto. La cuota resultante a pagar se abonará en dos plazos. El primero de 100 euros una vez iniciadas las obras y el segundo de 100 euros una vez finalizadas; dando la posibilidad a los usuarios de fraccionar los pagos de mutuo acuerdo, pero nunca más allá de cinco años a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN. Al mismo tiempo se aprobó la lista de sujetos pasivos así como las cantidades resultantes de aplicar el módulo por los metros.

e) Facultar al señor Presidente para la firma de los documentos concernientes a las obras del citado proyecto.

Lo que se expone al público durante treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA, para que puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se producen reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido, y en su defecto mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante la Junta Vecinal que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Castrillo de San Pelayo, 24 de enero de 2007.-El Presidente, Genaro Callejo Natal.

934

7,60 euros

CASTROCONTRIGO

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2006, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS	
	Euros
Capítulo III.- Tasas y otros ingresos	89.800,00
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	84.380,00
Capítulo VII.- Transferencias de capital	14.502,95
Total presupuesto de ingresos	188.682,95

GASTOS	
	Euros
Capítulo I.- Gastos de personal	15.450,00
Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	113.482,95
Capítulo III.- Gastos financieros	150,00
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	6.000,00
Capítulo VI.- Inversiones reales	53.600,00
Total presupuesto de gastos	188.682,95
	1415

Consejo Comarcal del Bierzo

ANUNCIOS

La Comisión de Gobierno del Consejo Comarcal del Bierzo, en sesión celebrada el 22 de enero de 2007, aprobó los criterios a seguir para la concesión de ayudas a pequeñas obras de Juntas Vecinales y Ayuntamientos (en localidades que no tengan Junta Vecinal) de la comarca del Bierzo para el año 2006.

El plazo para la presentación de solicitudes, adjuntando la Memoria o Proyecto correspondiente, será hasta el 30 de marzo de 2007.

La documentación de aquellas obras solicitadas y no subvencionadas en planes anteriores puede ser recogida por los interesados para solicitarlas de nuevo.

Cualquier información o aclaración que necesiten se les facilitará en la sede del Consejo Comarcal del Bierzo (Edificio Minero, Avda. de la Minería, s/n, 3º 24400 Ponferrada. Tfños.: 987 423 551/52).

Ponferrada, 23 de enero de 2007.- El Presidente, Ricardo José González Saavedra.

914

13,60 euros

El Consejo Comarcal del Bierzo anuncia concurso para la contratación indicada a continuación.

1.- Objeto del contrato.

Redacción de Planes de Accesibilidad Integral para los municipios de Castropodame, Igüeña, Cubillos del Sil, Corullón, Vega de Valcarce, Carucedo, Sancedo y Trabadelo (León). Expediente aprobado por resolución de Presidencia de fecha 2 de febrero de 2007. Presupuesto base de licitación: 200.000 euros. Plazo para la ejecución y entrega de los trabajos: hasta el 1 de octubre de 2007.

2.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Comarcal del Bierzo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- Garantías.

a) Provisional: 4.000 euros.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejo Comarcal del Bierzo - Secretaría General.

b) Domicilio: Avenida Minería, s/n (Edificio Minero) - 3ª planta.

c) Localidad y código postal: 24400 Ponferrada.

d) Teléfono: 987 423 551/52.

e) Fax: 987 423 575.

f) Obtención de pliegos e información por correo electrónico: sí (presidencia@ccbierzo.com).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.- Requisitos específicos del contratista.

No se exige clasificación.

7.- Plazo de presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: el día que se cumplan quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Documentación: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar: Consejo Comarcal del Bierzo (avenida de la Minería, s/n - 3ª planta, 24400 Ponferrada).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8.- Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Consejo Comarcal del Bierzo (avenida de la Minería, s/n - 3ª planta, 24400 Ponferrada).

b) Fecha: cuarto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones (si fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente), a las 12.00 horas.

9.- Otras informaciones.

Gastos de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 2 de febrero de 2007.-El Presidente, Ricardo González Saavedra.

1412

43,20 euros

El Consejo Comarcal del Bierzo, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2007, aprobó las bases para la provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2006. De acuerdo con dichas bases y en uso de las competencias atribuidas a la Presidencia, procedo a convocar los procesos selectivos correspondientes a las plazas indicadas en la base segunda.

Ponferrada, 6 de febrero de 2007.-El Presidente, Ricardo González Saavedra.

BASES GENERALES

Primera.- Objeto.

Estas bases tienen por objeto la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del Consejo Comarcal

del Bierzo del año 2006, en régimen laboral y con carácter fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Segunda.- Número y características de las plazas.

En la relación que sigue se recogen los procesos de convocatoria libre y el de promoción profesional (éste reservado al personal del Consejo). Las siglas CAD hacen referencia al Centro de Atención a Drogodependientes.

Las características, funciones y régimen de los puestos de trabajo son los recogidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo.

- Convocatoria libre

1. Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Médico/a CAD (RPT, nº 28). Número de vacantes: Una.

2. Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Coordinador/a CAD (RPT, nº 27). Número de vacantes: Una.

3. Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Coordinador/a Protección a la Infancia (RPT, nº 25). Número de vacantes: Una.

4. Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Coordinador/a Intervención Familiar y Menores Infractores (RPT, nº 23). Número de vacantes: Una.

5. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Educador/a familiar (RPT, nº 24). Número de vacantes: tres.

6. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Trabajador/a social CAD (RPT, nº 30, 38). Número de vacantes: dos.

7. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Técnico/a Protección a la Infancia (RPT, nº 26). Número de vacantes: tres.

8. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: DUE CAD (RPT, nº 29). Número de vacantes: dos.

9. Nivel de titulación: Bachiller superior, F.P. de grado superior o equivalente. Denominación del puesto: Encargado/a forestal (RPT, nº 13). Número de vacantes: Una.

10. Nivel de titulación: Graduado escolar, F.P. medio o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo/a de personal (RPT, nº 5). Número de vacantes: Una.

11. Nivel de titulación: Graduado escolar, F.P. medio o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo/a de registro (RPT, nº 2). Número de vacantes: dos.

12. Nivel de titulación: Graduado escolar, F.P. medio o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo/a del CAD (RPT, nº 31). Número de vacantes: dos.

13. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Técnico/a turismo oficina información (Patronato de Turismo, RPT, nº 35). Número de vacantes: Una.

- Promoción profesional

14. Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Técnico/a de gestión. Número de vacantes: Una.

Tercera.- Requisitos para participar en el proceso de selección.

a) Nacionalidad española, de un país miembro de la Unión Europea o de cualquier estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos 18 años.

c) Estar en posesión de la titulación referida en el anexo I, apartado a.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el normal desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio a la Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

Estos requisitos deberán poseerse como fecha límite el último día del plazo de presentación de instancias y mantenerse en el momento de la firma del correspondiente contrato laboral de trabajo.

Cuarta.- Presentación de solicitudes y documentación.

El modelo de instancia aparece en el anexo II de estas bases. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán hacer constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, en el Registro General del Consejo Comarcal del Bierzo (avenida de la Minería, s/n, 3º, código postal 24400 Ponferrada), en días hábiles de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, e irán dirigidas al Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo.

También será válida la solicitud presentada en los registros y dependencias a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), dentro de dicho plazo.

Junto a la instancia se entregará:

a) Resguardo de haber ingresado la cantidad de seis euros en concepto de tasa por derechos de examen, en la cuenta nº 2096-0020-2013934604 de Caja España.

b) Cada aspirante unirá a la instancia los documentos o certificados que acrediten los méritos para su valoración en el concurso, puntuando únicamente los acreditados documentalmente mediante original o fotocopia compulsada. La experiencia profesional será necesario acreditarla bien mediante contrato y certificado de la vida laboral expedido por la Seguridad Social, o bien por certificado expedido por la entidad pública donde fueron prestados los servicios.

Quinta.- Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Consejo Comarcal declarará aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* y tablón de anuncios del Consejo.

Esta resolución contendrá además la designación del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora del proceso selectivo.

Una vez publicada en el *Boletín* la relación provisional, se abrirá un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de errores. Transcurrido este plazo, la Presidencia del Consejo Comarcal, mediante resolución, hará pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el tablón de anuncios del Consejo Comarcal.

Sexta.- Tribunal calificador.

El tribunal calificador estará compuesto por:

a) Presidente: el del Consejo Comarcal, consejero o consejera en quien delegue.

b) Vocales: Un consejero/a propuesto/a por el equipo de gobierno, un consejero/a propuesto/a por la oposición, tres trabajadores/as del Consejo Comarcal del Bierzo (de estas personas una será propuesta por el Comité de Empresa) y un/a representante de la Junta de Castilla y León.

c) Secretario, con voz y sin voto: el del Consejo Comarcal o funcionario/a en quien delegue.

Todos los vocales habrán de poseer una titulación igual o superior a la exigida para la plaza objeto de esta convocatoria. La designación de los componentes del tribunal incluirá la de sus suplentes.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus componentes titulares o suplentes, siempre siempre necesaria la presencia del presidente y del secretario o quienes legalmente los sustituyan.

El tribunal queda facultado para resolver por mayoría de votos de los miembros presentes cuantas dudas surjan, así como para adoptar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de la convocatoria en todo lo no previsto en las presentes bases.

El tribunal podrá contar con la colaboración de personas especialistas en la materia, como asesoras, quienes actuarán con voz pero sin voto. Serán nombradas por resolución de la presidencia, la cual se publicará en el tablón de anuncios del Consejo Comarcal del Bierzo.

Las personas que formen el tribunal estarán sujetas a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la

Ley 30/1992. Este régimen será aplicable igualmente a quienes intervinieran como asesoras.

Séptima.- Proceso selectivo.

El proceso selectivo comprenderá dos fases: concurso y oposición. Cada una de ellas puntuará sobre un máximo de diez puntos.

- Concurso. La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición. Las puntuaciones obtenidas en esta fase se harán públicas en el tablón de anuncios del Consejo Comarcal antes de comenzar la oposición.

Los méritos admisibles serán:

a) Experiencia en la Administración pública, en puestos análogos al que es objeto del proceso selectivo (para lo cual se atenderá en caso de duda a las funciones del puesto convocado que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo).

- Por cada mes de servicios 0,1 puntos, hasta un máximo de seis puntos.

b) Formación. Puntuarán exclusivamente los cursos de formación de duración igual o superior a 20 horas, impartidos o reconocidos por un ente público, sobre las materias recogidas en el anexo I, apartado b. Cuando el contenido de los cursos coincida parcialmente con las materias especificadas en dicho apartado, el tribunal podrá valorar el curso según el carácter preponderante o no de las mismas, atendiendo en su caso a las horas que correspondan.

- Por cada 10 horas, 0,1 puntos hasta un máximo de dos puntos por curso, y cuatro por el apartado formación.

- Cuando la duración esté expresada en días, sin mención del número de horas, puntuarán por cinco horas diarias.

- En este apartado se incluye también la docencia, siempre que se trate de cursos impartidos o reconocidos igualmente por un ente público y esté referida a las materias del anexo I, apartado b. La docencia puntuará igual que la formación, siendo el límite inferior de diez horas por actividad formativa.

- Oposición. La fase de oposición consistirá en resolver un supuesto práctico sobre las materias que figuran en el anexo I, apartado c, de las bases específicas. El tiempo máximo para su realización será de dos horas y no se podrá utilizar ningún tipo de material (libros, apuntes, etc.).

La puntuación del ejercicio será de cero a diez puntos, siendo eliminadas todas aquellas personas que no obtengan un mínimo de cinco puntos.

Las personas que participen en el proceso de selección serán convocadas en llamamiento único, quedando decaídas en su derecho aquellas que no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal.

Las calificaciones individuales se determinarán por la media de las calificaciones otorgadas por cada miembro del tribunal, eliminándose en todo caso las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a tres puntos.

El orden de calificación definitivo vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición.

En caso de empate entre dos o más aspirantes, el tribunal calificador podrá proceder a realizar otra prueba o bien una entrevista curricular, según considere oportuno.

Octava.- Personas con discapacidad.

Para asegurar la participación en igualdad de condiciones, se establecerán para las personas con discapacidad que lo soliciten las adaptaciones de tiempo necesarias para la realización de los ejercicios.

Para ello la persona interesada deberá indicarlo así en la instancia, y acompañar el dictamen técnico facultativo, emitido por el órgano de calificación, del grado de minusvalía competente, acreditando de forma fehaciente la deficiencia o deficiencias permanentes que dan origen al grado de minusvalía reconocido.

El tribunal calificador decidirá esta incidencia a la vista de la documentación aportada, conforme a los criterios recogidos en la Orden PRE/1822/2006, de 7 de julio. La adaptación no se otorgará de forma automática, sino en función de si la discapacidad guarda o no relación directa con la prueba selectiva.

Novena.- Relación de aprobados.

Concluidas las pruebas, el tribunal publicará en el tablón de anuncios del Consejo la relación con las personas que hayan superado el proceso selectivo y propondrá su nombramiento al órgano competente del Consejo Comarcal. En ningún caso la relación de personas aprobadas podrá ser superior al número de plazas convocadas.

Décima.- Nombramiento.

La persona propuesta para su nombramiento aportará, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la relación recogida en la base anterior, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la base tercera que no hubiesen sido aportados con anterioridad.

Salvo casos de fuerza mayor, quien dentro del plazo indicado no presente la documentación exigida, no podrá ser nombrado para la formalización del contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad. En este caso se procederá al nombramiento de la persona que corresponda según el orden de puntuación, siempre que haya superado la fase de oposición.

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, la Presidencia del Consejo Comarcal acordará el nombramiento de la persona propuesta, quien formalizará contrato de trabajo dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación, decayendo en sus derechos si en el plazo fijado no comparece a estos efectos.

El personal seleccionado deberá superar el periodo de prueba establecido, en su caso, para cada categoría profesional por la legislación laboral.

Undécima.- Vinculación y dedicación.

La persona seleccionada mantendrá una vinculación profesional como contratada laboral de carácter fijo. Desempeñará su actividad con la jornada, horario y régimen que estén establecidos.

Quedará sometida a la normativa que contiene la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Duodécima.- Publicidad.

Las bases y la convocatoria se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. A continuación se publicará en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la convocatoria por reseña.

Decimotercera.- Régimen jurídico.

En lo no previsto en estas bases será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas de aplicación.

La convocatoria, bases y cuantos actos administrativos se deriven de la actuación del tribunal de selección podrán ser impugnadas por las personas interesadas en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

Número del puesto: 1.

Denominación: Médico/a del CAD (1 plaza).

a) Titulación: licenciatura en Medicina y Cirugía.

b) Formación: drogodependencias.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española.

2. Los derechos y deberes fundamentales. La Corona.

3. La división de poderes en la Constitución. Las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.

4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

5. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

6. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

7. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

8. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

9. Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

10. Las competencias locales. El servicio público.

11. Bienes de las Entidades Locales.

12. El personal al servicio de las Entidades Locales.

13. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

14. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

15. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

16. Derechos de los ciudadanos.

17. Disposiciones y actos administrativos.

18. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

19. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

20. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

21. Drogodependencias: conceptos básicos, terminología y clasificación.

22. El proceso de incorporación a las drogas, sus representaciones y respuestas sociales en España.

23. Epidemiología en drogodependencias.

24. Drogodependencias: factores de riesgo y protección.

25. El alcohol.

26. El tabaco.

27. La cocaína.

28. Los cannabinoides.

29. Abuso de psicofármacos: sedantes, hipnóticos y ansiolíticos.

30. Los disolventes volátiles.

31. LSD y otros alucinógenos.

32. Psicoestimulantes y drogas de diseño.

33. Opiáceos.

34. Descripción del producto y su obtención.

35. Bases bioquímicas y metabólicas de las drogas.

36. Conceptos, fundamentos y objetivos de la intervención.

37. Los diferentes ámbitos de intervención preventiva.

38. La prevención comunitaria.

39. La prevención en el ámbito escolar e instituciones educativas.

40. La intervención desde el lugar de trabajo.

41. La prevención a través de los medios de comunicación.

42. La prevención en el ámbito familiar.

43. Profilaxis de las principales enfermedades en la consulta del médico de drogodependencias.

44. Revisión histórica de los modelos de intervención aplicados.

45. El nuevo paradigma de intervención: la reducción de daños.

46. Planes de actuación territorial: la experiencia española.

47. Otras experiencias y modelos internacionales.

48. El derecho civil aplicado a las drogodependencias.

49. El derecho penal, las drogas y las drogodependencias en la Unión Europea.

50. Regulación jurídica internacional de la producción, tráfico y consumo de drogas: marco general de cooperación.

51. Regulación jurídica internacional de la producción, tráfico y consumo de drogas: materias tratadas.

52. Abordaje farmacológico del alcohol.

53. Abordaje farmacológico del tabaco.
54. Abordaje farmacológico de la cocaína.
55. Abordaje farmacológico de los cannabinoides.
56. Abordaje farmacológico del abuso de psicofármacos: sedantes, hipnóticos y ansiolíticos.
57. Abordaje farmacológico de los disolventes volátiles.
58. Abordaje farmacológico del LSD y otros alucinógenos.
59. Abordaje farmacológico de los psicoestimulantes y drogas de diseño.
60. Abordaje farmacológico de los opiáceos.
61. El proceso terapéutico, sus fases y objetivos.
62. Intervención individual: la orientación cognitiva-conductual.
63. Técnicas grupales en adicciones.
64. Drogodependencias y terapia familiar.
65. Programas, técnicas y recursos terapéuticos.
66. La reducción de daños.
67. Actuación en urgencias y principales complicaciones médicas.
68. Evaluación de técnicas y procesos terapéuticos.
69. Metodología y diseño de proyectos de prevención comunitaria de drogodependencias.
70. Pensar en la inserción: categorías, presupuestos teóricos y praxis de la acción social en drogodependencias.
71. Los servicios sociales de base y la atención a las drogodependencias.
72. Repercusión de las drogas sobre terceras personas.
73. Drogas y trabajo.
74. Drogodependencias y V.I.H.
75. Patologías relacionadas con los trastornos adictivos: hepatitis virales.
76. Patologías relacionadas con los trastornos adictivos: la tuberculosis.
77. Complicaciones cardiovasculares y drogodependencias.
78. Otras enfermedades infecciosas.
79. Alimentación y nutrición en pacientes drogodependientes.
80. Prostitución y drogodependencia.
81. La investigación en drogodependencias.
82. La gestión y planificación de los servicios de drogodependencias en el ámbito interdisciplinario.
83. Psiquiatría legal en drogodependencias.
84. Peritajes judiciales.
85. Reglamento penitenciario en drogodependencias.
86. Modelos de adicción.
87. El síndrome de burn-out en los profesionales de drogodependencias.
88. Circuitos terapéuticos: realidades en Castilla y León, en León y en el Área Asistencial de El Bierzo.
89. Habilidades de interrelación e interacciones personales. La comunicación, técnicas básicas y avanzadas.
90. Talleres de educación y reducción de daños. El sexo más seguro. Consumos responsables.

Número del puesto: 2.

Denominación: Coordinador/a CAD (1 plaza).

a) Titulación: licenciatura en Psicología.

b) Formación: drogodependencias, formación de formadores.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española.

2. Los derechos y deberes fundamentales. La Corona.

3. La división de poderes en la Constitución. Las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.

4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

5. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

6. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

7. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

8. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

9. Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

10. Las competencias locales. El servicio público.

11. Bienes de las Entidades Locales.

12. El personal al servicio de las Entidades Locales.

13. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

14. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

15. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

16. Derechos de los ciudadanos.

17. Disposiciones y actos administrativos.

18. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

19. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

20. La responsabilidad de la Administración Pública. Materias específicas

21. Desarrollo como proceso en etapas.

22. Desarrollo como aprendizaje social.

23. Conceptos de pensamiento y psicopatología.

24. Lenguaje de comunicación y conducta.

25. Inteligencia, evaluación y psicopatología.

26. Alteraciones de conducta en la infancia, niñez y adolescencia.

27. Agresividad y racionalización.

28. Alteraciones de la identidad en la adolescencia.

29. Modelo psicodinámico de la personalidad.

30. Modelo humanístico de la personalidad.

31. Modelo psicomático de la personalidad.

32. Modelo cognitivo de la personalidad.

33. Evaluación de la personalidad.

34. Supuestos teóricos y metodología del psicodiagnóstico.

35. Entrevista en psicodiagnóstico, técnicas y métodos.

36. Evaluación de la personalidad, técnicas proyectivas.

37. Evaluación neuropsicológica de la personalidad.

38. Técnicas psicométricas.

39. Evaluación conductual.

40. Clasificación de la OMS: CIE - 10, y de la APA: DSM - IV - R.

41. El informe clínico en psicodiagnóstico.

42. El método científico.

43. Trastornos alimentarios, evaluación y tratamiento.

44. La adicción al sexo.

45. Ludopatía, aspectos epidemiológicos, teorías explicativas y tratamientos.

46. Drogas: clasificación y conceptos básicos.

47. Historia de las drogas.

48. Perspectiva histórica de las drogas en España.

49. Teorías explicativas de las drogodependencias.

50. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias.

51. Aspectos jurídicos penales.

52. Criterios básicos de los programas de prevención.

53. Circuito asistencial de drogodependencias.

54. Programa libres de drogas.
55. Programa con agonistas opiáceos.
56. Programa de reducción del daño.
57. Programa de inserción laboral.
58. Unidades de desintoxicación hospitalarias.
59. Comunidades terapéuticas.
60. Centros de emergencia social.
61. Programa de detección de drogas.
62. Programa de vacunaciones.
63. Programa de prevención de tuberculosis.
64. Talleres de sexo más seguro.
65. Talleres de consumo de menos riesgo.
66. Unidades móviles sanitarias.
67. Dispositivos de venopunción.
68. Bases moleculares de las adicciones.
69. Patologías asociadas al consumo: hepatitis, VIH+.
70. Urgencias en drogodependencias.
71. Patología dual.
72. Tercera edad y drogodependencias.
73. Mujer y drogodependencias.
74. Adolescentes y consumo de drogas.
75. Intervención con minorías étnicas.
76. Medio laboral y drogodependencias.
77. Terapia individual aplicada a drogodependencias.
78. Terapia familiar aplicada a drogodependencias.
79. Terapia grupal aplicada a drogodependencias.
80. Modelo dinámico del cambio en el ámbito de las drogodependencias.
81. Prevención de recaídas.
82. Métodos de evaluación en drogodependencias.
83. Intervenciones psicológicas.
84. Tratamiento del alcohol.
85. Tratamiento del tabaco.
86. Tratamiento de drogodependientes en prisión.
87. El Plan Nacional de Drogas. Estructura y contenido.
88. El Plan Regional de Drogas.
89. Protección de datos y drogodependencias.
90. Gestión de calidad en drogodependencias.

Número de orden del puesto: 3.

Denominación: Coordinador/a de protección a la infancia (1 plaza)

- a) Titulación: licenciatura en Psicología.
- b) Formación: Psicología clínica, familia y menores (adopción, abuso sexual, maltrato y abandono familiar, situaciones de desamparo y riesgo).
- c) Temario:
 - Materias comunes
 1. La Constitución Española.
 2. Los derechos y deberes fundamentales. La Corona.
 3. La división de poderes en la Constitución. Las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.
 4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.
 5. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.
 6. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.
 7. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.
 8. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 9. Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

10. Las competencias locales. El servicio público.
11. Bienes de las Entidades Locales.
12. El personal al servicio de las Entidades Locales.
13. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.
14. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.
15. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.
16. Derechos de los ciudadanos.
17. Disposiciones y actos administrativos.
18. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.
19. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.
20. La responsabilidad de la Administración Pública. Materias específicas
21. La Ley 18/1988, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León. Decreto 13/1990, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León.
22. Ley 14/2002, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. Objetivos de la ley y principios rectores. Ámbito de aplicación y destinatarios. Modalidades de atención a la infancia.
23. Promoción y defensa de los derechos de la infancia. Derechos específicos de especial protección y promoción. Derechos de los menores.
24. Protección a la infancia. Actuaciones de Prevención. Concepto. Acción y medidas principales. Planificación de las actuaciones. Participación de entidades y coordinación de actuaciones.
25. Protección a la infancia. Acción de protección, concepto y contenido. Criterios de actuación. Derechos especiales de los menores protegidos. Deber de comunicación y denuncia.
26. Protección a la infancia. Situaciones de riesgo y situaciones de desamparo. Concepto, valoración, procedimiento y normas.
27. Protección a la infancia. Medidas y actuación de protección. Definición. Criterios. Principios de toma de decisiones. Tipos. Normativa de régimen y aplicación de las diferentes medidas y actuaciones. Actividades y actuaciones complementarias.
28. Competencias y funciones de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Organización administrativa. Cooperación, colaboración, participación y coordinación administrativa en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Medidas para instrumentar la cooperación y la coordinación.
29. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para los servicios comunitarios. Actuaciones específicas desde el sistema educativo y sanitario. Previsiones generales de la Ley para las entidades colaboradoras.
30. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para las entidades locales. Marco normativo del ámbito competencial de las entidades locales en estas materias.
31. Plan Regional Sectorial de Atención y Protección a la Infancia. Planteamiento estratégico. Programas, finalidad y objetivos.
32. Plan Regional Sectorial de Infancia. Programa de Apoyo a Familias. Actuaciones, finalidad y objetivos. Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del Programa.
33. Plan Regional de Infancia. Red de dispositivos en el ámbito comunitario, en el ámbito de protección y en el de reforma.
34. Los malos tratos en la infancia. Aspectos conceptuales y teóricos. Explicaciones teóricas. Factores de riesgo asociados con los malos tratos. La dimensión emocional en el trabajo con casos de malos tratos. Indicadores físicos y conductuales en los distintos tipos de malos tratos.
35. El proceso de intervención en el maltrato infantil. Tratamiento y prevención.

36. Los procesos de detección, valoración e intervención en los casos de abusos sexuales a menores.

37. La familia. Contexto del desarrollo humano, análisis ecológico-sistémico y factores de protección y de riesgo. Análisis del microsistema familiar. El ciclo vital de la familia y crisis evolutivas asociadas. La familia multiproblemática.

38. La familia como contexto de desarrollo de los hijos: metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. El escenario educativo familiar. La estimulación cognitiva en la interacciones padres hijos. Vínculos de apego en las relaciones familiares. Las relaciones entre hermanos. Vida familiar y representaciones de la familia.

39. Violencia en la familia. Violencia de pareja y maltrato a la mujer. Etapas de la violencia y ciclo de la violencia. Violencia intrafamiliar transversal ascendente. Concepción de la violencia desde el modelo ecosistémico.

40. Técnicas y estrategias de intervención en violencia familiar.

41. El conflicto. Estrategias de resolución del conflicto.

42. Mediación Familiar: conceptos, principios metodológicos, técnicas empleadas y ámbitos concretos de aplicación. Ley 1/2006, de mediación familiar en Castilla y León.

43. Habilidades y técnicas de intervención con familias en dificultad social. Coordinación y aptitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo.

44. Habilidades y técnicas en el trabajo de equipo. Componentes principales del trabajo de equipo en la intervención familiar.

45. El fenómeno del síndrome de estrés en los profesionales de la intervención familiar: Estrategias para combatirlo y técnicas para afrontarlo.

46. La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: principios generales, ámbito de aplicación y tipos de medidas. Regulación actual.

47. Características de la adolescencia. Los síndromes de la adolescencia. Estrategias de intervención.

48. Evaluación de menores y jóvenes en conflicto social. Factores de riesgo y factores de protección. Nuevos aspectos de la socialización de los jóvenes. Nuevas formas de expresión del comportamiento conflictivo en adolescentes y jóvenes infractores.

49. Bullying. Menores implicados en el acoso escolar.

50. Desarrollo evolutivo del niño: primer año, primera infancia, segunda infancia y adolescencia.

51. La evaluación psicológica: objeto. El proceso en función de las metas de evaluación. Fases del proceso de evaluación descriptivo. Fases del proceso de evaluación interventivo-valorativo. Indicaciones para ambos procesos de evaluación. Técnicas según el proceso de evaluación psicológica. Garantías éticas de la evaluación psicológica.

52. El informe psicológico: objeto, características, tipos, organización del informe.

53. Metodología básica en evaluación psicológica: la observación, técnicas objetivas, los autoinformes, la entrevista, técnicas subjetivas, técnicas proyectivas.

54. Evaluación del funcionamiento intelectual desde los diferentes enfoques.

55. Evaluación de la personalidad: evaluación de características de personalidad. Evaluación de las características psicopatológicas. Evaluación de la motivación.

56. Evaluación del desarrollo: intelectual y social, del lenguaje, del desarrollo psicomotriz.

57. Evaluación del organismo: evaluación psicofisiológica y psiconeurológica.

58. Evaluación del ambiente: evaluación de las interacciones del individuo con su ambiente. Técnicas de evaluación ambiental.

59. El estrés: concepto. Orientaciones teóricas. Estrés psicosocial. Evaluación cognitiva. Afrontamiento del estrés. La respuesta de estrés. Apoyo social y estrés. Variables personales de predisposición. Estrés, estado de salud y conductas relacionadas con la salud. Estrés en infancia y adolescencia.

60. Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad. Ansiedad y depresión. Síndromes clínicos de la ansiedad.

61. Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia.

62. Trastorno de estrés postraumático: concepto. Tipos. Comorbilidad, etiología y factores predictivos del trastorno de estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales.

63. El trastorno obsesivo-compulsivo: concepto, clasificación, manifestaciones clínicas. Relación funcional entre obsesiones y compulsiones. Prevalencia, curso y relación con otros trastornos. Etiología, modelos explicativos.

64. Trastornos somatoformes: concepto. Clasificación. Hipocondría. Trastorno de conversión. Trastorno por somatización.

65. Trastornos disociativos: concepto. Clasificación. Teorías explicativas.

66. Trastornos del estado de ánimo: conceptos generales. Clasificación. Trastornos depresivos. Trastornos bipolares. Teorías explicativas. Psicobiología de la depresión. Trastornos depresivos en infancia y adolescencia.

67. Las esquizofrenias: aspectos clínicos. Modelos explicativos. Hipótesis psicobiológicas. Esquizofrenia infantil.

68. Trastornos de personalidad: concepto. Clasificación. Etiología.

69. La psicopatía: concepto. Criterios, diagnósticos, modelos explicativos. Características conductuales y de personalidad.

70. Psicopatología del desarrollo: autismo infantil. Retraso mental. Trastorno por déficit de atención en la infancia. Trastornos del aprendizaje.

71. Trastorno de la conducta alimentaria en la infancia y adolescencia.

72. Control de esfínteres: enuresis y encopresis.

73. Trastornos de conducta en la infancia y adolescencia. Los comportamientos disociales. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

74. Trastornos de la sexualidad en la infancia. La experiencia sexual infantil. Aspectos psicopatológicos.

75. El proceso de diagnóstico en psicopatología infantil. Los principios y los objetivos de la evaluación. Contexto familiar y psicopatología infantil. Factores de riesgo y factores protectores para la salud mental en la infancia.

76. Modificación de conducta: concepto. Orientaciones actuales. Proceso de evaluación conductual (características básicas, fases y métodos).

77. Técnicas de modificación de conducta: técnicas de reducción de ansiedad, técnicas basadas en el condicionamiento operante, técnicas aversivas, técnicas cognitivas y de autocontrol. Entrenamiento en habilidades sociales y aserción.

78. Presupuestos, evaluación, técnicas y estrategias en terapia familiar. Escuelas de terapia familiar.

79. Terapia familiar: pareja, infancia y adolescencia.

80. Redes sociales: concepto y características. Redes sociales en el modelo ecológico de desarrollo humano. Redes sociales en la intervención comunitaria. Análisis de las redes sociales. Redes sociales y sistema de ayuda. Estrategias de intervención comunitaria basada en redes sociales.

81. El acogimiento familiar: concepto y marco normativo. Implicaciones educativas. Aspectos del seguimiento y la evaluación. Principios metodológicos.

82. El acogimiento residencial. Los centros de protección a la infancia: evolución y objetivos. Regulación y funcionamiento. Principios y programas de intervención.

83. El acogimiento residencial. Decreto 203/2000, por el que se aprueba el estatuto del Centro Regional Zambrana para la atención a menores.

84. La adopción: concepto y marco normativo. Aspectos relativos a la valoración de idoneidad de los solicitantes. Instrumentos de valoración. Desarrollo evolutivo de la comprensión de la adopción y sus implicaciones prácticas. Particularidades de la adopción internacional.

85. El Decreto 38/2005, por el que se regula la acreditación y funcionamiento de las entidades colaboradoras con funciones de mediación en materias de adopción internacional.

86. El Derecho de familia. El matrimonio. Sistema vigente en el ordenamiento jurídico español. Las uniones familiares de hecho.

87. El Derecho de familia. Separación y disolución del matrimonio: causas y efectos. La separación de hecho. La patria potestad, su evolución. Elementos personales. Efectos y extinción.

88. La tutela: personas sujetas. Delegación y constitución. Incapacidades y excusas. Ejercicio de la tutela: obligaciones, atribuciones y derechos del tutor. Responsabilidad. Extinción. Curatela y tutela de hecho.

89. Código deontológico del psicólogo.

90. El proceso de toma de decisiones, negociación y acuerdos. Habilidades de comunicación.

Número de orden del puesto: 4.

Denominación: Coordinador/a intervención familiar y menores infractores (1 plaza).

a) Titulación: licenciatura en Psicología.

b) Formación: mediación familiar, maltrato infantil, menores infractores, violencia familiar, intervención con familias en situación de riesgo, intervención con drogodependencias.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española.

2. Los derechos y deberes fundamentales. La Corona.

3. La división de poderes en la Constitución. Las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.

4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

5. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

6. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

7. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

8. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

9. Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

10. Las competencias locales. El servicio público.

11. Bienes de las Entidades Locales.

12. El personal al servicio de las Entidades Locales.

13. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

14. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

15. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

16. Derechos de los ciudadanos.

17. Disposiciones y actos administrativos.

18. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

19. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

20. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

21. La Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León. Decreto 13/1990 por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León.

22. Ley 14/2002 de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. Objetivos de la ley y principios rectores. Ámbito de aplicación y destinatarios. Modalidades de atención a la infancia.

23. Promoción y defensa de los derechos de la infancia. Derechos específicos de especial protección y promoción. Derechos de los menores.

24. Protección a la infancia. Actuaciones de prevención. Concepto. Acción y medidas principales. Planificación de las actuaciones. Participación de entidades y coordinación de actuaciones.

25. Protección a la infancia. Acción de protección, concepto y contenido. Criterios de actuación. Derechos especiales de los menores protegidos. Deber de comunicación y denuncia.

26. Protección a la infancia. Situaciones de riesgo y situaciones de desamparo. Concepto, valoración, procedimiento y normas.

27. Protección a la infancia. Medidas y actuación de protección. Definición. Criterios. Principios de toma de decisiones. Tipos. Normativa de régimen y aplicación de las diferentes medidas y actuaciones. Actividades y actuaciones complementarias.

28. Competencias y funciones de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Organización administrativa. Cooperación, colaboración, participación y coordinación administrativa en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Medidas para instrumentar la cooperación y la coordinación.

29. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para los servicios comunitarios. Actuaciones específicas desde el sistema educativo y sanitario. Previsiones generales de la Ley para las entidades colaboradoras.

30. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para las entidades locales. Marco normativo del ámbito competencial de las entidades locales en estas materias.

31. Plan Regional Sectorial de Atención y Protección a la Infancia. Planteamiento estratégico. Programas, finalidad y objetivos.

32. Plan Regional Sectorial de Infancia: Programa de Apoyo a Familias. Actuaciones, finalidad y objetivos. Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del Programa.

33. Plan Regional de Infancia. Red de dispositivos en el ámbito comunitario, en el ámbito de protección y en el de reforma.

34. Los malos tratos en la infancia. Aspectos conceptuales y teóricos. Explicaciones teóricas. Factores de riesgo asociados con los malos tratos. La dimensión emocional en el trabajo con casos de malos tratos. Indicadores físicos y conductuales en los distintos tipos de malos tratos.

35. El proceso de intervención en el maltrato infantil. Tratamiento y prevención.

36. Los procesos de detección, valoración e intervención en los casos de abusos sexuales a menores.

37. Protección a la infancia. La medida de Programa de Intervención Familiar (P.I.F.). Finalidad y objetivos. Población a la que se destina.

38. Características y necesidades de las familias atendidas en los P.I.F. e implicación para la intervención.

39. P.I.F. Procedimiento de intervención: objetivos, temporalización, distribución de funciones de los diferentes recursos que intervienen.

40. Recursos de los P.I.F. Utilización de los recursos comunitarios y de voluntariado. Composición de los equipos y funciones de cada profesional.

41. Instrumentos estandarizados de uso de los P.I.F. para la evaluación de la situación familiar. Evaluación de los P.I.F.

42. La familia. Contexto del desarrollo humano, análisis ecológico-sistémico y factores de protección y de riesgo. Análisis del microsistema familiar. El ciclo vital de la familia y crisis evolutivas asociadas. La familia multiproblemática.

43. La familia como contexto de desarrollo de los hijos: metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. El escenario educativo familiar. La estimulación cognitiva en las interacciones padres-hijos. Vínculos de apego en las relaciones familiares. Las relaciones entre hermanos. Vida familiar y representaciones de la familia.

44. Violencia en la familia. Violencia de pareja y maltrato a la mujer. Etapas de la violencia y ciclo de la violencia. Violencia in-

trafamiliar transversal ascendente. Concepción de la violencia desde el modelo ecosistémico.

45. Técnicas y estrategias de intervención en violencia familiar.

46. El conflicto. Estrategias de resolución del conflicto.

47. Mediación Familiar: conceptos, principios metodológicos, técnicas empleadas y ámbitos concretos de aplicación. Ley 1/2006 de Mediación Familiar en Castilla y León.

48. Habilidades y técnicas de intervención con familias en dificultad social. Coordinación y aptitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo.

49. Habilidades y técnicas en el trabajo de equipo. Componentes principales del trabajo de equipo en la intervención familiar.

50. El fenómeno del síndrome de estrés en los profesionales de la intervención familiar: estrategias para combatirlo y técnicas para afrontarlo.

51. La Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores: principios generales, ámbito de aplicación y tipos de medidas. Regulación actual.

52. La actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico en los casos de menores infractores.

53. Reglas para la ejecución de las medidas judiciales. Especial referencia a las no privativas de libertad.

54. Plan Regional Sectorial de Protección a la Infancia y menores infractores. Programas, objetivos y actuaciones en el ámbito de los menores infractores. Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa.

55. Características de la adolescencia. Los síndromes de la adolescencia. Estrategias de intervención.

56. Evaluación de menores y jóvenes en conflicto social. Factores de riesgo y factores de protección. Nuevos aspectos de la socialización de los jóvenes. Nuevas formas de expresión del comportamiento conflictivo en adolescentes y jóvenes infractores.

57. Bullying. Menores implicados en el acoso escolar.

58. Desarrollo evolutivo del niño: primer año, primera infancia, segunda infancia y adolescencia.

59. La evaluación psicológica: objeto. El proceso en función de las metas de evaluación. Fases del proceso de evaluación descriptivo. Fases del proceso de evaluación interventivo-valorativo. Indicaciones para ambos procesos de evaluación. Técnicas según el proceso de evaluación psicológica. Garantías éticas de la evaluación psicológica.

60. El informe psicológico: objeto. Características. Tipos. Organización del informe.

61. Metodología básica en evaluación psicológica: la observación, técnicas objetivas, los autoinformes, la entrevista, técnicas subjetivas, técnicas proyectivas.

62. Evaluación del funcionamiento intelectual desde los diferentes enfoques.

63. Evaluación de la personalidad: evaluación de características de personalidad. Evaluación de las características psicopatológicas. Evaluación de la motivación.

64. Evaluación del desarrollo: intelectual y social, del lenguaje, del desarrollo psicomotriz.

65. Evaluación del organismo: evaluación psicofisiológica y psico-neurológica.

66. Evaluación del ambiente: evaluación de las interacciones del individuo con su ambiente. Técnicas de evaluación ambiental.

67. El estrés: concepto. Orientaciones teóricas. Estrés psicosocial. Evaluación cognitiva. Afrontamiento del estrés. La respuesta de estrés. Apoyo social y estrés. Variables personales de predisposición. Estrés, estado de salud y conductas relacionadas con la salud. Estrés en infancia y adolescencia.

68. Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad. Ansiedad y depresión. Síndromes clínicos de la ansiedad.

69. Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia.

70. Trastorno de estrés postraumático: concepto. Tipos. Comorbilidad, etiología y factores predictivos del trastorno de estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales.

71. El trastorno obsesivo-compulsivo: concepto, clasificación, manifestaciones clínicas. Relación funcional entre obsesiones y compulsiones. Prevalencia, curso y relación con otros trastornos. Etiología, modelos explicativos.

72. Trastornos somatoformes: concepto. Clasificación. Hipocondría. Trastorno de conversión. Trastorno por somatización.

73. Trastornos disociativos: concepto. Clasificación. Teorías explicativas.

74. Trastornos del estado de ánimo: conceptos generales. Clasificación. Trastornos depresivos. Trastornos bipolares. Teorías explicativas. Psicobiología de la depresión. Trastornos depresivos en infancia y adolescencia.

75. Las esquizofrenias: aspectos clínicos. Modelos explicativos. Hipótesis psicobiológicas. Esquizofrenia infantil.

76. Trastornos de personalidad: concepto. Clasificación. Etiología.

77. La psicopatía: concepto. Criterios diagnósticos. Modelos explicativos. Características conductuales y de personalidad.

78. Psicopatología del desarrollo: autismo infantil. Retraso mental. Trastorno por déficit de atención en la infancia. Trastornos del aprendizaje.

79. Trastorno de la conducta alimentaria en la infancia y adolescencia.

80. Control de esfínteres: enuresis y encopresis.

81. Trastornos de conducta en la infancia y adolescencia. Los comportamientos disociales. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

82. Trastornos de la sexualidad en la infancia. La experiencia sexual infantil. Aspectos psicopatológicos.

83. El proceso de diagnóstico en psicopatología infantil. Los principios y los objetivos de la evaluación. Contexto familiar y psicopatología infantil. Factores de riesgo y factores protectores para la salud mental en la infancia.

84. Los tratamientos en psicopatología infantil. Principios generales. Modalidades de intervención.

85. Modificación de conducta: concepto. Orientaciones actuales. Proceso de evaluación conductual (características básicas, fases y métodos).

86. Técnicas de modificación de conducta: técnicas de reducción de ansiedad, técnicas basadas en el condicionamiento operante, técnicas aversivas, técnicas cognitivas y de autocontrol. Entrenamiento en habilidades sociales y aserción.

87. Presupuestos, evaluación, técnicas y estrategias en terapia familiar. Escuelas de terapia familiar.

88. Terapia familiar: pareja, infancia y adolescencia.

89. Redes sociales: concepto y características. Redes sociales en el modelo ecológico de desarrollo humano. Redes sociales en la intervención comunitaria. Análisis de las redes sociales. Redes sociales y sistema de ayuda. Estrategias de intervención comunitaria basada en redes sociales.

90. Código deontológico del psicólogo.

Número de orden del puesto: 5.

Denominación: Educador/a familiar (3 plazas).

a) Titulación (alternativas):

1. Diplomatura en Trabajo Social o Educación Social.

2. Licenciatura o diplomatura más habilitación del C.O. de Educadores Sociales.

3. Licenciatura en Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía o diplomatura en Magisterio, con dos años de antigüedad como educador/a familiar.

b) Formación: maltrato infantil, mediación familiar, menores infractores, violencia familiar, intervención con familias en situación de riesgo, educación para la salud, habilidades del educador social.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.

2. Los derechos y deberes fundamentales.

3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.
4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.
5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.
6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.
7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
8. El personal al servicio de las Entidades Locales.
9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.
10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.
11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.
12. Derechos de los ciudadanos.
13. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.
14. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.
15. La responsabilidad de la Administración Pública. Materias específicas
16. La Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León. Principios de actuación. Objeto y ámbito de aplicación. Organización del Sistema de Acción Social.
17. La participación en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales. Importancia de las entidades privadas.
18. Competencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de Acción Social.
19. La descentralización en Servicios Sociales. La transferencia y la delegación de competencias.
20. Los Servicios Sociales Básicos en el Sistema de Acción Social de Castilla y León.
21. Los Servicios Sociales Específicos en el Sistema de Acción Social de Castilla y León. Funciones y competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Corporaciones Locales y entidades privadas.
22. La coordinación en los Servicios Sociales. Órganos de coordinación. Regulación.
23. Ley 14/2002 de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. Objetivos de la ley y principios rectores. Ámbito de aplicación y destinatarios. Modalidades de atención a la infancia.
24. Promoción y defensa de los derechos de la infancia. Derechos específicos de especial protección y promoción. Derechos de los menores.
25. Protección a la infancia. Actuaciones de Prevención. Concepto. Acción y medidas principales. Planificación de las actuaciones. Participación de entidades y coordinación de actuaciones.
26. Protección a la infancia. Acción de protección, concepto y contenido. Criterios de actuación. Derechos especiales de los menores protegidos. Deber de comunicación y denuncia.
27. Protección a la infancia. Situaciones de riesgo y situaciones de desamparo. Concepto, valoración, procedimiento y normas.
28. Protección a la infancia. Medidas y actuación de protección. Definición. Criterios. Principios de toma de decisiones. Tipos. Normativa de régimen y aplicación de las diferentes medidas y actuaciones. Actividades y actuaciones complementarias.
29. Competencias y funciones de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Organización Administrativa.
30. Cooperación, colaboración, participación y coordinación administrativa en materia de atención, promoción y protección a la infancia. Medidas para instrumentar la cooperación y la coordinación.
31. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para los servicios comunitarios. Actuaciones específicas desde el sistema educativo y sanitario. Previsiones generales de la Ley para las entidades colaboradoras.
32. Previsiones Generales de la Ley 14/2002 para las entidades locales. Marco normativo del ámbito competencial de las entidades locales en estas materias.
33. Organización y funciones del Consejo Regional y de los Consejos Provinciales de actuación y protección a la infancia. Organización y funcionamiento del Registro de Atención y Protección a la Infancia.
34. Plan Regional Sectorial de Atención y Protección a la Infancia. Planteamiento estratégico. Programas, finalidad y objetivos.
35. Plan Regional Sectorial de Infancia. Programa de Apoyo a Familias. Actuaciones, finalidad y objetivos. Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del Programa.
36. Plan Regional de Infancia. Red de dispositivos en el ámbito comunitario, en el ámbito de protección y en el de reforma.
37. Los malos tratos en la infancia. Aspectos conceptuales y teóricos. Explicaciones teóricas. Factores de riesgo asociados con los malos tratos. La dimensión emocional en el trabajo con casos de malos tratos. Indicadores físicos y conductuales en los distintos tipos de malos tratos.
38. El proceso de intervención en el maltrato infantil. Tratamiento y prevención.
39. Los procesos de detección, valoración e intervención en los casos de abusos sexuales a menores.
40. Protección a la infancia. La medida de Programa de Intervención Familiar (P.I.F.). Finalidad y objetivos. Población a la que se destina.
41. Características y necesidades de las familias atendidas en los P.I.F. e implicación para la intervención.
42. P.I.F. Procedimiento de intervención: objetivos, temporalización, distribución de funciones de los diferentes recursos que intervienen.
43. Recursos de los P.I.F. Utilización de los recursos comunitarios y de voluntariado. Composición de los equipos y funciones de cada profesional.
44. Instrumentos estandarizados de uso de los P.I.F. para la evaluación de la situación familiar. Evaluación de los P.I.F.
45. La familia. Contexto del desarrollo humano, análisis ecológico-sistémico y factores de protección y de riesgo. Análisis del microsistema familiar. La familia multiproblemática.
46. La familia como contexto de desarrollo de los hijos: metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. El escenario educativo familiar. La estimulación cognitiva en la interacciones padres hijos. Vínculos de apego en las relaciones familiares. Las relaciones entre hermanos. Vida familiar y representaciones de la familia.
47. Violencia en la familia. Violencia de pareja - Maltrato a la mujer. Etapas de la Violencia y ciclo de la violencia. Violencia intrafamiliar transversal ascendente. Concepción de la violencia desde el modelo ecosistémico.
48. Técnicas y estrategias de intervención en violencia familiar.
49. El conflicto. Estrategias de resolución del conflicto.
50. Mediación Familiar: conceptos, principios metodológicos, técnicas empleadas y ámbitos concretos de aplicación.
51. Habilidades y técnicas de intervención con familias en dificultad social. Coordinación y aptitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo.
52. Habilidades y técnicas en el trabajo de equipo. Componentes principales del trabajo de equipo en la intervención familiar.
53. El fenómeno del síndrome de estrés en los profesionales de la intervención familiar: Estrategias para combatirlo y técnicas para afrontarlo.
54. La Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores: principios generales, ámbito de aplicación y tipos de medidas. Regulación actual.

55. La actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico en los casos de menores infractores.

56. Reglas para la ejecución de las medidas judiciales. Especial referencia a las no privativas de libertad.

57. Plan Regional Sectorial de Protección a la Infancia y menores infractores. Programas, objetivos y actuaciones. Entidades responsables y colaboradoras en el desarrollo y ejecución del programa.

58. Características de la adolescencia. Los síndromes de la adolescencia. Estrategias de intervención.

59. Evaluación de menores y jóvenes en conflicto social. Factores de riesgo y factores de protección. Nuevos aspectos de la socialización de los jóvenes. Nuevas formas de expresión del comportamiento conflictivo en adolescentes y jóvenes infractores.

60. Bullying. Menores implicados en el acoso escolar.

Número de orden del puesto: 6.

Denominación: Trabajador/a social del CAD (2 plazas).

a) Titulación: diplomatura en Trabajo Social.

b) Formación: drogodependencias.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.

2. Los derechos y deberes fundamentales.

3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Derechos de los ciudadanos.

13. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

14. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

15. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

16. Drogas. Clasificación y conceptos básicos.

17. Historia del uso de las drogas. Historia del SIDA.

18. Derechos y deberes de las personas drogodependientes.

19. Contrato terapéutico y consentimiento informado.

20. El equipo interdisciplinar en drogodependencias.

21. Intervención del trabajador social en los programas libres de drogas.

22. Intervención del trabajador social en los programas con sustitutivo opiáceo.

23. Intervención del trabajador social en los programas de reducción del daño.

24. Intervención del trabajador social en patología dual.

25. Intervención del trabajador social en alcoholismo.

26. Perspectiva de género en la intervención en drogodependencias.

27. Circuito terapéutico.

28. Recursos de desintoxicación en drogodependencias.

29. Recursos de tratamiento en drogodependencias.

30. Recursos de reinserción en drogodependencias.

31. Inserción socio-laboral del drogodependiente.

32. Intervención social con menores drogodependientes.

33. Aspectos legales relacionados con la práctica de los tratamientos a los drogodependientes.

34. Aspectos jurídico-legales de las drogodependencias y SIDA.

35. Aspectos jurídicos de las drogodependencias desde la intervención laboral.

36. Guía para la rehabilitación en integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales.

37. Las pensiones no contributivas.

38. Criterios básicos de intervención en los programas de prevención en las drogodependencias.

39. Intervención familiar en prevención de drogodependencias.

40. Intervención del trabajador social en la familia del drogodependiente.

41. La educación, un proceso para la prevención en drogodependencias y SIDA.

42. Prevención del consumo de drogas desde los servicios sociales.

43. Código deontológico de los trabajadores sociales.

44. Los ingresos mínimos de inserción.

45. Trabajo social en drogodependencias y SIDA.

46. La atención a las personas con problemas de drogas desde los servicios sociales.

47. Servicios especializados en drogodependencias.

48. Aspectos a tener en cuenta en pacientes en PMM que solicitan recursos de inserción.

49. Plan Nacional Sobre Drogas. Estructura y competencias.

50. Plan Regional sobre drogas. Estructura y contenido.

51. Estrategia nacional en drogodependencias para el periodo 2000-2008.

52. Protección de datos en el abordaje de las drogodependencias y adicciones.

53. Tratamiento de la politoxicomanía: problemas relacionados con el tratamiento.

54. Políticas y criterios de admisión en los tratamientos con metadona.

55. Conceptos y principios básicos en los programas de reducción de daños.

56. Programas que se llevan a cabo en los centros de emergencia.

57. Características y perfil del drogodependiente actual.

58. Unidad móvil sanitaria de atención a drogodependientes.

59. Las habilidades sociales en la recuperación del drogodependiente.

60. Tratamiento de drogodependientes en prisión. Intervención.

Número del puesto: 7.

Denominación: Técnico/a de protección a la infancia (3 plazas).

a) Titulación: diplomatura en Trabajo Social.

b) Formación: mediación y orientación familiar, desamparo y riesgo (abusos sexuales, delincuencia, drogodependencias, separación), intervención familiar (animación sociocomunitaria, terapia familiar, dinámica de grupos), intervención con jóvenes (menores, infancia y protección, maltrato familiar), servicios sociales (salud).

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.

2. Los derechos y deberes fundamentales.

3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Derechos de los ciudadanos.

13. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

14. Recursos administrativos y recursos contencioso-administrativos.

15. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

16. El Trabajo Social: concepto y características, naturaleza y objeto, objetivos y funciones.

17. La política social en los Estados modernos: diferentes concepciones de la política social.

18. La política social como sistema de acción de la sociedad. Modelos teóricos y empíricos de la política social. Política social y ciudadanía.

19. El Estado de Bienestar: génesis del Estado de Bienestar como modelo social, político y económico. Política social y Estado de Bienestar. Teorías y modelos de Estado de Bienestar.

20. La Política Social comunitaria europea: origen y evolución. La política de Empleo.

21. La Política Social comunitaria en defensa de los colectivos sociales en riesgo de exclusión social. Modelos de política social y sistemas de protección social en Europa.

22. El sistema público de protección social en España: Estado de Bienestar y política social en España. El desarrollo de los Servicios Sociales en España. Los servicios sociales en la Constitución.

23. Estructura y organización de los servicios sociales: concepto y teorías de la organización. Teoría general de la organización interna e institucional del sistema y de los centros de servicios sociales. La organización de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

24. El apoyo a las familias: estrategia regional para la conciliación de la vida familiar y laboral. Normativa reguladora sobre conciliación de la vida familiar y laboral.

25. La mediación en conflictos familiares y su normativa reguladora en Castilla y León. El punto de encuentro familiar. Los centros infantiles.

26. El Derecho de familia. El matrimonio. Sistema vigente en el ordenamiento jurídico español. Las uniones familiares de hecho.

27. El Derecho de familia. Separación y disolución del matrimonio: causas y efectos. La separación de hecho. La patria potestad, su evolución. Elementos personales. Efectos y extinción.

28. La tutela: personas sujetas. Delegación y constitución. Incapacidades y excusas. Ejercicio de la tutela: obligaciones, atribuciones y derechos del tutor. Responsabilidad. Extinción. Curatela y tutela de hecho.

29. Ética y código deontológico del trabajador social. Valores y principios. El secreto profesional. Confidencialidad y protección de datos. Ética institucional y acción profesional.

30. Intervención profesional: espacios y prácticas profesionales. Modelos de intervención profesional. Intervención integral y redes sociales.

31. Interdisciplinariedad y trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Proceso de toma de decisiones, negociación y acuerdos.

32. La intervención del trabajador social a través de la entrevista. Elementos que intervienen. La entrevista en el estudio de necesidades.

33. La Ley 18/1998 de Acción Social y Servicios Sociales: estructura y contenido.

34. La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. La Ley 2/1995 y disposiciones de desarrollo.

35. El Sistema de Acción Social de Castilla y León. Principios generales, estructura organizativa y ordenación de los Servicios, agentes del Sistema, distribución de competencias y mecanismos de financiación, coordinación y control.

36. Los Servicios Sociales Básicos. Concepto y contenidos. Funciones y prestaciones.

37. Los Centros de Acción Social (CEAS). El equipo de acción social. Información, orientación y asesoramiento.

38. La ayuda a domicilio, concepto, marco normativo, contenido, usuarios y sistema de acceso.

39. El ingreso mínimo de inserción en Castilla y León. Concepto, destinatarios, contenido, acceso.

40. Modelos de interacción familiar: contexto familiar, estilo de vida y relación entre los miembros. Resolución de conflictos. Habilidades sociales.

41. Protección a la infancia. Legislación en la materia. La Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor.

42. La Ley 14/2002, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.

43. El Decreto 100/2003, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de atención y promoción a la infancia.

44. El Plan Regional de Protección y Atención a la Infancia. Marco normativo, objetivos y programas.

45. El modelo de intervención. Servicio de protección de menores. Principios en la toma de decisiones.

46. El maltrato físico infantil. Concepto y tipología. Modelos explicativos. Consecuencias en el desarrollo del niño. Prevención, valoración e intervención.

47. Abandono, concepto y tipología. Modelos explicativos. Consecuencias en el desarrollo del niño. Prevención, valoración e intervención.

48. Abusos sexuales infantiles. Concepto y tipología. Modelos explicativos. Consecuencias en el desarrollo del niño. Prevención, valoración e intervención.

49. Factores de riesgo asociados a los malos tratos en la infancia. Principales trastornos psicopatológicos infantiles.

50. Las necesidades de la infancia. Las prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos. Programas y técnicas de intervención en el maltrato infantil intrafamiliar.

51. Situaciones de riesgo y desamparo. Investigación y evaluación. Plan de caso. Intervención administrativa.

52. Los abusos sexuales. Investigación y evaluación. Plan de caso. Intervención administrativa.

53. El apoyo a la familia. Servicios competentes. Los programas de intervención familiar. Otras actuaciones.

54. El acogimiento familiar: Concepto y marco normativo. Implicaciones educativas. Aspectos concretos a considerar en el seguimiento y la evaluación. Principios metodológicos.

55. El acogimiento residencial. Los centros de protección a la infancia: evolución y objetivos. Regulación y funcionamiento. Principios y programas de intervención.

56. El Decreto 203/2000, por el que se aprueba el estatuto del Centro Regional Zambrana para la atención a menores.

57. La adopción: concepto y marco normativo. Aspectos de la valoración de idoneidad de los solicitantes. Instrumentos de valoración. Desarrollo evolutivo de la comprensión de la adopción y sus implicaciones prácticas. Particularidades de la adopción internacional.

58. El Decreto 38/2005, por el que se regula la acreditación y funcionamiento de las entidades colaboradoras con funciones de mediación en materias de adopción internacional.

59. Obligaciones de las administraciones públicas que inciden en la protección del menor y su familia: vivienda, educación y sanidad.

60. El papel del trabajador social en el ámbito de la protección a la infancia. La coordinación interdisciplinar y el trabajo en equipo.

Número de orden del puesto: 8.

Denominación: Diplomado/a universitario/a en Enfermería (D.U.E.) del CAD (2 plazas).

a) Titulación: diplomatura en Enfermería.

b) Formación: drogadicción.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.

2. Los derechos y deberes fundamentales.

3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Derechos de los ciudadanos.

13. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

14. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

15. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

16. Conceptos básicos de las drogodependencias.

17. Epidemiología de las drogodependencias.

18. Perspectiva histórica del consumo de drogas.

19. Clasificaciones de las drogas.

20. Vías de administración de las drogas.

21. Consecuencias generales del consumo de las drogas.

22. Opiáceos.

23. Cocaína.

24. Anfetaminas.

25. Drogas de diseño o drogas de síntesis.

26. Los alucinógenos.

27. Las sustancias volátiles.

28. Benzodiazepinas.

29. Barbitúricos.

30. El tabaco.

31. El cannabis.

32. Las xantinas.

33. El alcohol.

34. Factores de riesgo en drogodependencias.

35. Factores de protección en drogodependencias.

36. La prevención en drogodependencias.

37. Proceso terapéutico: fase de acogida.

38. Proceso terapéutico: fase de desintoxicación.

39. Proceso terapéutico: fase de deshabituación.

40. Proceso terapéutico: fase de incorporación social.

41. Comunidades terapéuticas, centros de día, pisos de reinserción.

42. Circuito terapéutico para el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia de las drogas ilegales.

43. Tratamiento de las adicciones. Programas de metadona.

44. Otros tratamientos en drogodependencias.

45. Papel de Enfermería en el paciente drogodependiente.

46. Urgencias en drogodependencias.

47. Educación para la salud.

48. Los talleres de reducción de daños.

49. La prevención de las recaídas.

50. Inmunizaciones.

51. Enfermedades de transmisión sexual.

52. Procedimientos de enfermería.

53. Cuidados de enfermería al paciente con trastornos de la salud mental.

54. Valoración y cuidados de enfermería en pacientes con procesos infecto-contagiosos: la hepatitis B, la hepatitis A, la hepatitis C.

55. Valoración y cuidados de enfermería en pacientes con procesos infecto-contagiosos: la tuberculosis.

56. Valoración y cuidados de enfermería en pacientes con procesos infecto-contagiosos: el VIH.

57. Técnicas y habilidades en comunicación y relación interpersonal.

58. Alimentación y nutrición.

59. Prostitución y drogas.

60. Perspectiva de género y violencia de género en la mujer drogodependiente.

Número de orden del puesto: 9.

Denominación: Encargado/a forestal (1 plaza).

a) Titulación: F.P. de grado superior en Actividades Agrarias, bachiller superior o equivalente.

b) Formación: trabajos forestales, formación medioambiental o forestal.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.

2. Los derechos y deberes fundamentales.

3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

6. El personal al servicio de las Entidades Locales.

7. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

8. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

9. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

10. Derechos de los ciudadanos y responsabilidad administrativa.

Materias específicas

11. Nociones forestales y biogeográficas. Descripción, distribución y caracteres culturales de las principales especies. Formaciones y especies vegetales más representativas.

12. Organización del trabajo. Distribución y planificación de actuaciones. Supervisión de tareas y resultados. Control de calidad de los procesos.

13. Coordinación de medios materiales y humanos en labores medioambientales.

14. Material e instalaciones. Inventario.

15. Herramientas, equipos de protección y útiles.
16. Maquinaria forestal. Vehículos. Tipos y características.
17. Seguridad y salud. Prevención de riesgos laborales. Ergonomía del trabajo. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
18. Tratamientos selvícolas en masas forestales. Operaciones principales.
19. Maquinaria y equipos. Tipos y características. Técnicas de manejo.
20. Conocimientos, tipos, funcionamiento y misión de los principales mecanismos de la desbrozadora. Manejo de desbrozadoras.
21. Repoblaciones forestales. Principales especies. Técnicas de repoblación. Viveros. Época de plantación. Preparación del terreno. Seguimiento y cuidados posteriores.
22. Principales plagas y enfermedades de coníferas. Descripción de daños y tratamientos.
23. Principales plagas y enfermedades de frondosas. Descripción de daños y tratamientos.
24. La erosión del suelo. Causas, tipos y consecuencias. Conservación de suelos.
25. Conocimientos generales sobre obra civil forestal.
26. Conocimiento, tipos, funcionamiento y misión de los principales mecanismos y elementos de los tractores.
27. Principales especies forestales de frondosas y coníferas.
28. Aprovechamientos forestales. Conceptos, planificación, turnos, planes, revisiones y clases de cortas.
29. Aprovechamientos maderables. Fases de la explotación forestal. Producciones. Unidades de medida.
30. Conocimientos, tipos, funcionamiento y misión de los principales mecanismos de la motosierra. Manejo de motosierras.
31. Inventario de una masa forestal. Mediciones y cubicación de árboles. Cubicación de masas.
32. Conocimiento y utilización de los diferentes instrumentos de medición forestal.
33. Interpretación de planos topográficos. Escalas, curvas de nivel, signos convencionales. Cálculo sobre un plano de distancias reales, pendientes y altitudes.
34. Aplicación de nuevas tecnologías. Programas informáticos. Utilización de aparatos y nuevas técnicas.
35. Prevención de incendios forestales. Vigilancia, formas de actuación, cortafuegos, medios adecuados, riesgos y precauciones.
36. Incendios forestales. Tipos. Métodos y técnicas frente a incendios forestales. Daños producidos por incendios. Seguridad y normas.
37. Especies cinegéticas de mayor interés. Características, hábitat, distribución y caza. Principales especies piscícolas.
38. Especies de fauna silvestre protegidas. Categorías de protección.
39. Ecosistemas, características fundamentales y especies más representativas.
40. Espacios naturales. Mecanismos y figuras de protección. Lugares de interés. La educación ambiental.

Número de orden del puesto: 10.

Denominación: Auxiliar administrativo/a de personal (1 plaza).

a) Titulación: graduado escolar, F.P. de grado medio o equivalente.

b) Formación: contratación de personal, seguridad social, nóminas, administración financiera, informática.

c) Temario:

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.
2. Los derechos y deberes fundamentales.
3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.
4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.
5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Los conceptos de administrado e interesado.

13. Derechos de los ciudadanos.

14. Disposiciones y actos administrativos.

15. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

16. Recursos administrativos y recursos contencioso-administrativos.

17. La responsabilidad de la Administración Pública.

18. Personal funcionario, personal laboral y personal eventual. Ingreso y régimen jurídico.

19. Derechos y deberes del personal al servicio de las Entidades Locales.

20. Los derechos económicos de los empleados públicos.

Número de orden del puesto: 11.

Denominación: Auxiliar administrativo/a de registro (2 plazas).

a) Titulación: graduado escolar, F.P. de grado medio o equivalente.

b) Formación: informática, gestión administrativa y procedimiento.

c) Temario:

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.
2. Los derechos y deberes fundamentales.
3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.
4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.
5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Los conceptos de administrado e interesado.

13. Derechos de los ciudadanos.

14. Disposiciones y actos administrativos.

15. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

16. Recursos administrativos y recursos contencioso-administrativos.

17. La responsabilidad de la Administración Pública.

18. Los registros administrativos. El registro general de entrada y salida de documentos.

19. Publicación y notificación de actos y resoluciones.

20. Los servicios de información y atención al ciudadano.

Número de orden del puesto: 12

Denominación: Auxiliar administrativo/a del CAD (2 plazas)

a) Titulación: graduado escolar, F.P. de grado medio o equivalente.

b) Formación: drogodependencias, informática.

c) Temario:

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.
2. Los derechos y deberes fundamentales.
3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Los conceptos de administrado e interesado.

13. Derechos de los ciudadanos.

14. Disposiciones y actos administrativos.

15. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

16. Recursos administrativos y recursos contencioso-administrativos.

17. La responsabilidad de la Administración Pública.

18. Drogodependencias: conceptos básicos.

19. Medidas públicas en materia de drogodependencias. Principios generales.

20. Los servicios de información y atención al ciudadano.

Número de orden del puesto: 13.

Denominación: Técnico/a turismo oficina de información (Patronato de turismo, 1 plaza)

a) Titulación: diplomatura en Turismo o asimilado

b) Formación: turismo, inglés, lenguaje de signos, informática.

c) Temario:

Materias comunes

1. La Constitución Española. Estructura y contenidos.
2. Los derechos y deberes fundamentales.
3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

4. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. Las Entidades Locales. El Municipio, la Provincia, otras Entidades Locales.

6. La Comarca. Especial referencia a la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Organización y competencias.

7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

8. El personal al servicio de las Entidades Locales.

9. La Hacienda Pública. Principios generales. Las Haciendas Locales, tipos de ingresos. El presupuesto público.

10. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Principios generales.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Estructura y contenidos generales.

12. Derechos de los ciudadanos.

13. El procedimiento administrativo. Inicio, ordenación, instrucción y finalización.

14. Recursos administrativos y recurso contencioso-administrativo.

15. La responsabilidad de la Administración Pública.

Materias específicas

16. El turismo.

17. Perfil del profesional del turismo.

18. Mercados turísticos.

19. Estudio del producto turístico.

20. Análisis de una empresa turística.

21. Definición y clasificación de empresas turísticas.

22. Productos hoteleros.

23. Productos de la restauración.

24. Productos de las agencias de viajes.

25. Productos de los organismos públicos y oficinas de turismo.

26. Estudio del turista.

27. Marketing de servicios.

28. Comunicación comercial.

29. Atención al cliente.

30. Accesibilidad en el sector turístico.

31. Calidad turística.

32. Concepto de interpretación del patrimonio.

33. Objetivos de la interpretación del patrimonio.

34. Características básicas de la interpretación del patrimonio.

35. Técnicas de animación.

36. Técnicas de comunicación.

37. Habilidades sociales.

38. Relaciones públicas. Protocolo y tratamiento.

39. Guías turísticos.

40. El papel de los guías turísticos.

41. Gestión de la visita.

42. Consideraciones medioambientales.

43. Recursos turísticos de El Bierzo.

44. Geografía y clima en El Bierzo.

45. Economía en El Bierzo.

46. El Bierzo en la Historia.

47. El Bierzo prerromano y romano.

48. El Bierzo en la Edad Media.

49. El Bierzo en la Edad Moderna.

50. El Bierzo en la Edad Contemporánea.

51. Arte en El Bierzo.

52. Arte prerromano y romano.

53. Arte en la Edad Media.

54. Arte en las edades Moderna y Contemporánea.

55. Arquitectura civil y popular en El Bierzo.

56. Monasterios del Bierzo.

57. El Camino de Santiago en El Bierzo.

58. Turismo rural.

59. Rutas turísticas.

60. Legislación turística.

Número de orden del puesto: 14.

Denominación: Técnico de gestión (1 plaza, promoción profesional).

Reservada a personal laboral fijo del Consejo Comarcal del Bierzo que lleve al menos dos años de servicios efectivos en un puesto del grupo profesional C, y cuente con la titulación indicada a continuación.

a) Titulación: diplomatura universitaria o equivalente.

b) Formación: jurídica, fiscalidad, personal.

c) Temario

- 1. El personal de las entidades locales. Funcionarios, personal laboral y personal eventual. Régimen jurídico.
- 2. Planificación de recursos humanos. Plantilla de personal, relación de puestos de trabajo y registros de personal en la Administración local.
- 3. La Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública. Integración de los funcionarios en el Régimen General de la Seguridad Social. El Real Decreto 480/1993.
- 4. Modalidades contractuales. Elaboración de contratos laborales.
- 5. Gestión de expedientes de contratación laboral.
- 6. Suspensión y extinción del contrato laboral.
- 7. Afiliación de los trabajadores. Inscripción de empresas en la Seguridad Social. Altas, bajas y variación de datos.
- 8. Nóminas y seguros sociales del personal de las entidades locales. Conceptos retributivos. Retribuciones básicas y complementarias. Salario mínimo interprofesional.
- 9. Régimen General de la Seguridad Social. Bases y tipos de cotización. Tarifa de primas de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Confección de modelos.
- 10. Situaciones de incapacidad laboral, riesgo durante el embarazo y maternidad del personal. Los partes médicos.
- 11. Derechos y obligaciones de los empleados públicos. El convenio colectivo. La negociación colectiva.
- 12. Órganos de representación de los trabajadores y funcionarios. Delegados de personal, comité de empresa y junta de personal.
- 13. Infracciones y sanciones en el orden social. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos.
- 14. Provisión de puestos de trabajo. Contratos temporales e indefinidos.
- 15. Emisión de certificados de desempleo, jubilación y otros. Las solicitudes de información. Gestión de programas informáticos con otras administraciones.
- 16. Justificación económica de subvenciones. Pagos y reintegros.
- 17. El servicio de prevención de riesgos laborales.
- 18. El Impuesto sobre la Renta. Las obligaciones formales.
- 19. Contabilización de los gastos de personal. Conceptos. Remesas de nóminas y seguros sociales.
- 20. La banca electrónica.

ANEXO II

SOLICITUD - SELECCIÓN DE PERSONAL OEP 2006

Don/doña con DNI....., mayor de edad, vecino/a de, con domicilio en, teléfono, solicito tomar parte en el proceso selectivo, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2007, para el puesto que sigue (indicar número y denominación según base segunda):

Nº de orden

Denominación

- Declaro que cumplo todos y cada uno de los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección, según dispone la base tercera.
- Acepto las bases del concurso-oposición y las obligaciones que de las mismas derivan.
- Aporto la documentación exigida:
 - Resguardo de haber ingresado la tasa por derechos de examen.
 - Documentación que acredita los méritos para la fase de concurso.
- Para personas con discapacidad:
 - ☐ Solicito la adaptación de tiempo necesaria para la realización del ejercicio (márquese si procede, base octava), para lo cual acompaño el dictamen técnico facultativo y acredito de forma fehaciente la deficiencia o deficiencias que dan lugar al grado de minusvalía reconocido.

En a de de 2007.

Firma:.....

Sr. Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo
Avenida de la Minería, s/n - 3ª (Edificio Minero)
24400 Ponferrada (León)

1411

1.536,00 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 363/06/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la línea eléctrica del proyecto de cambio de ubicación de CTI "24a480" por S.S. para Área de Servicio en Grajal de la Ribera - La Antigua, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, calle Independencia, 1, 2º.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Antigua.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
- d) Características principales: Cambio ubicación de CTI "24A480" por SS para área de servicio en Grajal de Ribera. Línea M.T: aérea desnuda de 15 kV con origen en apoyo existente a sustituir por nuevo apoyo proyectado nº 10 y final en CTI "24A480" en apoyo proyectado nº 11; 16 m de línea conductor tipo/sección LA -56/54,60 mm². Con capacidad de transporte de P máxima 4723; con dos nuevos apoyos complementados con sus correspondientes crucetas uno tipo C-200-14 y otro HVH-1600S-11. El CT intemperie en apoyo con una potencia de 75 kVA y una relación de transformación 15.000/420 V, un emplazamiento sobre apoyo de hormigón. El CT se protegerá contra sobretensiones de origen atmosféricas mediante instalación de un juego de tres pararrayos. El CT estará protegido contra fallos en el transformador mediante interruptor provisto de un relé de imagen térmica.
- e) Presupuesto: 16.804,60 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 16 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.
899 25,60 euros

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 364/06/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información

pública la línea eléctrica del proyecto de intercalado de apoyo en vano 24-24/1 de LMT "Butano" en Villadangos del Páramo- Villadangos del Páramo, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, calle Independencia, 1, 2º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villadangos del Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: intercalado de apoyo en vano 24-24/1 de LAMT "Butano", en Villadangos del Páramo. Línea de M.T. aérea desnuda de 15 kV cuyo origen esta el apoyo nº 24 línea VLA704 y final en el apoyo nº 24/1 derivación a Fojedo con una longitud de 145 m y un conductor tipo/sección LA-56/54,60 mm² y una capacidad de transporte P máx. 4723 Se instalará un nuevo apoyo completado con su correspondiente cruceta. Tipo C-2000-12.

e) Presupuesto: 3.011,71 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 16 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

900

25,60 euros

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 365/06/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la línea eléctrica del proyecto de M.T. 15 kV para intercalado de apoyo en línea SMP707 e instalación de C.T. rural fin de línea por solicitud de suministro en calle Los Palomares, s/n en Valdevimbre, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, calle Independencia, 1, 2º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Valdevimbre.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Líneas aérea de 15 kV y CT en calle Los Palomares de Valdevimbre. LMT aérea desnuda de 15 kV cuyo origen será el apoyo existente nº 104 con punto de maniobra "24HP80" y final en el apoyo metálico existente nº 105 y 105 m lineales con un conductor tipo/sección LA-56/54,6 mm². Con capacidad de transporte 4723 kW. Se instalará un nuevo apoyo complementado con su correspondiente cruceta Tipo HV-630-R11. El centro de transformación será prefabricado conectado mediante cable subterráneo tipo aislamiento seco, 12/20 kV 20L RHZ1-150 mm². EL CT será tipo Rural fin de línea 250 kVA con envolvente prefabricada de hormigón. Con una tensión de 17,5k V/420-240 V y una relación de transformación de 15000/420-240 V y aceite mineral como aislante.

e) Presupuesto: 31.725,51 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 16 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

901

25,60 euros

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 390/06/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la línea eléctrica del proyecto de retranqueo de líneas de M.T. B.T. aéreas por construcción de nuevo puente sobre el río Boeza en Ponferrada, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, calle Independencia, 1, 2º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Modificación de líneas aéreas de M.T., por construcción de nuevo puente sobre el río Boeza en Ponferrada. Línea 15 kV subterránea bajo tubo, cuyo origen será paso aéreo subterráneo en apoyo proyectado y final en paso subterráneo en apoyo metálico existente próximo a CT caseta 24C665, con una longitud de 283 m y un conductor tipo/sección RHZ 1 12/20 kV 3x240 Al, con una capacidad máx. de 9.704 kW. Para entronque de línea subterránea con la línea existente será necesaria la instalación de un nuevo apoyo donde se realizará el paso aéreo a subterráneo HVH-1600S-11. Línea de 15 kV MT aérea desnuda cuyo origen es el apoyo metálico proyectado y final en la torre metálica existente con una longitud de 123 m y un conductor tipo /sección LA-56/54,60 mm² y una capacidad de transporte p máxima 4.723 kW. Se instalará un nuevo apoyo complementado con su correspondiente cruceta C-700-14.

e) Presupuesto: 50.800,40 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 16 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

902

25,60 euros

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 257/06/6340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Unión Fenosa SA, con domicilio en León, avenida Independencia, 1, 2º, solicitando acometida de L.M.T. 15 kV subterránea a nuevo C.T. compacto y R.B.T. en la calle Tierras Bañezanas -La Bañeza- La Bañeza, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.-Con fecha 13 de septiembre de 2006, Unión Fenosa SA solicitó autorización administrativa, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación acometida de L.M.T. 15 kV subterránea a nuevo C.T. compacto y R.B.T. en la calle Tierras Bañezanas -La Bañeza- La Bañeza, acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.-Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 22 de noviembre 2006, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de La Bañeza, así como a los organismos afectados.

Fundamentos de derecho:

1º.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por el que se delegan determinadas competencias en el Jefe de Servicio Territorial competente en la materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias de los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a Unión Fenosa SA la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea subterránea de media tensión y Centro de transformación en la calle Tierras Bañezanas. La línea de media tensión subterránea, será de 15 kV subterránea, entubada y su origen será la L.M.T. subterránea existente "BZA709" y final en el CT compacto proyectado y 5 m de longitud, con un conductor tipo /sección RHZ 1 20L-12/20 kV-3x240 l mm², y una capacidad de transporte P máx: 9704 kW. El centro de transformación prefabricado será del tipo compacto 2L 1P 1x400 kVA maniobra exterior no prefabricado sobre placa de hormigón, será tipo compacto de maniobra exterior con 400 kVA, y una tensión asignada de 17,5 kV/420-240 V y la relación de transformación 15000/400-230 V y aceite mineral como aislante.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial don José Luis Felices, con fecha junio de 2006, y los Condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (*BOE* 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, calle Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración e la Comunidad de Castilla y León.

León, 12 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial, P.D. Emilio Fernández Tuñón.

898

66,40 euros

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 3/07/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la línea subterránea de M.T. a 20 kV, denominada "Mansilla" y centro de maniobra y seccionamiento, en edificio prefabricado de hormigón, para suministro de energía eléctrica al Museo Etnográfico, en la calle San Agustín y plaza del Convento, en la localidad de Mansilla de las Mulas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución SA, con domicilio en calle La Serna, nº 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mansilla de las Mulas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 23.342,00 euros.

e) Características principales:

Línea subterránea de 20 kV, y Centro de Seccionamiento para dotar de suministro eléctrico el Museo Etnográfico en la calle San Agustín y plaza del Convento, en Mansilla de las Mulas. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x150 mm², y una longitud de 100 metros. Entroncará en la línea que une los CC.TT. "Viviendas MOPT-La Noria", discurrirá por la calle San Agustín y finalizará en un Centro de Seccionamiento.

El Centro de Seccionamiento será del tipo prefabricado de hormigón, formado por dos celdas de línea y otra de remonte, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 31 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

1426

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 339/06/6337

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre

bre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la línea eléctrica subterránea de M.T. a 20/13,2 kV, denominada "Vegacervera", C.T., en calle del Apeadero y adecuación de la red de B.T. en Cuadros, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución SA, con domicilio en calle La Serna, nº 90, 24007 León

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cuadros.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 87.247,71 euros.

e) Características principales:

Línea subterránea M.T. y C.T. en calle Apeadero de Cuadros. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x150 mm², y una longitud de 244 metros. Entrancará en el apoyo 120 de la línea "Vegacervera", discurrirá por calles de la población, será cruzada por la carretera CV-129/14 y alimentará un C.T.

El C.T. será del tipo prefabricado de hormigón, de una potencia hasta 630 kVA, aunque inicialmente se colocará una máquina de 400 kVA, 13,2-20 kV/400-231 V, una celda de línea y otra de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de enero de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Muñón.

1024 28,00 euros

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS

Expte.: 406/06.

A los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el Decreto 127/2003 de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Porfirio Cela Carnicero con domicilio en calle Pedro el Oculista, 64, 24750 La Bañeza.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 4, parcela 44, en la localidad de Herreros de Jamuz, término municipal de Quintana y Congosto.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

d) Características principales:

- 663 módulos fotovoltaicos de 150 Wp/ud., marca: Atersa, modelo A-150.

Potencia: 99.450 Wp.

- 1 inversor Soleil 100 de 100 kW/ud.

Potencia: 100 kW.

e) Presupuesto: 601.130,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio

Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de enero de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

1125 28,00 euros

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS

Expte.: 413/06.

A los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el Decreto 127/2003 de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Piraco SL, con domicilio en calle Río Silván, 3, 24010 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 508, parcela 96, en la localidad de Villacil, término municipal de Valdefresno.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

d) Características principales:

- 540 módulos fotovoltaicos de 185 Wp/ud., marca: Solar World, modelo: SW 185 mono.

Potencia: 99.900 Wp.

- 3 inversores Fronius - IG 400 de 32 kW/ud.

Potencia: 96 kW.

f) Presupuesto: 359.643,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 30 de enero de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

1217 25,60 euros

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 414/06/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la línea subterránea de M.T. a 13,2 kV, denominada "Circunvalación 2", C.T. prefabricado de superficie y líneas subterráneas de B.T. a urbanización de viviendas adosadas, en la calle San Antonio y calle de nueva ejecución, en la localidad de Carbajal de la Legua, término municipal de Sarriegos, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución SA, con domicilio en calle La Serna, nº 90, 24007 León

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carbajal de la Legua, término municipal de Sarriegos.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

- d) Presupuesto: 44.282 euros.
- e) Características principales:
Línea subterránea de 13,2/20 kV, y C.T. en calle San Antonio y nueva calle, en Carbajal de la Legua. Formada por conductor de aluminio HEPRZI, 12/20 kV, 1x150 mm², y una longitud de 180 metros. Entroncará en línea subterránea de M.T. que alimentará a urbanización "La Malena", discurrirá por avenida San Antonio y finalizará en un C.T.
El C.T. será del tipo prefabricado de hormigón, formado por una máquina de 630 kVA, 13,2-20 kV/400-231 V, dos celdas de línea y otra de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
León, 30 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.
1218 25,60 euros

Expte.: 41/06/6340.
Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la instalación del proyecto de reforma L.M.T. 15 kV de derivaciones a Otero de Naraguantes y Lillo del Bierzo - Fabero - León.
Con fecha 2 de noviembre de 2006 se ha dictado Resolución por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León por la que se otorga la declaración, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de reforma L.M.T. 15 kV de derivaciones a Otero de Naraguantes y Lillo del Bierzo - Fabero - León, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.
El levantamiento de actas tendrá lugar el día 20 de febrero de 2007 en el Ayuntamiento de Fabero.
Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.
El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.
En el expediente expropiatorio, Unión Fenosa Distribución, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.
León, 15 de enero de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN. Expte: 41/06/6340.

Finca nº	Término municipal	Afección (m.l.)	Apoyos	Titular	Polígono	Parcela	Fecha	Hora
28	Fabero	44		Marina y Consuelo de la Mata García	9	61	20-feb-07	11:00
33	Fabero	8	1/2	Francisca Fernández Alonso	9	55	20-feb-07	10:30
40	Fabero	5		Armando Martínez Martínez	9	72	20-feb-07	10:30
42	Fabero	5		María Diamantina Lopez Bazan	9	74	20-feb-07	10:30
43	Fabero	6		Consuelo de la Mata García	9	75	20-feb-07	11:00
44	Fabero	12		Cristina Alfonso Álvarez	9	78	20-feb-07	10:30
47	Fabero	8		Victorino Alfonso Rodríguez	9	88	20-feb-07	10:30
48	Fabero	31	1/2	Francisco Alfonso Abella	9	89	20-feb-07	10:30
50	Fabero	11		Idros. de Casimiro Ramón Abella	9	93	20-feb-07	10:30
51	Fabero	13		Julio Alonso Díez y 2 más	9	94	20-feb-07	10:30
52	Fabero	12		Luisa Pérez Cornidez	9	97	20-feb-07	10:30
53	Fabero	17		Constantina Abella Guerra	9	98	20-feb-07	10:30
57	Fabero	22		Alfredo Martínez Abella	9	162	20-feb-07	10:30
58	Fabero	10		Lucas Rodríguez Rodríguez	9	164	20-feb-07	10:30
63	Fabero	10	1/2	María Martínez Abella	9	170	20-feb-07	10:30
72	Fabero	21	1/2	Dionisio González García y 6 más	9	190	20-feb-07	10:30
76	Fabero	8		Sagrario Guerrero Terrón y 4 más	9	324	20-feb-07	10:30
78	Fabero	10		Santiago Castro Marqués y 1 más	9	327	20-feb-07	10:30
79	Fabero	7		Idros. de Ana Maria Alfonso Rodríguez	9	329	20-feb-07	10:30
85	Fabero	6		Lina Terrón Abella	9	334	20-feb-07	10:30
91	Fabero	32		Miguel y Laureano Alfonso Martínez	9	468	20-feb-07	11:15
93	Fabero	18		Victorino Alfonso Rodríguez	9	475	20-feb-07	10:30
96	Fabero	2		Avelino González Pérez	10	81	20-feb-07	11:30
99	Fabero	8	1	Hortensia González Abad	10	294	20-feb-07	10:30
102	Fabero	10		Jose Alava González	10	291	20-feb-07	10:30
104	Fabero	3		Agustín Alonso Díez	10	236	20-feb-07	10:30
105	Fabero	5		José María Alfonso Martínez	10	235	20-feb-07	10:30

Finca nº	Término municipal	Afección (m.l.)	Apoyos	Titular	Poligono	Parcela	Fecha	Hora
110	Fabero	4		Desconocido	10	307	20-feb-07	10:30
111	Fabero	4		Olimpia Pérez Granja	10	231	20-feb-07	10:30
112	Fabero	8		Maximino Terrón Martínez	10	227	20-feb-07	10:30
113	Fabero	11		Felipe, Tomás, Leonor y Laudelina Alonso Terrón	10	226	20-feb-07	11:45
115	Fabero	11		Irmia Terrón Vallerón y I más	10	224	20-feb-07	10:30
116	Fabero	6		Jose Alonso Terrón	10	223	20-feb-07	10:30
122	Fabero	7		Laureano Abella Martínez	10	204	20-feb-07	10:30
123	Fabero	7		Erundina Rodríguez Terrón	10	202	20-feb-07	12:00
132	Fabero	8		Avelino González Peréz	10	260	20-feb-07	11:30
142	Fabero	24	1	Lina Terrón Abella	10	171	20-feb-07	10:30
151	Fabero	6		Antonia Abella González	10	160	20-feb-07	10:30
159	Fabero	2		Laura Fuentes Asela	10	264	20-feb-07	10:30
162	Fabero	26		Desconocido	10	261	20-feb-07	10:30
172	Fabero	-	1	Unión Minera del Norte S.A.	7	1488	20-feb-07	12:15

752

104,00 euros

Expte.: 78/06/6340.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la instalación del proyecto de línea de M.T. 15 kV enlace entre L.M.T. “Molinaseca” y L.M.T. “Lombillo”, términos municipales de Molinaseca y Ponferrada (León).

Con fecha 23 de noviembre de 2006 se ha dictado Resolución por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León por la que se otorga la declaración, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de línea de M.T. 15 kV enlace entre L.M.T. “Molinaseca” y L.M.T. “Lombillo”. Términos municipales de Molinaseca y Ponferrada (León), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 21 de febrero de 2007 en el Ayuntamiento de Molinaseca y el día 22 de febrero de 2007 en el Ayuntamiento de Ponferrada.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Unión Fenosa Distribución, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

León, 15 de enero de 2007.–El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN Expte: 78/06/6340

Finca nº	Término municipal	Afección (m.l.)	Apoyos	Titular	Poligono	Parcela	Fecha	Hora
1	Molinaseca	51	1	Amalia Simón Blanco	37	51	21-feb-07	10:30
3	Molinaseca	20		Tomás Simón Blanco	36	198	21-feb-07	10:30
4	Molinaseca	4		Hros Isabel González Blanco	36	199	21-feb-07	10:30
5	Molinaseca	16		Domingo Simón Fernández	36	201	21-feb-07	10:30
6	Molinaseca	14		Jose Panizo Rodrigo	36	203	21-feb-07	11:00
7	Molinaseca	16		Mª Pilar Hermo Fernández	36	204	21-feb-07	10:30
8	Molinaseca	18	1	José Flórez Panizo	36	196	21-feb-07	10:30
9	Molinaseca	12		Amalia Simón Blanco	36	195	21-feb-07	10:30
11	Molinaseca	21		Tomás Fernández García	36	206	21-feb-07	10:30
12	Molinaseca	24		Hros. Elisardo Panizo Vigal (Att. Adoración)	36	192	21-feb-07	10:30
13	Molinaseca	20		Hros. Camilo Panizo Vegal	36	187	21-feb-07	10:30
14	Molinaseca	20		Jose Panizo Rodrigo	36	185	21-feb-07	11:00
16	Molinaseca	22		Mercedes Florez García	36	183	21-feb-07	11:15
17	Molinaseca	28		Hros Elisardo Panizo Vigal (Att. Adoración)	36	182	21-feb-07	10:30
21	Molinaseca	46		Hrdos Ramona Vidal García	36	357	21-feb-07	10:30
23	Molinaseca	14		Jesus García González	36	358	21-feb-07	11:30
24	Molinaseca	34		Dolores Simón Florez y 7 más	36	361	21-feb-07	12:00
28	Molinaseca	6		Fernando Panizo Dominguez y Hnos.	35	599	21-feb-07	12:00

Finca nº	Término municipal	Afección (m.l.)	Apoyos	Titular	Poligono	Parcela	Fecha	Hora
29	Molinaseca	17		Gregoria López Nuñez	35	598	21-feb-07	12:00
31	Molinaseca	18		Hrds de Leonardo Panizo Acebo y Hnos.	35	595	21-feb-07	12:00
32	Molinaseca	6		Tomás Fernández García	35	593	21-feb-07	12:00
33	Molinaseca	17		Santiago, Rosalía y Camilo Migal Panizo	35	592	21-feb-07	12:00
34	Molinaseca	14		Hros. Victoriano Huerto Brañuelas	35	591	21-feb-07	12:00
35	Molinaseca	2		Rosario Nuñez Tabuyo	35	590	21-feb-07	12:00
36	Molinaseca	18	1	Hros. Ramona Vidal García	35	584	21-feb-07	12:00
37	Molinaseca	19		Hros. Rosa González del Huerto	35	585	21-feb-07	12:00
38	Molinaseca	17		Hros. de Ramona Vidal García	35	586	21-feb-07	12:00
39	Molinaseca	29		Visitación Fernández González	35	542	21-feb-07	11:30
40	Molinaseca	38	1/2	Felicidad Nuñez Florez	35	544	21-feb-07	11:30
41	Molinaseca	17	1/2	Nieves Blanco Florez	35	545	21-feb-07	11:30
43	Molinaseca	76		Hros. Emilio García Benavente	35	508	21-feb-07	12:00
44	Molinaseca	36		Gumersindo Acebo Panizo	35	506	21-feb-07	12:00
45	Molinaseca	41	1	Paulino González García	35	504	21-feb-07	12:00
51	Ponferrada	12		Desconocido	96	2286	22-feb-07	10:30
53	Ponferrada	10		Desconocido	96	2284	22-feb-07	10:30
54	Ponferrada	6		Desconocido	96	2283	22-feb-07	10:30
55	Ponferrada	12		Primitivo Rodríguez Morán	96	2304	22-feb-07	11:45
56	Ponferrada	2		Hros. Benito Fernández Rodriguez	96	2272	22-feb-07	11:00
60	Ponferrada	6	1	Juan Manuel Acebo Chapinal	96	2168	22-feb-07	11:45
61	Ponferrada	14		Maria Varela Simon (Att.: Encina Fernández Varela)	96	2186	22-feb-07	10:45
63	Ponferrada	15		Desconocido	96	2183	22-feb-07	10:30
66	Ponferrada	11		Luciano Fernández Rodriguez	96	2180	22-feb-07	12:00
70	Ponferrada	15		Elvira y Jose Antonio Rodríguez Ferreira	96	2153	22-feb-07	12:00
71	Ponferrada	35		Francisca Redondo Luengo	96	2154	22-feb-07	11:15
78	Ponferrada	40		Joaquín Alonso Fernández	96	2110	22-feb-07	10:45
80	Ponferrada	54	2	Hros. Maria Luengo García (Att: Antonio Luengo Garcia)	96	2343	22-feb-07	11:30
82	Ponferrada		1	Elvira y José Antonio Rodriguez Ferreira	96	1900	22-feb-07	12:00
								753
								104,00 euros

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de León

SECRETARÍA GENERAL

Sección Tesoro

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de León sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en periodo voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración en los domicilios conocidos, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en Gran Vía de San Marcos nº 18, planta baja, de León (C.P. 24002), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono 987 876 243, para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

OBLIGADO AL PAGO	DOMICILIO	CONCEPTO/Nº LIQUIDACION	
ALVAREZ BERDOTE AGUSTIN 0979429211	AV SIERRA PAMBLEY, 43 - 2º.- 24100 VILLABLINO (LEON)	INFRACCION ART.23.1.L.O. 1/1992	00024200600010708
MACERA GONZALEZ ADRIAN. 34274044L	CL PLAYA CHALET N 3 Nº 15.- 27320 QUIKOGA (LUGO).	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010811
DIAZ GONZALEZ ANTONIO. 71503491X	CL ALFONSO X EL SABIO, 10 - 3ºD.- 24400 PONFERRADA (LEON).	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010866
HERNANDEZ RAMIREZ DAVID. 46786412L	CL ANTONIO NEBRUJA, 18 - 1º IZ. 24009 LEON.	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011024
EL MILOUD ZAIDI. X3091496C	CL JUAN DE LA COSA, 12 - 4º C.- 24009 LEON	INFRACCION ART. 25.1 L.O. 1/1992	00024200600011046
ENRIQUE FUERTES JULIO. 10183651X	CL SAN JUAN, 28.- 24700 ASTORGA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011531
GONZALEZ GARCIA JOSE ANGEL. 09759997Q	CL VALDEBRIA, 10.- 24380 PUENTE DE DOMINGO FLOREZ (LEON).	INFRACCION ART.26.1 L.O. 1/1992	00024200600011553
GONZALEZ FUENTES JOSE MARIA. 11913725R	AV SAN ESTEBAN, 5 - 3º C.- 48450 ETXEBARRI (VIZCAYA)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010721
RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN JOSE. 70879764C	CL PADRE GREGORIO, 7 - 3º D.- 24009 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011079
FERNANDEZ LLORENTE DANIEL. 71429069Q	CL TORRE LLAMBRION, 24.- 24008 LEON.	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011248
CAÑO MATEY DAVID. 02662990G	CL FERNANDEZ DE LA HOZ, 63.- 28010 MADRID.	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010855
GONZALEZ RODRIGUEZ RINGO APULAYO. 09813683C	CL FUENTE DEL OBISPO, 6.- 24870 ERCINA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010776
PEIRO RIERA JOSE. 85686039E	AV CIUDAD PAMPLONA, 28.- 46410 SUECA (VALENCIA)	INFRACCION ART. 25.1 L.O. 1/1992	00024200600010798
GOMEZ NOGUEIRA BORJA. 51422131L	CL GENERAL RODRIGUEZ MADRID, 11 - 5º C.- 28020 MADRID.	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010844
ALONSO MARTINEZ ZEUS. 71521747G	PS DE LOS ABETOS, 6 - 3º.- 24400 PONFERRADA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010877
SUAREZ CASTILLO RAFAEL. 71632172Y	CL MORTERA, 10.- 33660 OLLONIEGO (ASTURIAS)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011057

OBLIGADO AL PAGO	DOMICILIO	CONCEPTO/Nº LIQUIDACION	
ALDEANO GONZALEZ VALENTIN. 71409359V	CL COVADONGA, 5.- 24004 LEON	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600011542
GUTIERREZ FERNANDEZ BENJAMIN. 09680104	CL MIGUEL DE UNAMUNO, 5.- 24008 VILLAQUILAMBRE (LEON)	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600011608
GUTIERREZ LOPEZ RAFAEL. 44425037P	CL LA FUENTE, 5.- 24114 LLAMAS DE LACIANA (LEON)	SANCION ART.25.1 L.O.1/1992	00024200600011068
LOPEZ VILORIO HONORIO. 12369079R	CL CANAL, S/N.- 24797 SAN ADRIAN DEL VALLE (LEON)	INFRACCION ART.25.1 Y 23.A L.O.1/1992	00024200600011215
BLANCO CUERVO JESUS ALBERTO. 10190671S	CR N-VI KM. 292.- 24790 VALCABADO DEL PARAMO (LEON)	INFRACCION ART.26.F L.O 1/1992	00024200600011564
MONDALONIZ LEAL JOSE ANTONIO 52973013B	CL LAGO BLANCO Nº2 ESC.: 1 PISO:4º C.- 28980 PARLA (MADRID)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010765
BLOCKBUSTER VIDEO. B81250128	CL BRESCIA, 19.- 28028 MADRID.	INFRACCION ART.24.2 LEY 23/92	00024200600011643
ERGUERA MARTINEZ ANGEL. 50543335F	CL DUQUESA DE TAMAMES, 9.- 3º B.-24044 MADRID.	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011002
PEÑALVO SANCHEZ GABINO FELIX 71689602M	LG FINCA LA MATA DEL MORAL S/N.- 24218 VILLOMAR (LEON)	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600011621
MELIS ALESSANDRO. X5946271N	CL EL PRAT DE LA RIVA, 14.- 3º I.- 43201 TARRAGONA.	INFRACCION ART. 25.1 L.O.1/1992	00024200600007828
SANCHEZ FERNANDEZ RICARDO. 71635550A	CL PABLO ALONSO RATO, 1.- 4º C.- 33011 OVIEDO (ASTURIAS)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010697
GUTIERREZ RODRIGUEZ ENRIQUE. 34263068Z	CL FERROÑES, 51.- 27460 SOBER (LUGO)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010754

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo señalado para comparecer.

León, 20 de diciembre de 2006.-La Delegada de Economía y Hacienda, Laura Muñoz Cascajo.

10829

* * *

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de León sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en periodo voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración en los domicilios conocidos, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en Gran Vía de San Marcos nº 18, planta baja, de León (C.P. 24002), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono 987 876 243, para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

OBLIGADO AL PAGO	DOMICILIO	CONCEPTO/Nº LIQUIDACION	
AGUADO HERNANDEZ ROMAN 12695870P	CL ANTONIO VALBUENA, 1.- 4º I.- 24004 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011171
CANTERO CABELLO MANUEL 53136822Z	CL ALCORCON, 6.- 2º B.- 28890 PARLA (MADRID)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600010732
BLANCO ALONSO SANTIAGO 71501343R	AV DE AMERICA, 52.- 2º.- 24400 PONFERRADA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011158
FARIÑAS ALONSO GERARDO 36129899G	CM CONTADA OIA, 18.- 36200 VIGO (PONTEVEDRA)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011496
GARCIA GARCIA GREGORIO 09720637D	CL LUIS MOROTE, 28.- 3º PUERTA:10.- 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600010001
HUERTA LORENZO DAVID BENITO 71439840T	CL ALFONSO V, 2.- 4º A.- 24001 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011259
RODRIGUEZ MONTEIRO IRINEU X1693768W	CL RIO SIL, 16.- 2º B.- 24300 BEMBIBRE (LEON)	INFRACCION ART.26.1 L.O. 1/1992	00024200600013015
ANTONIO RAMOS FLAVIO X0761958Z	CL EL CENTRO, S/N.- 24112 VILLAGER DE LACIANA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600012115
GORGOGO FERNANDEZ EDUARDO JOSE. 71438272L	UR SANTA AGUEDA, 25.- 24750 LA BAÑEZA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O.1/1992	00024200600012532
IDRISSI MOHAMED EL. X0579349W	CL LAS PRESILLAS, 8.- 2º C.- 24010 TROBAJO DEL CAMINO (LEON)	INFRACCION ART.54.1 D.L.O.4/2000 DE EXTRANJ.	00024200600013083
ALVAREZ ALONSO FELIPE. 53544985L	CR CARBONERA, 25.- 4º D.- 33210 GIJON (ASTURIAS).	INFRACCION ART.25.1 L.O.1/1992	00024200600012216
RODRIGUEZ CARRERA JOSE. 14796108R	CL LA ESTACION, S/N. 24870 LA ERCINA (LEON)	INFRACCION ART.26.1 L.O. 1/1992	00024200600012789
EL MILOUD ZAIDI X3091496C	CL JUAN RIVERA, 12.- 4º PUERTA 11 24009 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600012497
DOS ANJOS SANTOS CARLOS ALBERTO. 10073068B	CL ILDEFONSO FIERRO ORDOÑEZ, 11.- 3º.- 24005 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600012554
GARCIA CRISTOBAL MARIO 524730461I	CL FEDERICO GARCIA LORCA, 21 28220 MAJADAHONDA (MADRID)	INFRACCION ART. 25.1 L.O. 1/1992	00024200600012104
DE PABLOS BARROSO SERGIO 05427257Q	CL RIOJA, 9.- 6º A.- 28042 MADRID.	INFRACCION ART.25.1 L.O.1/1992	00024200600012385
GARCIA BARATA JESUS. 09794854M	AV PARROCO PABLO DIEZ, 4. 24010 TROBAJO DEL CAMINO (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600011125
MIRANTES CARCEDO JOSE OCTAVIO. 09661813L	PS CONDESA DE SAGASTA, 8.- 8º C.- 24001 LEON	INFRACCION ART.26.11 L.O. 1/1992	00024200600011654
EL MILOUD ZAIDI. X3091496C	CL JUAN RIVERA, 12.- 4º A.- 24009 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600012295
DOVAL REJAS CRISTIAN. 10202570T	CL ESCULTOR RIVERA, 41.- 3º.- 24750 LA BAÑEZA (LEON)	INFRACCION ART. 23.A L.O.1/1992	00024200600012947
IGLESIAS MENGOD ENRIQUE. 09573706G	CL GARDENIA, 2.- 2º D.- 24010 TROBAJO DEL CAMINO (LEON)	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600012936
GONZALEZ FUERTES MIGUEL ANGEL. 09731062S	CL LOS VAGONES, 14.- 24392 VILLADANGOS PARAMO (LEON)	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600012813
AHMED MECHERFI. X2327099M	CL TEMPLARIOS, 1.- 5º B.- 24009 LEON.	INFRACCION ART.23.A L.O. 1/1992	00024200600012778
MALLO LLANEZA CESAR. 10476524R	CL ROA DE LA VEGA, 3.- 2º C.- 24002 LEON.	INFRACCION ART.23.B L.O. 1/1992	00024200600012734
MORALES GONZALEZ JOSE JESUS X3823513Q	AV FERNANDEZ LADREDA, 39.- 3º DR.-24005 LEON	INFRACCION ART.23.A L.O.1/1992	00024200600012723
PADEDES GARCIA JAVIER. 71437425T	CL REY MONJE, 13.- 3º I.- 24005 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O.1/1992	00024200600012587
GONZALEZ FUERTES MIGUEL ANGEL. 09731062S	CL LOS VAGONES, 1.- 24392 VILLADANGOS PARAMO (LEON)	INFRACCION ART.25.1, 23.A L.O.1/1992	00024200600012543
LOPEZ MELCON ALEJANDRO. 09805478A	CL GOLONDRINAS, 28.- 24010 SAN ANDRES DELRABANEDO (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992	00024200600012328

OBLIGADO AL PAGO	DOMICILIO	CONCEPTO/Nº LIQUIDACION
LOPEZ QUIÑONES JUAN IGNACIO 71556042Y	CL SANTA MARINA ALTA, 58. - 24750 LA BAÑEZA (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992 00024200600012249
BODEGA ALVAREZ DOMINGO. 09807702L	CL JOSE MARIA VICENTE LOPEZ, 1.- 24008 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992 00024200600011147
ALONSO ORIVE FERNANDO 16048636H	CL STA CRUZ-ZIZUR MAYOR, 15 - 8ºA.- 31180 PAMPLONA (NAVARRA)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992 00024200600012339
ABELLA MIGUEL ESTEBAN 71511808R	UR APORLEÑA, 11. - 32005 ORENSE	INFRACCION ART.26.1 L.O. 1/1992 00024200600013026
VAZQUEZ MALLO VICTOR. 71505036Z	BO DEL AGUA S/N.-24412 CABAÑAS RARAS (LEON)	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992 00024200600012284
FERNANDEZ GANZO URBANO. 71440242B	CL PADRE AMPUDIA, 11 - 7ºB.- 24008 LEON	INFRACCION ART.25.1 L.O. 1/1992 00024200600012161
ALFONSO LUIS MONICA. 44427248B	CL DOCTOR GARCIA CASAS, 25. - 24450 TORENO (LEON)	INFRACCION ART.26.1 L.O. 1/1992 00024200600012881

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo señalado para comparecer.

León, 30 de enero de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda, Laura Muñoz Cascajo.

1114

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ponferrada, 3 de enero de 2007.—La Recaudadora Ejecutiva, Adelina Coedo Novo.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 02 1 07 000001

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
01 009970578D	2300	RODRIGUEZ SANTALLA MANUEL AVDA ESPA-A 28 0 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003081577	24 02 99 00034992	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003189691	24 02 06 00213243	24 02
10 24103445023	0111	PERITAJES Y TASACIONES PERTEC, S.L. CL EL PANDO 4 – 24546 ARGANZA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003189893	24 02 06 00213445	24 02
10 24103922242	0111	SERVICIOS A LA OBRA CIVIL ALVES, S.L.L CL JUNTA VECINAL 3 1ºIZQ – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003190095	24 02 06 00213647	24 02
10 24104494037	0111	DAVID Y LARA, S.L. AV DEL FERROCARRIL 25 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003190200	24 02 06 00213950	24 02
07 081140437958	0521	DIGON ARROYO VERONICA PL JHON LENNON 2 1ºC – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003190402	24 02 06 00214152	24 02
07 241011485688	2300	SUSANO TEJEDO IVAN AV DE LACIANA, 19 1ª A 0 – 24100 VILLABLINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003190907	24 02 06 00214657	24 02
07 240052279139	0521	SORIANO FERNANDEZ GLORIA AMOR CL EL CAMPO 34 1 DCH – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003191008	24 02 06 00214758	24 02
07 321009284464	0521	DUBEN — BUENAVENTURA ER AV DE LA PUEBLA 35 2 B – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003191816	24 02 06 00215566	24 02
07 480104683570	0521	BILBAO ABEJON JOSE ANTONIO CL BATALLA DE OTUMBA 3 3º – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003192018	24 02 06 00215768	24 02
07 241001708593	0521	DIEZ FERNANDEZ ELIO AV COMPOSTILLA 28 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003200607	24 02 06 00212940	24 02
10 24102284760	0111	GARCIA ALLER JOSE LUIS CL DOCTOR FLEMING 27 2ª A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003234151	24 02 06 00217990	24 02
10 24103201816	0111	AISLA CONFORT, S.L. CL PANAMA 12 ET – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003239205	24 02 06 00222842	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24103120980	0111	RED REFORMA, S.L. AV CASTILLO 207 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003246275	24 02 04 00115377	24 02
10 24104146554	0111	LOS CODESAIS, S.L. CT NACIONAL VI-KM 392 – 24410 CAMPONARAYA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003389048	24 02 06 00225367	24 02
07 081003809418	0521	ALONSO MARTINEZ IVAN CL EL CASTRO 28 – 24414 VILLAR DE LOS BARRIO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003389149	24 02 06 00225468	24 02
10 24104402390	0111	JOSERAN, S.L. AV DEL CASTILLO 115 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003485240	24 02 06 00228805	24 02
10 24104264166	1211	CONCEIRO RUIZ JOSE LUIS AV PORTUGAL 4 5º – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003485442	24 02 06 00229108	24 02
10 24104403505	1211	GONZALEZ NAVAS DAVID CL GENERAL VIVES 11 3ºD – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003485543	24 02 06 00229209	24 02
07 241000952296	0521	RODRIGUEZ LOPEZ ANDRES AV PORTUGAL 318 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003485745	24 02 06 00229411	24 02
07 320044584641	0521	LORENZO FOTEI-A LUIS MIGUEL CL LUCIANA FERNANDEZ 1 4 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003485846	24 02 06 00229512	24 02
07 240057470962	0521	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ANTONIO CL RIBADEO 10 1º – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003540208	24 02 06 00232946	24 02
10 24104180001	1211	CEREZALES GONZALEZ JOSE ANTONIO CL LA CAMPERA 0 – 24428 LILLO DEL BIERZO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003540309	24 02 06 00233047	24 02
10 24104403000	1211	FERNANDEZ BUELTA JUAN CL REAL 45 2ºIZD – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003540410	24 02 06 00233148	24 02
07 241012662725	1221	MURILLO ARCE JAZMIN PAOLA CL JOSE VALGOMA SUAREZ 28 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003540511	24 02 06 00233249	24 02
07 241002304842	0521	MARQUES RODRIGUEZ JOSE ANDRES CL LA ASUNCION 9 4ºA – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003540915	24 02 06 00233552	24 02
07 241010488511	1221	MORALES — LUCY CL ISAAC PERAL 24 7 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003542531	24 02 04 00070315	24 02
10 24101010626	0111	RADIOFUSION LEONES A. S.A. AV FERROCARRIL 18 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003682472	24 02 06 00234461	24 02
10 24104189293	1211	ROMERO CARMONA ANTONIO CL EMBALSE DE PEÑARRUBIA 1 2ºC – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 06 003868691	24 02 06 00240929	24 02
07 240058849170	0521	ARES CASTA-EIRAS OVIDIO CL NO CONSTA 0 – 24517 DRAGONTE	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 003088752	24 02 97 00020588	24 02
07 331008719121	0521	DIAZ FERNANDEZ MARIA PILAR CL QUEVEDO 21 2ºB – 24300 BEMBIBRE	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 06 003821710	24 02 06 00204856	24 02
10 24103532626	0111	GOMEZ DIAZ AGUSTIN AV DEL FERROCARRIL 18 3ºD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003261837	24 02 03 00118178	24 02
07 241013976871	0521	CA-AL LOPEZ LEONOR CL MATEO GARZA 14 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003261938	24 02 06 00062790	24 02
10 24103940026	1211	ARROYO RIEGO LUIS CL AVE MARIA 16 4ºB – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003262140	24 02 06 00133522	24 02
07 240058455413	0521	DIAZ GONZALEZ FRANCISCO CL BATALLA DE LEPANTO 5 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003262342	24 02 06 00165854	24 02
10 24104446951	1211	FERNANDEZ LARANJO LUIS ANGEL CL GENERAL VIVES 16 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003262544	24 02 06 00194752	24 02
10 24103077332	0111	SERRANO MATEO ANGEL R AV DE PORTUGAL 74 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003263352	24 02 06 00208189	24 02
10 24103816855	0111	RODRIGUEZ ALVAREZ BELARMINO AV DEL CASTILLO 187 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003263453	24 02 06 00208290	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003263554	24 02 06 00213243	24 02
10 24005016885	0111	FERNANDEZ MORAN ANTONIO CL ANTONIO CORTES 57 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301041	24 02 91 00103678	24 02
07 240060568090	0521	PERON PERON M CRUZ CL CONDE DE LOS GAITANES 18 5ºIZD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301142	24 02 91 00127930	24 02
07 240062042086	0521	GARCIA BAUTISTA SONIA MARIA CL EL HIERRO 8 3ºIZD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301647	24 02 98 00040423	24 02
07 240048317293	0721	VIUDA CASTA-EDA JUAN CL LA HERMITA 9 – 24390 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301748	24 02 98 00048406	24 02
07 240054018368	0521	RAIMUNDEZ REGUERA JOSE ANTONIO CL ALCON 14 1 A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301849	24 02 98 00053355	24 02
07 241001187221	0521	MORAN RODRIGUEZ CARLOS CL CRISTOBAL COLON, BLOQUE C1 1 2ºA – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003301950	24 02 98 00056991	24 02
07 241001187221	0521	MIGUELEZ DOMINGUEZ JOSEFA CL CRISTOBAL COLON, BLOQUE C 1 2ºA – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302051	24 02 98 00056991	24 02
01 071494044Q	2300	MOLDES BAO LEOPOLDO CL NICOMEDES MARTIN MATEOS 32 1º – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302152	24 02 99 00034285	24 02
01 009970578D	2300	RODRIGUEZ SANTALLA M ANUEL AVDA ESPA-A 28 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302354	24 02 99 00034992	24 02
10 24102002450	0111	MORAN LOMBARDIA MARIA INES CL LABRADOR 0 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302556	24 02 99 00039238	24 02
07 241001715162	0521	CABERO SANCHEZ LEONARDO CT LA ESPINA 0 – 24491 BARCENA DEL BIERZO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302657	24 02 99 00049342	24 02
10 24102371757	0111	GARCIA GARNELO GONZALO CL CARRERA 83 – 24549 CARRACEDELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302758	24 02 00 00006242	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚMEX	EXPEDIENTE	URE
01 010191190M	2300	REDONDO SANCHEZ JOSE JAVIER BRASIL, 12 1º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003302859	24 02 00 00040695		24 02
07 241005444309	0521	ALFARELA BOULLOSA MARIA ANGUSTIA CL SALAMANCA 2 - 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003303162	24 02 01 00046887		24 02
07 080388231917	0521	DIAZ POZAS JOSE ANTON CL DAOIZ Y VELARDEZ 7 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003303364	24 02 01 00063257		24 02
10 24103123812	0111	GOMEZ BENEITEZ VICTOR CARLOS AV DE GALICIA 178 4 3ºDCH - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003303667	24 02 02 00036006		24 02
07 241002875627	0521	ISLA GONZALEZ AMALIA CL IHIERRO 3 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003303768	24 02 02 00065914		24 02
10 24103056922	0111	TECNICAS DE AUTOMATIZACION DEL NOROESTE, S.L.L. AV AMERICA 12 3ª - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003304071	24 02 03 00080792		24 02
10 24103348023	0111	GARCIA GARCIA JOSE CL REGUERA FLOR 3 I IZD - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003304172	24 02 03 00084028		24 02
10 24103104917	1211	MARTIN TOBALINA FELIX CL BATALLA DE RONCESVALLES 13 I - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003304677	24 02 03 00137073		24 02
07 301000915622	0521	BOAVIDAS DOS SANTOS JOSE MANUEL CL SARRIA 17 B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003304778	24 02 04 00010596		24 02
07 240061766446	0521	GALLEGO ALBA JUAN CARLOS CL EL SALVADOR 41 2 - 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003304980	24 02 04 00041316		24 02
10 24103232330	0111	VERGARA SOTILLOS DAMASO CL CALVO SOTELO 20 - 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003305384	24 02 04 00084358		24 02
07 240060655491	0521	ALVAREZ GILA MARIA CT PIEDRAFITA PAJARON 187 - 24140 VILLASECA DE LACIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003305687	24 02 04 00126794		24 02
07 240052646022	0521	SEVILLANO PORQUERAS JESUSA MARIA CL COMENDADOR SALDAÑA 4 2ºB - 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003306802	24 02 05 00107829		24 02
07 241005111778	0521	SOUSA MARQUES PAULO SERGIO CL LA FUSIACA 22 - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003307812	24 02 05 00200381		24 02
07 080282766645	2300	FERNANDEZ ALVAREZ OLIMPIA CL GALIANAS, 2º - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003308115	24 02 06 00010250		24 02
07 070045818096	2300	RODRIGUEZ BELLO DOMINGO CL EL SIL, 2º - 24491 BARCENA DEL BIERZO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003309327	24 02 06 00061982		24 02
07 241005056511	0521	SANTALLA LOPEZ MARIA MONICA CL LOS DEPORTES 22 - 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003309428	24 02 06 00062487		24 02
07 281015542749	2300	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES CL SAN BLAS, 11-3ºIZDA 0 - 24420 FABERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003309731	24 02 06 00091789		24 02
07 241002835918	0521	GONCALVES GOMES ANA SOFIA AV ASTURIAS 51 - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003310135	24 02 06 00121192		24 02
07 470039258206	0521	VILLA SANCHO CARLOS PZ DEL AYUNTAMIENTO 1 - 24420 FABERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003310438	24 02 06 00129781		24 02
10 24103940026	1211	ARROYO RIEGO LUIS CL AVE MARIA 16 4ºB - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003310539	24 02 06 00133522		24 02
10 24104171210	1211	LOPEZ LOPEZ ANA BELEN AV LOS ANDES 61 3º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003310640	24 02 06 00133724		24 02
07 271004410195	0521	LOPEZ NUÑEZ ALBERTO AV LOS ESCRITORES 5 5ª - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003310741	24 02 06 00134734		24 02
07 241003060432	0521	PACHECO DOPAZO LUIS CL AQUIANA 20 - 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003311246	24 02 06 00151104		24 02
07 241015135619	0521	VIDAL CANEDO NIEVES AV DEL BIERZO 8 - 24420 FABERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003311448	24 02 06 00155043		24 02
07 240051644902	0521	PANIZO FUENTE PLACIDO AV DE COMPOSTILLA 113 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003311549	24 02 06 00157467		24 02
07 241002759328	2300	GOMES ALMEIDA ANTONIO CL CORDOBA 2 2 B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003311650	24 02 06 00158578		24 02
07 240061394008	0521	MARTINEZ ALVAREZ ENRIQUE CL EL MOLINON 2 - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003312256	24 02 06 00166157		24 02
10 24103843430	0111	FERNANDEZ COTARELO MARIA JOSE 000525012Y S.L.NUEVA EM CL PARQUE DEL TEMPLE 7 1ª - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003312458	24 02 06 00171615		24 02
07 241002401741	0521	PRADO SANCHEZ MARIA ARANTZAZU CL CAMINO DE SANTIAGO 3 1ª - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003312660	24 02 06 00176665		24 02
07 241014752265	1221	FRANCO MARTINEZ NERY CL DEL ORO 16 1ºB - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003312963	24 02 06 00178988		24 02
10 24102226964	1211	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE AV DOCTORES TERRON 3 2 B - 24430 VEGA DE ESPINAREDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003313872	24 02 06 00182931		24 02
10 24103888795	1211	FERNANDEZ HERVADA ANDRES CL GENERAL VIVES 37 BJ - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003314074	24 02 06 00191722		24 02
07 080495129856	0521	DIAZ LOPEZ JORGE CL RIBADEO 17 2ºIZD - 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003314175	24 02 06 00192025		24 02
10 24104301855	1211	TINEO ROBLES JUANA AV DEL CASTILLO 160 3ºIZQ - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003314579	24 02 06 00194651		24 02
07 241014894230	0521	RIVERA RODRIGUEZ GUILLERMO AV AVE MARIA 10 3 D - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003315690	24 02 06 00201927		24 02
10 24103985900	0111	PALACE PONFERRADA, S.L. AV ESPAÑA 13 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003315791	24 02 06 00202432		24 02
10 24103077332	0111	SERRANO MATEO ANGEL R AV DE PORTUGAL 74 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003316603	24 02 06 00208189		24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241015970324	1221	PEÑA PEREZ ANA MARIA CL. ORTEGA Y GASSET 15 7º I - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003316805	24 02 06 00210112	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL. CAMINO DE SANTIAGO 5 2º J - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003317310	24 02 06 00213243	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL. CAMINO DE SANTIAGO 5 2º J - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003317411	24 02 06 00213243	24 02
07 241011485688	2300	SUSANO TEJEDO IVAN AV. DE LACIANA, 19 1º A 0 - 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003317512	24 02 06 00214657	24 02
07 240062685623	0521	BLANCO CHISCA MARIA LOURDES CL. DIEGO ANTONIO GONZALEZ 12 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003317613	24 02 06 00215364	24 02
07 240044464676	0521	BLANCO ARIAS VALENTIN AV. DE LA LIBERTAD 27 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003317714	24 02 06 00216273	24 02
07 240052771920	0111	FERNANDEZ LOPEZ ELADIO TR. ELADIA BAYLINA 18 1 0 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003319027	24 02 06 90000281	24 02
10 24003483881	0111	MINGO MARTINEZ JUAN C. LOSADA 29 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003356514	24 02 91 00072053	24 02
07 240042340477	0521	RUIZ SANCHEZ JUAN PZA. LA FORTALEZA 11 2 A 0 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003356615	24 02 93 00104645	24 02
10 24100929790	0111	GOMEZ GONZALEZ JOSE DANIEL AV. PORTUGAL 15 2 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003356716	24 02 97 00004626	24 02
07 240061588109	0521	FALAGAN GAMALLO ALFREDO CL. FELIX DE LA PAZ 2 2 A - 24540 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003357019	24 02 04 00044952	24 02
10 24104385115	0111	ALVAREZ BLANCO IGNACIO AV. PORTUGAL 5 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003357625	24 02 06 00081584	24 02
07 240052565994	0521	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS AV. DE LA PUEBLA 24 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003357827	24 02 06 00134431	24 02
07 240051644902	0521	PANIZO FUENTE PLACIDO AV. DE COMPOSTILLA 113 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003358130	24 02 06 00157467	24 02
07 241005395607	0521	MATEO FIGUEROE DIOGENES CL. ISAAC PERAL 7 5º D - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003358534	24 02 06 00166460	24 02
07 280436357221	0521	PACIOS RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO AV. COMPOSTILLA 73 1 1 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003358635	24 02 06 00166561	24 02
10 24103843430	0111	FERNANDEZ COTARELO, MARIA JOSE 000525012Y S.L. NUEVA EM CL. PARQUE DEL TEMPLE 7 1º A - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003358736	24 02 06 00171615	24 02
10 24102226964	1211	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE AV. DOCTORES TERRON 3 2 B - 24430 VEGA DE ESPINAREDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003359039	24 02 06 00182931	24 02
07 431020471616	0111	RODRIGUEZ FERNANDEZ GUILLERMO CL. TORAL 31 0 - 24448 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003359443	24 02 06 90005032	24 02
10 24003483881	0111	MINGO MARTINEZ JUAN C. LOSADA 29 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003378439	24 02 91 00072053	24 02
10 24004898667	0111	GARCIA GOMEZ MANUEL ANTONIO PZ. TIERNO GALVAN 2 1 B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003378641	24 02 01 00089327	24 02
07 241000830442	0521	GARCIA DELGADO ROBERTO CL. CAMPO DE LA CRUZ 23 3º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003378843	24 02 02 00110976	24 02
10 24103532626	0111	GOMEZ DIAZ AGUSTIN AV. DEL FERROCARRIL 18 3º D - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003378944	24 02 03 00118178	24 02
10 24103455935	1211	ASTANDOA FERNANDEZ JUAN CL. DEL ORO 4 3º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003379348	24 02 04 00086883	24 02
07 240053409793	0521	MALLO BLANCO JESUS CT. MADRID-CORUÑA, KM. 374,25 0 - 24318 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003379651	24 02 06 00011765	24 02
10 24004224216	0111	ESCOBAR SOLANA JOSE C. LAGO CARUCEDO 6 2 C 0 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003379853	24 02 06 00125539	24 02
07 241013405985	0521	PANIZO RIVEIRO CRISTINA AV. ANGEL PESTA-A 1 BJ - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003380358	24 02 06 00157972	24 02
10 24103584257	0111	BIERPROCON, S.L. CL. CADIZ 10 1º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003380762	24 02 06 00165450	24 02
10 24104401481	0111	ARIAS FERNANDEZ ELISA CL. SAN JERONIMO 3 - 24500 VILLA FRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003380964	24 02 06 00172524	24 02
07 241004469154	0611	ASSOREIA MARTINS GABRIEL CL. LOPE DE VEGA 24 - 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003381570	24 02 06 00191924	24 02
07 240059720857	0521	ORTEGA TORRECILLAS ANTONIO AV. GENERAL VIVES 8 0 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003382075	24 02 06 00204553	24 02
07 241005149871	0521	GUTIERREZ LOPEZ FELIPE CL. LAS ANGUSTIAS 14 - 24540 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003410064	24 02 99 00003367	24 02
07 241005149871	0521	ARROYO ARRIBA MARIA YESENIA CL. LAS ANGUSTIAS 14 - 24540 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003410165	24 02 99 00003367	24 02
10 24102245556	0111	GOMEZ VILARIO MANUEL CL. ALCON 1 2º - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003410266	24 02 99 00038127	24 02
07 240060574154	0521	OVALLE AMIGO FERNANDO CL. RIBADEO 0 - 24500 VILLA FRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411276	24 02 05 00149053	24 02
10 24103908094	0111	CONSTRUCCIONES Y PRO. MOCIONES MAVIVI, S.L. CL. RIO TREMOR, S/N 0 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411478	24 02 06 00034502	24 02
07 031048959968	0521	DAVIS - VIOLET CL. TERCIO DE FLANDES 32 3 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411680	24 02 06 00054811	24 02
10 24100860375	0111	VIAJES MALVIS, S.L. CT. NACIONAL, VI-KM. 386 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411781	24 02 06 00098863	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24003296753	0111	POLEIRO, S.A. CL REINO DE LEON 5 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411882	24 02 06 00123519	24 02
10 24104171210	1211	LOPEZ LOPEZ ANA BELEN AV LOS ANDES 61 3º– 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003411983	24 02 06 00133724	24 02
07 080253448595	2300	LOPEZ PEÑA MILAGROS VILLASINDE 0 – 24521 VILLASINDE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003412185	24 02 06 00155144	24 02
07 241005052063	0521	GARCIA GARCIA MANUEL CL LA GRANJA 43 2º– 24500 VILLA FRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003412488	24 02 06 00170100	24 02
10 24102518974	1211	HAIDER RAJA ALI CL LA DEHESA 9 1ºZD – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003412589	24 02 06 00175554	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003413401	24 02 06 00213243	24 02
10 24103152609	0111	DIAZ GARCIA MARIA ROSARIO CL ISAAC PERAL 3 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003413603	24 02 06 00217889	24 02
10 24004201277	0111	VOCES GRANJA JOSE ANTONIO CORTES 121 – 24411 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003440275	24 02 91 00097517	24 02
10 24103155841	0111	SANTIN PEREIRA JOSE ANTONIO CL BURBIA 9 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003440578	24 02 03 00132528	24 02
07 240061201220	0521	MERAYO LOPEZ JOSE IGNACIO CL LAS DELICIAS, 6 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003440881	24 02 05 00023357	24 02
07 241003455708	0521	PASTOR ALVAREZ RAQUEL CL LUCIANA FERNANDEZ 1 4º– 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003441083	24 02 06 00049959	24 02
07 241015671947	1221	ABREU RIVERA MASSIEL MARIANE CL CADIZ 19 4º– 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003441184	24 02 06 00124327	24 02
07 240057441054	0521	MARTINEZ ESCUREDO FRANCISCO CL VIA RIO TREMOR 6 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003441285	24 02 06 00157669	24 02
07 240059671650	0521	ARIAS ARIAS OLGA CL BATALLA DE LEPANTO 2 B – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003441386	24 02 06 00162420	24 02
07 241014373258	0521	ASPER COBO CARLOS AV LIBERTAD 82 – 24447 VILLALIBRE DE LA JUR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003442093	24 02 06 00192530	24 02
07 241011485688	2300	SUSANO TEJEDO IVAN AV DE LACIANA, 19 1ºA 0 – 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003442400	24 02 06 00214657	24 02
10 24004794593	0111	LOPEZ CABERO LAUREANO CL GRAJA LAS PIEDRAS II TRAVESIA 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 06 003443006	37 01 94 00093633	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 003374904	24 02 06 00213243	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 003375005	24 02 06 00213243	24 02
10 24103643366	0111	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS CL CAMINO DE SANTIAGO 5 2ºJ – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 02 315 06 003436740	24 02 06 00213243	24 02
07 241007765841	0521	FERNANDEZ VAZQUEZ JOSE MARIA CL ORELLAN 6 2 D – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 003431989	24 02 06 00163834	24 02
07 071023079593	0521	RODRIGUEZ PRIETO JOSE ALBERTO AV GALICIA 48 3ºDCH – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 003673075	24 02 06 00047636	24 02
07 240042901461	0521	GONZALEZ VALDUEZA EUGENIO CL BATALLA DE BAILEN, 35 1ºZ – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 003674388	24 02 06 00116849	24 02
07 241016042870	1221	KONYUKHOVA — SVETLANA CL SANTO TORIBIO 7 2º– 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 06 003947608	24 02 06 00116344	24 02
10 24102226964	1211	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE AV DOCTORES TERRON 3 2 B – 24430 VEGA DE ESPINAREDA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 06 003372173	24 02 06 00182931	24 02
10 24103077332	0111	SERRANO MATEO ANGEL R AV DE PORTUGAL 74 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 06 003372577	24 02 06 00208189	24 02
10 24103152609	0111	DIAZ GARCIA MARIA ROSARIO CL ISAAC PERAL 3 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 06 003435023	24 02 06 00217889	24 02
07 240054018368	0521	RAIMUNDEZ REGUERA JOSE ANTONIO CL ALCON 14 1 A – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003399253	24 02 98 00053355	24 02
07 240060655491	0521	ALVAREZ GILA MARIA CT PIEDRAFITA PAJARON 187 – 24140 VILLASECA DE LACIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003454423	24 02 04 00126794	24 02
07 470039258206	0521	VILLA SANCHE CARLOS PZ DEL AYUNTAMIENTO 1 – 24420 FABERO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003510906	24 02 06 00129781	24 02
07 241015161584	1221	CARACUDA — ELENA CL POTRO 9 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003526262	24 02 06 00222943	24 02
07 240062663290	2300	RODRIGUEZ ALVAREZ MELANIA CL SEGOVIA, 3 1º0 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003797357	24 02 06 00124630	24 02
07 500072085060	0521	MOYA SAEZ FERNANDO CL EL PANTANO 0 – 24398 CONGOSTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003814030	24 02 06 00215869	24 02
07 300082052147	0521	FARSI — EL HADI CL SAN PEDRO 42 BJ – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003820902	24 02 06 00156154	24 02
07 240056375569	0521	BARRUECO GOMEZ SEGISMUNDO PIO 13 COMPOSTILLA 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003822821	24 02 91 00022947	24 02
07 480104683570	0521	BILBAO ABEJON JOSE ANTONIO CL BATALLA DE OTUMBA 3 3º– 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003891933	24 02 06 00215768	24 02
07 241005056511	0521	SANTALLA LOPEZ MARIA MONICA CL LOS DEPORTES 22 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003907491	24 02 06 00062487	24 02
07 321001784849	0521	PEREZ MIGUEZ JAVIER PZ LA LIBERTAD 6 – 24377 TREMOR DE ARRIBA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003932046	24 02 02 00036612	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241002259978	0521	FERNANDEZ DIAZ INES CL LEITARIEGOS 6 3 I - 24100 VILLABLINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003933662	24 02 04 00044346	24 02
07 241003250085	0521	MARTINS SOUSA JOSE PEDRO CL TERCIO DE FLANDES 30 B - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 06 003940433	24 02 04 00054551	24 02
10 24103455935	1211	ASTANDOA FERNANDEZ JUAN CL DEL ORO 4 3º - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 003197876	24 02 04 00086883	24 02
07 320045582428	0521	GONZALEZ CALVO JUAN MARIA CL MARIA EUGENIA MILLERET 22 BJ - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 06 003510502	24 02 06 00169086	24 02
07 241015639009	0521	MIGUEZ BLANCO JOSE MANUEL CL LOPE DE VEGA 24 2ºB - 24300 BEMBIBRE	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 06 003271032	24 02 05 00172796	24 02
10 24104268917	0111	CARBALLEDO BRAVO DIANA AV HUERTAS DEL SACRAMENTO 32 2 B - 24400 PONFERRADA	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 06 003345905	24 02 06 00047737	24 02
07 120052209378	0521	SUAREZ MARTINEZ GERMINAL CL VEREMUNDO NUÑEZ 24 1ªA - 24300 BEMBIBRE	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 06 003821306	24 02 06 00149585	24 02
07 241015639009	0521	ESCUDERO FERNANDEZ MONTERRAT CL LOPE DE VEGA 24 2ºB - 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE 24 02 381 06 003271133	24 02 05 00172796	24 02

ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 02 1 07 000001

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 02	CL MONASTERIO DE CARRACEDO 4	24400 PONFERRADA	987 0456340	987 0456341

441

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO UNO DE LEÓN

A431B.

NIG: 24089 1 0009099/2004.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 1128/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Manuel Mirantes Manceñido, Cristina Arias Crespo, Rialpork SL.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Doña María Antonia Caballero Treviño, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de León.

Hace saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 1128/2004 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por don Mariano Muñiz Sánchez, contra Manuel Mirantes Manceñido, Cristina Arias Crespo Rialpork SL en reclamación de 36.152,18 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 5.400 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Urbana vivienda unifamiliar de planta baja en Sariegos al paraje La Copona, y también Carretera de Gijón-Sevilla, km 140, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León, al folio 167 del libro 41 del Ayuntamiento de Sariegos, al tomo 2232 del archivo, finca registral nº 3298.

La subasta se celebrará el próximo día 27 de marzo de 2007 a las 13.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, conforme con las siguientes condiciones:

1ª.- La finca embargada ha sido valorada en 221.841,12 euros y una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración a efecto de subasta es de 129.353,74 euros.

2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, agencia cualquiera, cuenta número 2122000005112804, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8ª.- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª.- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10ª.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

11ª.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª.- En el supuesto de que por causa de fuerza mayor no pudiese llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en León, a 15 de enero de 2007.

La Secretaria, María Antonia Caballero Treviño. 1049

NÚMERO DOS DE LEÓN

6310A.

NIG: 24089 1 0008940/2006.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 863/2006.

Sobre: Otras materias

De: María Jesús García San José.

Procurador: Javier Chamorro Rodríguez.

Contra: Antonio Urdiales Santos, Alberto Rodríguez Rodríguez.

Procurador: Sin profesional asignado, Luis María Alonso Llamazares.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia de León.

Hago saber: Que en los presentes autos de juicio verbal de desahucio seguidos a instancia de doña Mª Jesús García San José, representada por el procurador Sr. Chamorro Rodríguez y asistido del letrado Sr. Sierra Vitoria, contra don Alvaro Rodríguez Rodríguez, representado por el procurador Sr. Alonso Llamazares y asistido del letrado Sr. Morán Álvarez, y contra don Antonio Urdiales Santos, actualmente en ignorado paradero y declarado en rebeldía, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2007 auto de aclaración de la sentencia dictada en las presentes actuaciones y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Decido: Corregir el error cometido en el antecedente segundo y en el fallo de la sentencia en el sentido de que la cantidad que el codemandado Alberto Rodríguez Rodríguez abonó fueron 500 euros y la que resta por abonar son 1.500 euros, sin que procedan más aclaraciones ni rectificaciones.

Y para que sirva de notificación en forma al codemandado don Antonio Urdiales Santos, actualmente en ignorado paradero, expido el presente en León a 19 de enero de 2007.

La Secretaria (ilegible).

771 28,00 euros

NÚMERO TRES DE LEÓN

76000.

NIG: 24089 1 0007426/2006.

Procedimiento: Juicio verbal 738/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Cerámicas Hogar 2000 SL.

Procurador: Francisco Sarmiento Ramos.

Contra: Juan Carlos Codina González, El Castillo CB.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número

León, a miércoles, 20 de diciembre de 2006.

Don José Manuel Soto Guitián, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de León, y su partido, ha visto los presentes autos de procedimiento verbal número 738/2006, seguido entre partes, de una como actora la entidad mercantil Cerámicas Hogar 2000 SL representada por el Procurador Sr. Sarmiento Ramos y asistida del Letrado Sr. San Martín Fernández, y de otra como demandada don Juan Carlos Codina González y la Comunidad de Bienes El Castillo CB sobre reclamación de cantidad.

Fallo:

Que estimando la demanda presentada por el Procurador Sr. Sarmiento Ramos debo condenar y condeno a los demandados a que abonen solidariamente a la actora la cantidad de 2.201,26 euros más el interés legal desde la interposición de la demanda así como al pago de las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgada en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de El Castillo CB y Juan Carlos Codina González, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León a 20 de diciembre de 2006.-EL Secretario, José Manuel Soto Guitián.

891 32,00 euros

NÚMERO CINCO DE LEÓN

40320.

NIG: 24089 1 0000503/2007.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 43/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Manuel Manceñido Muñiz.

Procuradora: María Flor Huerga Huerga.

EDICTO

Don José Ramón Albes González, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cinco de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 43/2007, a instancia de Manuel Manceñido Muñiz, expediente de dominio para hacer constar en el Registro de la Propiedad la mayor cabida de la finca siguiente:

Parcela 205 del polígono 5, paraje de Las Barreras o Foguera, San Andrés del Rabanedo (León), de una superficie de 1.299,26 metros cuadrados, cuya descripción registral es la siguiente:

Rústica: Pradera secana, radicante en el término local de Villabalter, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, de una superficie aproximada de novecientos treinta y nueve metros cuadrados, que está al sitio de Las Barreras y que tiene los siguientes linderos: Al Norte, con prado de los herederos de doña Julia Fernández Laiz; Sur, con prado de don Marcelino Oblanca; Oeste, con prado de Antonia Oblanca, y al Este con los herederos de Andrés Fernández.

La finca está libre de cargas y gravámenes.

Asimismo, la finca no está arrendada ni dada en aparcería, ni lo ha estado en los seis años anteriores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León, folio 139 del libro 101 del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, tomo 1.975 del archivo, finca registral número 8.854.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los titulares de los predios colindantes a la finca don Antonio Lorenzo Oblanca Hidalgo, doña María Covadonga Villaverde Fernández, don Andrés Fernández de la Mano y don Francisco Oblanca Llanos, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En León a 25 de enero de 2007.-Firma (ilegible).

1051 36,00 euros

NÚMERO SIETE DE LEÓN

76000.

NIG: 24089 1 0008278/2006.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 907/2006.

Sobre: Otras materias.
De: María Loreto Suárez Alonso.
Procuradora: María Lourdes Crespo Toral.
Contra: Sergio Mera Pulgar.
Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Juzgado de Primera Instancia número siete de León
Sentencia: 00416/2006
0756K.
NIG: 24089 1 0008278/2006.
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 907/2006.
Sobre: Otras materias.
De: María Loreto Suárez Alonso.
Procuradora: María Lourdes Crespo Toral.
Contra: Sergio Mera Pulgar.
Procurador: Sin profesional asignado.
Sentencia:
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 907/2006.
En León, a 18 de diciembre de 2006.

La Sra. doña María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez de Primera Instancia número siete de León, habiendo visto los presentes autos de verbal desahucio número 907/2006, seguidos ante este Tribunal, entre partes, de una como demandante doña María Loreto Suárez Alonso, con Procuradora doña María Lourdes Crespo Toral y Letrado don Luis Miguel Lobato Pozuelo, y de otra como demandado don Sergio Mera Pulgar.

Fallo:

Estimando como estimo la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Lourdes Crespo Toral en nombre y representación de doña María Loreto Suárez Alonso, debo declarar y declara haber lugar al desahucio por falta de pago respecto de la finca sita en León, calle Cardiles nº 4, 3º A, vivienda, debiendo dejarla libre y a disposición de la actora, con apercibimiento de lanzamiento a costa de la demandada.

Se condena a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 4.485 euros, intereses desde que se debieron abonar y rentas que se devenguen hasta la entrega de la vivienda, con imposición de las costas al demandado.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Así la pronuncio, mando y firmo.

Publicación.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por la ilustrísima Magistrada-Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en León.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Sergio Mera Pulgar, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León a 22 de enero de 2007.-La Secretaria (ilegible).

1059 48,00 euros

76000.
NIG: 24089 1 0009773/2006.
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 1057/2006.
Sobre: Otras materias.
De: Rosa María Arredondo Provecho.
Procurador: Santiago Manovel López.
Contra: Rogelio Yedra González.
Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Juzgado de Primera Instancia número siete de León
Sentencia: 00398/2006
0756K.
NIG: 24089 1 0009773/2006.
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 1057/2006.
Sobre: Otras materias.
De: Rosa María Arredondo Provecho.
Procurador: Santiago Manovel López.
Contra: Rogelio Yedra González.
Procurador: Sin profesional asignado.
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 1057/2006
Sentencia 398/2006
En León, a 5 de diciembre de 2006

La ilustrísima Sra. doña María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez de Primera Instancia número siete de León, habiendo visto los presentes autos de verbal desahucio falta pago número 1057/2006, seguidos ante este Tribunal, entre partes, de una como demandante doña Rosa María Arredondo Provecho, con Procurador don Santiago Manovel López, y Letrado don Alberto García Álvarez, y de otra como demandado don Rogelio Yedra González, habiendo sido declarado en situación de rebeldía procesal, sobre desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad, y,

Fallo:

Estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador don Santiago Manovel López en nombre y representación de doña Rosa María Arredondo Provecho, asistida por el Letrado don Alberto García Álvarez, frente a don Rogelio Yedra González, habiendo sido declarado en situación de rebeldía procesal, debo declarar y declaro el desahucio por falta de pago de la vivienda sita en la calle Astorga nº 7, 1º D, de León, con apercibimiento al demandado de dejarla libre y a disposición de la actora, si no lo efectúa en el plazo legal.

Se condena al demandado a abonar a la actora la cantidad de 697,65 euros más los intereses legales desde la fecha en que debieron ser abonados los impagos hasta su completo pago, así como los intereses del artículo 576 de la LEC, con imposición de las costas al demandado.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Así la pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Rogelio Yedra González, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León a 16 de enero de 2007.-La Secretaria (ilegible).

769 40,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

PRESA DEL CABILDO

Al amparo del artículo 51 de las Ordenanzas, se les convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2007, sitio de costumbre, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Rendir cuentas del ejercicio 2005 y presupuesto del ejercicio 2007, para su aprobación, si procede.
 - 2.- Sorteo comienzo del riego.
 - 3.- Revisar honorarios Secretario.
 - 4.- Solicitudes de obras por cuenta comuneros.
 - 5.- Ruegos y preguntas.
- Santibáñez de Rueda, 5 de febrero de 2007.-El Presidente,
Dionisio Alonso Alonso.

1262

12,80